

# Bibliographica Americana

Revista Interdisciplinaria de Estudios Coloniales



DICIEMBRE 2009

5

# Número 5, diciembre 2009

## artículos

---

### **Bibliotecas, imprentas y difusión de noticias en el Perú colonial**

Teodoro Hampe Martínez Universidad de Lima

---

### **Ecós, espejismos y analogías en la Historia de las Indias de Bartolomé de las Casas: un análisis de su coherencia narrativa**

Vanina María Teglia Universidad de Buenos Aires Facultad de Filosofía y Letras  
Instituto de Literatura Hispanoamericana

---

### **La evangelización del pueblo guaraní y la re-significación de la realidad a partir del lenguaje**

Celia Laura Sampetro Universidad Nacional de La Plata Facultad de  
Comunicación Social y Periodismo

---

### **La Historia novelesca de Ruy Díaz de Guzmán. Una defensa de la mestización y la evangelización americana**

Graciela Maturo Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas

---

### **“Han sobrevenido tantos estorbos de epidemias, de guerras... que apenas nos dejaron vivir...”. La situación de la Provincia Jesuítica del Paraguay según las inéditas Cartas Anuas: período 1720-1730.**

Pedro Miguel Omar Svriz Wucherer. Secretaría General de Ciencia y  
Técnica Universidad Nacional del Nordeste Instituto de Investigaciones  
Geohistóricas - CONICET

---

### **Noticias tempranas sobre tres recursos naturales de la gobernación de Tucumán**

Margarita E. Gentile CONICET - IUNAATF Museo de La Plata

---

---

**Oculorum testium auctoritate subscripta confirmare: la práctica de las notas en la Rusticatio Mexicana**

Marcela Alejandra Suárez Universidad de Buenos Aires Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

---

**Un Proyecto de Biblioteca Histórica en los Fondos Antiguos Agustinos de Buenos Aires**

Diana Saarva - Pablo Guzmán<sup>1</sup> Biblioteca Agustiniiana de Buenos Aires Universidad del Museo Social Argentino

---

**Vaivenes del teatro rioplatense desde la conquista hasta 1810**

Margarita E. Grossman Biblioteca Nacional de Argentina

---

# **Bibliotecas, imprentas y difusión de noticias en el Perú colonial<sup>1</sup>**

Teodoro Hampe Martínez  
Universidad de Lima

## I.

De los años 1950 en adelante, la historia del libro se ha convertido en una disciplina de creciente interés y estimulantes discusiones en América hispana. Por cuanto se refiere particularmente al período de la conquista y colonización, una serie de importantes contribuciones (empezando por la clásica obra de Irving A. Leonard, *Los libros del conquistador*, trad. 1953) han renovado nuestra visión sobre el rol y el impacto de los materiales impresos en las sociedades del Nuevo Mundo. Estas contribuciones, producidas por historiadores, filólogos, filósofos y otros investigadores de las humanidades y las ciencias sociales, han probado la notable significación del trabajo interdisciplinario. En virtud de esta condición, se han puesto en escena nuevos hechos históricos y fuentes originales, al mismo tiempo que se ha producido un cambio cualitativo en la historia intelectual y cultural. Más aun, la influencia francesa de la historia de las mentalidades (notable especialmente desde el final de los años 1970) ha servido para vincular la evolución de las bibliotecas, imprentas y comercio de libros con un amplio espectro de actitudes, ideologías y prácticas de la vida cotidiana.

### **Fundamentos de la investigación histórica**

Con algunas notables excepciones, sin embargo, la investigación sobre el impacto social de la imprenta o las tendencias evolutivas de la cultura impresa en el Nuevo Mundo no ha concitado un interés general. La literatura se ha centrado ante todo en documentar la exportación de libros de Europa hacia América y en determinar el rol de los materiales impresos en la diseminación de las ideas europeas. La mayor parte de la investigación sobre libros en la época colonial concierne particularmente a México y Lima en los siglos XVI y XVII, por ser las dos ciudades con las mayores tradiciones tipográficas. Como epicentros de la cultura y política del Imperio español en América hasta la era de las reformas borbónicas, México y Lima fueron también los mayores puntos de distribución para los libros importados de Europa. En cambio, relativamente pocos estudios han enfocado la historia social de la imprenta en el siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX, en vísperas de la independencia de América hispana.

Las primeras prensas fueron traídas a Ciudad de México y Lima por tipógrafos oriundos del norte de Italia (Giovanni Paolo de Brescia y Antonio Ricardo de Turín) con el explícito propósito de ayudar a los misioneros en la

cristianización de las poblaciones nativas. Catecismos multilingües, folletos de instrucción religiosa, gramáticas y vocabularios de idiomas amerindios fueron los principales productos de las imprentas a principios de la época colonial. Mientras el siglo XVI hacía su paso, la preocupación inicial de la Corona por la moral y el bienestar espiritual de los tributarios amerindios cambió hacia la educación o el entretenimiento de un creciente número de colonos de origen europeo en las capitales y mayores ciudades virreinales. Para mediados del siglo XVII, la imprenta colonial atendía sobre todo los propósitos de los administradores peninsulares y reflejaba la prosperidad creciente y las necesidades intelectuales de los colonos europeos, criollos o mestizos. En Nueva España, por ejemplo, de 1539 hasta 1600 alrededor de un tercio (31,33%) de los impresos locales fueron en idiomas nativos indígenas, mientras que en la centuria siguiente los trabajos publicados en estos idiomas disminuyeron significativamente: sólo el 3% del total producido.<sup>2</sup>

Así es que, mediante la colaboración de sacerdotes cristianos con escribientes indígenas, una colección de textos nativos fue producida durante todo ese período por personajes amerindios alfabetizados, quienes transcribieron textos «tradicionales» en latín, castellano o su idioma nativo, o bien compusieron nuevos textos por comisión de las autoridades españolas. Como es bastante sabido, la colección de manuscritos mesoamericanos pintados previa y posteriormente a la Conquista se conoce bajo el nombre de *códices*. Sobre la base del trabajo realizado a finales del siglo XIX y principios del siglo XX por anticuarios, antropólogos e historiadores del arte, la literatura académica reciente ha reexaminado los textos de origen nativo y las variadas formas de registro o conservación de la memoria colectiva, ya sea en folios pintados o en cuerdas anudadas, como los *quipus* del mundo andino.<sup>3</sup>

Haciendo un inventario de la producción limitada de las imprentas en las colonias y poniendo de relieve documentos legislativos relacionados con el control metropolitano sobre los libros y la lectura, una serie de bibliógrafos americanistas de la segunda mitad del siglo XIX parecieron dar sólidas pruebas documentales a la opinión de que las instituciones españolas sirvieron como mecanismos represivos que habían contenido o estrechado la vida intelectual en las colonias.

Los múltiples trabajos del erudito chileno José Toribio Medina (1852-1930), una figura sobresaliente de la bibliografía hispanoamericana, desempeñaron un papel clave en la consolidación de esa visión oscurantista sobre el pasado cultural de la región. Emprendida sobre la base de bibliografías regionales, la monumental obra de Medina titulada *Biblioteca hispanoamericana (1493-1810)*, publicada en siete volúmenes de 1898 a 1907, junto con otros numerosos estudios suyos sobre la producción literaria colonial, el Santo Oficio de la Inquisición y algunos temas conexos, construyeron los fundamentos de estudios críticos modernos acerca de la historia del libro en nuestra región. Medina puso al descubierto una abundante legislación que restringía la exportación de libros al Nuevo Mundo, dando así más crédito a las opiniones reinantes sobre las instituciones españolas como mecanismos de represión que habían atrofiado la vida intelectual en las colonias.

## Las bibliotecas privadas y el comercio de libros en el mundo colonial

Como es bien sabido, cualquier biblioteca revela en gran extensión el espíritu de su dueño; pero esta característica adquiere un significado aún más grande en el contexto de comienzos de la Edad Moderna, cuando la rareza de los libros y sus elevados precios representaban inconvenientes mayores para la formación de una biblioteca.<sup>4</sup> En el período colonial de América la posesión de bibliotecas privadas fue ciertamente un privilegio de clase. El coleccionismo de libros era una actividad accesible sólo para miembros del clero, nobles, profesionales (burócratas, maestros, abogados, médicos), algunos mercaderes y aun jefes indígenas.<sup>5</sup> A pesar de esto, sería equivocado considerar la divulgación de libros e ideas procedentes de Europa como un fenómeno puramente elitista, porque las creaciones literarias y doctrinas fundamentales de los más celebrados autores circularon también entre la gente de clase baja y los iletrados. Españoles y criollos pobres, mestizos e incluso indios fueron instruidos mediante proverbios, cuentos populares, baladas, canciones y tertulias, reuniones donde algún pasaje novelesco o un comentario moral eran leídos en voz alta.

Haciendo una comparación con las colecciones de libros conocidas para Nueva España en la primera mitad del siglo XVI, se demuestran los logros bibliográficos relativamente modestos de los coleccionistas peruanos. Nada se asemeja en América del Sur a la biblioteca de cuatrocientos volúmenes reunida, con apoyo financiero oficial, por el obispo fray Juan de Zumárraga en la ciudad de México. Asimismo, nada se compara con el transporte de libros hecho en 1535 por el primer virrey mexicano, don Antonio de Mendoza, o con la biblioteca académica fundada el año siguiente en el Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco.<sup>6</sup>

Las colecciones privadas de libros proliferaron en el virreinato del Perú durante el siglo XVII, una época de verdadero apogeo en la economía de este territorio, cuando la sociedad criolla se establecía firmemente y su capital, Lima, engrandecía con residentes de buena formación cultural, deseosos de mantener contacto con las últimas actualidades espirituales e intelectuales de Europa. El pico más alto de esta dedicación académica parece haber sido alcanzado por el doctor Francisco de Ávila, un clérigo mestizo de origen cuzqueño. La biblioteca privada de este famoso «extirpador de idolatrías» de la provincia de Huarochirí y canónigo de la catedral de Lima, inventariada después de su muerte en 1647, llegó a constar de 3.108 volúmenes, entre los cuales se incluían 45 manuscritos. De acuerdo con la evidencia reunida hasta ahora, esta debería ser considerada la más grande colección privada de libros en toda América a mediados del siglo XVII.<sup>7</sup>

No existen estadísticas precisas para describir el contenido proporcional de las bibliotecas privadas en el mundo colonial. Sin embargo, Irving A. Leonard –basando sus observaciones en evidencias tomadas principalmente de los registros de embarque– estimó que un 70% (o más) de los libros que circulaban en los siglos XVI y XVII en el Nuevo Mundo tenían que ver con asuntos religiosos.<sup>8</sup> Tratados sobre moralidad, estudios teológicos, manuales litúrgicos y hagiografías llenaron las necesidades educativas y espirituales de las comunidades eclesíásticas, y daban respuesta a los más profundos

interrogantes de los fieles cristianos. El restante 30% de los libros consistía en poesía, drama y ficción (novelas caballerescas, pastorales, picarescas y de corte), así como en trabajos académicos más serios. Entre estos estuvieron estudios de leyes, historia, política, lingüística, humanidades clásicas y medicina.

Siendo imposible proveer descripciones estadísticas definidas acerca de esas colecciones, parece más razonable enfatizar que los colonizadores españoles disfrutaron, mediante el comercio del libro, de una comunicación directa con los círculos intelectuales de Europa. Glosas modernas de la legislación romana, cruciales debates eclesiásticos, ediciones eruditas del Renacimiento, géneros literarios populares y los últimos avances tecnológicos esparcidos al otro lado del Atlántico circularon con extraordinaria rapidez. Sin hacer caso a la legislación dictada por la monarquía de los Habsburgo, los habitantes de los dominios de ultramar se las arreglaron para leer e incluso reproducir clandestinamente ciertas publicaciones censuradas: las Sagradas Escrituras en varias lenguas vernáculas, algunos de los trabajos de Erasmo, Constantino Ponce de la Fuente, Luis de Granada, Tommaso de Vio, Juan de Ávila y Denis Rickel, que habían sido prohibidos por supuesta «heterodoxia» por las autoridades eclesiásticas reaccionarias.<sup>9</sup>

Durante los tempranos siglos que discutimos en esta parte del trabajo, la mayoría de los libros registrados en las colecciones hispanoamericanas vinieron del Viejo Mundo. Aparte los centros de publicación españoles más importantes, como Salamanca, Alcalá de Henares, Medina del Campo, Madrid, Toledo y Zaragoza, los libros también se originaron usualmente en Amberes, Lyon, Venecia o Colonia. Aunque no hay confirmación absoluta, quizás el 80 u 85% de los materiales identificados en las bibliotecas indianas fueron importados de Europa; una menor proporción fueron impresos en Ciudad de México o Lima.<sup>10</sup>

¿Qué se puede comentar sobre los vacíos observables en aquellos registros bibliográficos? Ante todo, hay una significativa escasez de crónicas y estudios propios del continente americano: sus civilizaciones precolombinas, sus idiomas, sus costumbres, sus recursos naturales, su condición social bajo el dominio español. Tal deficiencia no se explica simplemente por el predominio de libros europeos importados o la actividad restringida de las imprentas locales, sino, principalmente, por el concepto fundamental que rigió la adquisición y el coleccionismo de libros en la época. Los materiales impresos fueron utilizados mayormente para mantener contacto con la cultura e ideología europeas, no para acumular más conocimiento sobre una realidad que los colonizadores conocían bien y confrontaban en su vida cotidiana.<sup>11</sup> Comunidades religiosas e individuos particulares, por lo tanto, hicieron grandes esfuerzos para formar ricas y actualizadas colecciones de textos importados directamente de metrópolis distantes.

En otras palabras, los libros fueron percibidos esencialmente como un instrumento para asimilar y armonizar con las tendencias contemporáneas en tecnología, cultura, política y moral europeas. Hasta bien entrado el siglo XVIII los trabajos impresos no fueron tanto un medio de articulación de los intelectuales y burócratas locales con la realidad inmediata, sino más bien

vehículos que los mantuvieron conectados con España y el resto de Europa. Un estudio más profundo de esta característica fundamental, me parece, sería un deseable objetivo para cualquier acercamiento sociológico a los hábitos de lectura en la América española colonial.

## **Censura y circulación de los materiales impresos**

A comienzos del período colonial en la América española, unos setenta años –o menos– después de la invención de los tipos móviles por Gutenberg, los libros aún mantenían su reputación como fuentes de conocimiento infalibles y testimonios de la verdad histórica. De este modo, casi todos los tipos de textos, incluso relatos fantásticos como las novelas de caballerías, podían causar una firme impresión en la mentalidad de los lectores.

El tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, activo en Lima, Ciudad de México y Cartagena de Indias desde 1570 en adelante, tuvo a su cargo la tarea de controlar las importaciones de materiales impresos en América. Además, los inquisidores fueron usualmente llamados para juzgar la aceptabilidad de los manuscritos a ser publicados en el continente americano. La censura inquisitorial no se aplicaba solamente a los textos considerados heréticos y listados en las sucesivas ediciones del *Index librorum prohibitorum* (1551, 1559, 1583, etc.); se suponía que la Inquisición debía también controlar y rechazar otros tipos de libros prohibidos en el Nuevo Mundo por las autoridades metropolitanas, como relatos puramente literarios, textos vinculados a la «leyenda negra» antiespañola y obras políticas que se oponían al regalismo y otras aspiraciones fundamentales de la monarquía castellana.

A pesar de esas severas regulaciones, bastantes evidencias revelan que muchos de los libros que fueron oficialmente prohibidos en realidad sí circularon en la América hispana. Los inventarios de las bibliotecas particulares registran varios tipos de narrativa ficcional: romances caballerescos, novelas picarescas y cuentos pastoriles, así como las famosas *comedias* o dramas populares. Siguiendo la perspicaz advertencia de Torre Revello, se debe considerar que los agentes de la Inquisición fueron especialmente estrictos en controlar la introducción de todo material «herético», desviado de la ortodoxia católica, pero permanecieron relativamente tolerantes con otros, incluyendo textos políticos y literarios tachados como «perniciosos» por la Corona.<sup>12</sup>

Antes del establecimiento de la imprenta y del florecimiento del comercio de libros, todos los materiales impresos tenían que ser transportados personalmente por los interesados u ordenados directamente desde la Península. Ya hemos dicho que durante los primeros decenios (y aun siglos) de la colonización en América, la mayor parte de los libros registrados en los protocolos notariales provenían del Viejo Mundo. Más adelante, las imprentas se multiplicaron a lo largo de la América española, especialmente durante la era de los Borbones, y se calcula que todo el período colonial vio un estimado de 17.000 títulos publicados en las Indias.<sup>13</sup>

A partir de los años 1930 y 1940 se acumularon nuevas evidencias documentales de gran importancia, procedentes de los registros de embarque,

comprobantes de ventas, procesos inquisitoriales y otras fuentes (como ser, los inventarios de libros y bibliotecas privadas), que arrojaron definitivamente nueva luz sobre la circulación de libros en las colonias. En particular, dos investigadores, el argentino José Torre Revello (1893-1964) y el norteamericano Irving Albert Leonard (1896-1996), publicaron durante esos años una serie de libros y artículos en revistas académicas que revelaron la existencia de un activo comercio trasatlántico de libros desde Europa hacia el Nuevo Mundo.

En virtud de esta acumulación de noticias históricas se hizo posible revisar cuestiones antiguas concernientes al libro y al desarrollo de la cultura en la sociedad colonial, lo cual abrió nuevos campos de investigación. El trabajo de esta generación de estudiosos estableció un núcleo de preocupaciones y de metodologías básicas que aún hoy ocupa a la mayoría de los investigadores dedicados a la historia del libro en América Latina.

Un examen del contexto político y social de las publicaciones coloniales hecho a contraluz de la cultura erudita en la Nueva España en los siglos XVI y XVII ha llevado a Magdalena Chocano Mena, investigadora de la Universidad de Barcelona, a observar que la imprenta no se desarrolló como un agente de cambio durante este período. Más que generar condiciones para cuestionar a la autoridad establecida, como había ocurrido en el caso de la Europa de la Reforma, la imprenta sirvió para consolidar el *status quo* en México. Examinando el contexto en que se desarrolló la vida académica en este virreinato, Chocano Mena destaca el carácter restringido que tuvo la cultura impresa, habida cuenta de que las principales formas de circulación de ideas y noticias eran la comunicación y el recurso a las copias manuscritas. Y esto la lleva a cuestionar declaraciones sobre una pretendida «revolución de la imprenta» en esta parte de América, al menos durante los primeros dos siglos de gobierno español.<sup>14</sup>

### **Investigaciones recientes: continuidades y algunas nuevas direcciones**

Según advierte Hortensia Calvo, en un reciente y documentado estudio bibliográfico (2003), durante las últimas tres o cuatro décadas la mayor parte de la erudición sobre el libro occidental en los inicios de la América española se ha mantenido en gran parte dentro de los contornos temáticos y metodológicos establecidos por los reconocidos fundadores de la disciplina, que ya hemos mencionado.<sup>15</sup> Sin embargo, como veremos, recientes innovaciones teóricas en los estudios sobre el período colonial han generado algunas críticas sobre los métodos y asuntos tradicionales de los historiadores del libro y, a la vez, nuevos rumbos de investigación aspiran a tomar en cuenta las complejas políticas y realidades de intercambio simbólico que sucedieron tras el contacto europeo-americano.

Para una bibliografía general de los materiales impresos en la región, que incluya una discusión sobre las imprentas locales, el aumento de los periódicos en el siglo XVIII y la circulación de libros importados, la obra de José Torre Revello, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española* (1940), es todavía una fuente autorizada, mientras que la observación

panorámica de Agustín Millares Carlo sobre la historia del libro en Occidente (1971) incluye importantes aportes sobre el establecimiento y desarrollo de la imprenta, así como sobre la historia de las bibliotecas en América Latina.<sup>16</sup> Aparte de estas historias generales, hay algunos estudios complementarios que son dignos de mencionar. Luis Aznar (1940) examina los orígenes y el contexto ideológico de las compilaciones bibliográficas realizadas sobre trabajos acerca de España y la América española; Millares Carlo (1970) investiga el desarrollo de las bibliotecas privadas e institucionales durante el período colonial; Stephen C. Moler (1978) provee una útil visión general del contexto legal y comercial de las publicaciones hechas en los dominios españoles hasta la Independencia.<sup>17</sup>

Aportes más recientes sobre asuntos concernientes a la importación, producción y circulación de materiales impresos para los siglos correspondientes a la Casa de Austria se encuentran, por ejemplo, en un artículo de la recordada investigadora Carmen Castañeda, «Libros en la Nueva España en el siglo XVI» (en *La cultura del libro en la Edad Moderna: Andalucía y América*, 2001), y en los estudios de Teodoro Hampe Martínez, «The diffusion of books and ideas in colonial Peru» (*Hispanic American Historical Review*, vol. 73, 1993) y Pedro Guibovich Pérez, «The printing press in colonial Peru: production process and literary categories in Lima» (*Colonial Latin American Review*, vol. 10, 2001).

Según advierte el trabajo ya citado de Hortensia Calvo, las aproximaciones a inventarios de bibliotecas particulares –con toda la complejidad que el manejo de esta documentación supone– han sido particularmente numerosas para el virreinato del Perú en años recientes.<sup>18</sup> En un campo de estudio caracterizado por la publicación de trabajos aislados o personales, Hampe Martínez y el profesor español Carlos Alberto González Sánchez, de la Universidad de Sevilla, se destacan entre quienes han desarrollado esta propuesta sistemáticamente, examinando catálogos de libros de diversa procedencia para profundizar en los hábitos de lectura y los esquemas de conocimiento sobre un período extendido de tiempo, a través de un espectro social bastante variado. El primero de los nombrados, en su libro *Bibliotecas privadas en el mundo colonial* (1996), analiza, por ejemplo, el contenido de colecciones librescas que pertenecieron a abogados, ministros de las audiencias, obispos, funcionarios de la tesorería real y de la Inquisición, un virrey, un cura doctrinero, un conquistador y hasta un curaca o jefe comunal andino.<sup>19</sup>

Un complemento notable al enfoque sobre inventarios de bibliotecas y la circulación de libros importados en el Perú se halla en el artículo de Guibovich Pérez, arriba citado, que contiene una propuesta estadística y un análisis ponderado de la producción de libros y folletos en Lima hasta finales del siglo xvii.<sup>20</sup> De este modo, se ratifican algunas nociones ya conocidas sobre las orientaciones temáticas y el contexto social, político e intelectual en que se movieron las elites letradas durante ese período temprano.

En cuanto se refiere al virreinato de Nueva España, recogemos la particular atención que merecen tres series editoriales dedicadas al estudio de la historia del libro y de la cultura impresa, con particular incidencia en la época

colonial. En el Colegio de México, desde los años ochenta del siglo pasado, el Seminario de Historia de la Educación ha producido varias publicaciones sobre la historia social de la lectura y la educación en México virreinal. Complementariamente, la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la Universidad Nacional Autónoma de México viene publicando, desde 1987, la colección titulada *Biblioteca del Editor*, que incluye varias publicaciones dedicadas en su totalidad o en parte a materias del libro colonial. Otro proyecto editorial fue iniciado en 1986 por la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública de México, comprendiendo una sección sobre bibliotecas coloniales como parte de una ambiciosa *Historia de las bibliotecas en México*, formada por cinco volúmenes, cuyo objetivo es presentar la historia general de las bibliotecas en México hasta la actualidad.<sup>21</sup>

## II.

Como todo conglomerado humano, la naciente sociedad colonial del Nuevo Mundo sintió la necesidad imperiosa de comunicarse, ya sea para repartir instrucciones, emitir protestas o difundir noticias. Es obvio, sin embargo, que durante las primeras décadas del establecimiento colonial en los Andes, siendo escasos los textos impresos y ninguna la posibilidad de imprimir en el medio local, la comunicación fue básicamente oral. En el seno de conjuntos urbanos pequeños, donde prácticamente todos los habitantes se conocían, las novedades se transmitían de boca en boca (con todas las características y limitaciones que este hecho supone).

### **Primera etapa: relaciones y noticiarios**

Por cierto que las fabulosas noticias del grandor y riqueza del Imperio de los incas, junto con los detalles de la captura de Atahualpa por las huestes de Pizarro, merecieron un eco inmediato en Europa (y en diversos idiomas vernáculos), gracias a las relaciones de los más tempranos cronistas. Aquí, empero, nos interesa el fenómeno del «periodismo» generado en la propia región andina, el cual no será factible sino hasta finales del siglo XVI, como resultado de la puesta en marcha de las prensas de Antonio Ricardo, en Lima. De hecho, María Mendoza Michilot ha dedicado un estudio monográfico a las *relaciones* y los *noticiarios*, «hojas volantes no periódicas que son reconocidas como las manifestaciones primigenias del periodismo en el Perú».<sup>22</sup>

Se asume que en 1594 apareció la primera relación en Lima, refiriendo las incidencias de la captura del pirata inglés John Hawkins por la escuadra virreinal. En realidad, era la copia de un impreso semejante que se había divulgado primero en la Península.<sup>23</sup> Y es que las relaciones y los noticiarios informaban generalmente sobre acontecimientos importantes para la corte española, brindando novedades acerca de nacimientos, matrimonios o decesos de miembros de la familia real, o grandes sucesos de la vida política, militar y religiosa. Siendo tan pequeño y conocido el ambiente donde habitaban los

colonizadores del Nuevo Mundo, ¿qué necesidad habría de llevar las noticias cotidianas a la imprenta?

La aparición de aquellos medios informativos dependía, pues, de la llegada de los «navíos de aviso» por el Mar del Sur. Esto determinaba no sólo una sensible (aunque inevitable) tardanza en la difusión de las noticias –se podía dar por satisfecho cualquiera que captase las novedades europeas con medio año de atraso–, sino también una marcada influencia de los estándares y normativas fijadas en la metrópoli. Las materias que tratan las relaciones y noticiarios son diversas: van desde las fiestas por las canonizaciones de San Ignacio de Loyola y Santa Teresa de Ávila hasta la entrada de los corsarios holandeses en la bahía de Cádiz, pasando por la rendición de la ciudad flamenca de Breda y los sucesos de la revuelta catalana de 1640.

Las relaciones exponen un hecho en particular y se asemejan, por su tamaño y extensión, a meras hojas arrancadas de un libro. En cambio, los noticiarios (identificables con primitivas «gacetas») poseen una forma más elaborada, contienen varias noticias juntas y suelen repetir secciones informativas de interés general. Estas publicaciones se editaron durante el siglo XVII en los talleres de imprenta limeños, por encargo de las autoridades civiles y eclesiásticas, generalmente en cortísimas tiradas, debido a la escasez de gente capacitada para leer. Tuvieron, por lo general, una breve duración y su producción fue, a menudo, irregular.

En definitiva, según concluye el estudio de Mendoza Michilot, las relaciones y los noticiarios fueron instrumentos sujetos a la censura oficial, influidos directamente por los órganos periodísticos de España, tanto en la forma como en el fondo. Su mecánica de funcionamiento implicaba una audiencia bastante restringida –los criollos, mestizos e indígenas letrados– y una actitud esencialmente pasiva de los receptores. En palabras de dicha investigadora<sup>24</sup>, se practicó a través de dichos medios una «relación enunciador-destinatario de tipo jerárquico, unidireccional, normativo y hasta vertical», tendiente a garantizar la reproducción en el mundo colonial de modelos y reglas de la cultura peninsular.

### **Prensa periódica: la «Gaceta de Lima»**

Salvando el caso excepcional del *Diario de Lima*, que inició en 1629 Juan Antonio Suardo y fue continuado por Josephe de Mugaburu, con un relato pormenorizado de los sucesos que ocurrían día a día en la capital del virreinato, pero que permaneció inédito en su época,<sup>25</sup> habrá que esperar hasta el siglo XVIII para la aparición de órganos de prensa de carácter periódico. La vanguardia en este género corresponde a la *Gaceta de Lima*, un boletín de noticias que editaban los propios encargados del mando en el virreinato del Perú. No pareciera que tuvo demasiada circulación este periódico, pues sólo han quedado hasta hoy ciertos números sueltos de los años 1715, 1743-44, 1756-65, 1776, 1793-94 y 1798.<sup>26</sup>

Lo importante de la *Gaceta de Lima* es que su salida obedeció a una rutina o periodicidad, generalmente mensual, creando así una expectativa

ordenada entre el público lector de la época. Este periódico oficialista (de dos a cuatro hojas de extensión) solía reproducir informaciones de órganos de prensa de Madrid, dando cuenta de los acontecimientos sociales y políticos más notables en la vida de las cortes europeas. ¿Hasta qué punto llamaba la *Gaceta* limeña – impresa en los talleres tipográficos de la calle San Ildefonso, la calle Coca y los Huérfanos– la atención de los pobladores coloniales? En verdad, no parece que fuera un objeto muy codiciado, en vista de las frecuentes variaciones en su formato y las repetidas lagunas en su edición.

Durante los últimos años, la diligente labor investigadora de José Durand permitió reconstruir con mayor certeza la existencia y trasfondo de la *Gaceta de Lima*, a la cual suele considerarse el periódico «regular» más antiguo de la América del Sur. Tal como ha llegado hasta nuestros días, la *Gaceta* «constituye un documento irremplazable para la historia colonial del siglo XVIII», decía el citado investigador.<sup>27</sup> El propio Durand tuvo ocasión de formar una valiosa colección de números de este periódico, los cuales editó con primor y hoy están a disposición de los estudiosos en la Hesburgh Library de la Universidad de Notre Dame.<sup>28</sup>

Basándose en un análisis de contenidos, Tamar Herzog ha sugerido que la *Gaceta de Lima* no debe ser vista como un periódico, sino como la crónica intencionada de «una ciudad señorial que pasa su tiempo y gasta su energía en actividades ceremoniales, en donde la paz y la armonía prevalecen».<sup>29</sup> Pero en los tramos finales de su salida, este órgano se hallaba virtualmente divorciado del acontecer local de la ciudad donde se imprimía, y también ignoraba las demás provincias del virreinato peruano. En ese tiempo, que coincide con los sangrientos acontecimientos de la Francia revolucionaria, la *Gaceta* asumirá con firmeza la posición de los monarquistas, críticos de la «barbarie» parisina.

## Los periódicos bajo el influjo de la Ilustración

El primer papel diario de la América meridional salió a la circulación en la capital peruana, el 1 de octubre de 1790, con el título de *Diario de Lima (curioso, erudito, económico y comercial)*. Su editor fue el activo hombre de letras español Francisco Antonio Cabello y Mesa, quien había llegado pocos años atrás de la Península y se cubría bajo el seudónimo de Jaime Bausate y Mesa. Gracias a la minuciosa investigación realizada por Mónica P. Martini, hoy conocemos en detalle las actividades periodísticas de este personaje en el viejo y el nuevo continente.<sup>30</sup> Se sabe que sacó su periódico en Lima contando con el apoyo del virrey Gil de Taboada, y luego de cerrada la empresa se dirigió a Buenos Aires, donde inició con similares rasgos la publicación del *Telégrafo del Río de la Plata*.<sup>31</sup>

El *Diario de Lima*, que se elaboraba en la Imprenta de los Huérfanos, daba noticias de sucesos acaecidos en el Perú y en la madre patria. También incluyó algunas descripciones geográficas, ensayos históricos y disertaciones científicas, que se orientaban al público más ilustrado. El editor recurrió al servicio de los propios vecinos para que brindaran noticias, las cuales

aparecían como pequeños avisos sueltos: tuvo así un carácter local y un sabor auténticamente limeño.

En su época de mayor bonanza, la publicación dirigida por Cabello y Mesa se distribuía más allá de los confines del territorio peruano, pues consta que poseía lectores en toda la extensión que abarca desde Cajamarca hasta Chuquisaca y Potosí. Pero fue tal vez por descuidar el material informativo del día la razón por la cual progresivamente decayó su nivel de interés y su circulación. Con problemas económicos a cuestas, el *Diario de Lima* no pudo enfrentar la competencia de los otros órganos de información que aparecieron en los últimos tramos del siglo XVIII, redujo su formato y finalmente cerró el 26 de septiembre de 1793.<sup>32</sup>

Por el mismo tiempo se publicaba en Lima, desde enero de 1791 (dos veces a la semana, los jueves y domingos), el *Mercurio Peruano, de historia, literatura y noticias públicas*, famoso órgano de la Sociedad Académica de Amantes del País, que constituyó la máxima creación en materia periodística en los tiempos de la Colonia. Su fama alcanzó hasta las cortes regias europeas, donde ministros e intelectuales se ocupaban de leer las eruditas colaboraciones que en el *Mercurio* publicaban Hipólito Unanue, José Baquijano y Carrillo, Toribio Rodríguez de Mendoza, Jacinto Calero y Moreira, Vicente Morales Duárez y otros finos ingenios de la época. Para evadir las censuras del gobierno virreinal, estos ilustrados criollos utilizaban seudónimos, generalmente de inspiración clasicista.<sup>33</sup>

Según está claramente asentado en las notas editoriales, el *Mercurio Peruano* salía a la luz para «hacer más conocido el país que habitamos» y combatir los paralogismos o razonamientos falsos que habían echado a correr autores extranjeros. En las hojas de este medio se combinaban reflexiones políticas y evocaciones históricas con tratados sobre la geografía, economía, costumbres y recursos naturales del Perú. La mejor investigación sobre la trayectoria del *Mercurio* se debe al catedrático francés Jean-Pierre Clément: su estudio crítico discute aspectos materiales de la creación, edición y recepción del periódico y trata ampliamente sobre los aspectos ideológicos y las fuentes que influenciaron a los redactores.<sup>34</sup>

A pesar del escaso número de ejemplares que publicaba (entre 400 y 575, dependiendo de las circunstancias), el *Mercurio Peruano* gozó de amplia repercusión entre la población blanca de descendencia española que habitaba en Lima y en las capitales provinciales del virreinato. Clément muestra en un cuadro estadístico que la geografía, la medicina y la historia fueron los temas comunes más discutidos (cubrían en conjunto hasta el 50% de la «superficie» impresa total del periódico).<sup>35</sup> Esta preferencia en contenidos pone en evidencia el interés de los editores por destacar la realidad física y humana del Perú, su patria, tanto en el pasado como en el presente.<sup>36</sup>

Por otra parte, aunque inspirada en los principios renovadores de la Ilustración francesa, es obvio que la Sociedad Académica de Amantes del País representaba los intereses de la aristocracia criolla limeña de fines del siglo XVIII. Si bien los miembros de la Sociedad tendieron a ser «burgueses modernos» (según Clément), aquella corporación incluía, de hecho, a altos burócratas, nobles, militares y clérigos junto con comerciantes, banqueros,

terratenientes, empresarios mineros, fabricantes, etc. En defensa de su privilegiada posición, los criollos ricos crearon argumentos para controlar a los indios y castas mestizas –que constituían la mayoría de la población–, y así cooperaron con la monarquía española.

Al respecto de esto último, es interesante observar la actitud de los criollos hacia la Revolución Francesa y su agenda política radical, que coincidió plenamente con la publicación del *Mercurio*. En varios artículos y noticias reproducidas del extranjero, el periódico declaró su oposición a los excesos cometidos en la Revolución, considerándolos como actos sacrílegos y antihumanos.<sup>37</sup> Dada esta alianza con los intereses gubernativos españoles, parece difícil aceptar la conclusión de Clément de que el periódico limeño desapareció, principalmente, a causa de la voluntad negativa de las autoridades virreinales.<sup>38</sup>

Otra explicación, y quizás más apropiada, puede encontrarse en la crisis financiera y el alza de precios que afectaban al mercado peruano tras la introducción del régimen de comercio libre: estos factores debieron de influir directamente en el fin de la empresa periodística. Al cabo de doce volúmenes entregados, que representaban más de 400 números, el *Mercurio Peruano* dejó de circular a comienzos de 1795.<sup>39</sup>

Además de la mencionada Imprenta de los Huérfanos salió, a partir de junio de 1791, un interesante órgano de noticias y comentarios sobre la realidad peruana: el *Semanario Crítico*, dirigido por el sacerdote franciscano Juan Antonio de Olavarrieta.<sup>40</sup> Arrancó este periódico con un prospecto en el cual prometía constituirse en instrumento de «reflexiones críticas sobre la educación, costumbres públicas, poesía teatral, y otras diferentes materias». Sólo alcanzaron a circular 16 entregas del hebdomadario, hasta septiembre de 1791, cuando Olavarrieta decidió suspender su actividad por la nociva hostilidad y pugna con los otros órganos limeños que hemos reseñado.

Se caracterizó el *Semanario Crítico* por enfrentarse al *Mercurio Peruano*, poniendo frecuentemente en tela de juicio los trabajos de investigación que los «amantes del país» presentaban y acusando a dichos redactores de plagarios. En opinión de Ella Dunbar Temple, el órgano dirigido por Olavarrieta trasunta un conjunto de ideas reaccionarias, encarnando «el más añejo sentir conservador, ajeno y opuesto a las novedades doctrinarias». Por el modo de enfocar los temas y por su estilo resulta –según dicha autora– un periódico monótono y presuntuoso, de columnas somnolientas y apocadas, carentes de toda tipicidad local.<sup>41</sup> Un punto de vista distinto ha sido manifestado, empero, en algunos trabajos de la última década: Zamalloa Armejo, por ejemplo, anota que Juan Antonio de Olavarrieta fue un auténtico liberal, amigo de las masas y seguidor de la Ilustración.<sup>42</sup>

## **Pasquines y prensa de la Emancipación**

Además de las relaciones, noticiarios, gacetas y periódicos que hemos mencionado, fue usual en el tiempo de la Colonia la circulación de *pasquines* u hojas volantes que se imprimían de manera clandestina y servían para

canalizar las inquietudes y quejas de algunos grupos sociales inconformes. La utilización de los pasquines (que se colocaban, anónimamente, en las puertas de las iglesias o en los muros de las calles) se acentuó durante la segunda mitad del siglo XVIII, al agudizarse el descontento por las medidas de presión fiscal que imponía el régimen de los Borbones. Más aun, se puede hablar de una «guerra de los pasquines», ya que el mismo instrumento de propaganda fue empleado por el bando contrario –el afín a la Corona– para repeler las críticas y justificar el orden establecido.

Momento culminante de dicha efervescencia política fue el año 1780, en que estalló la gran rebelión andina del cacique Tupac Amaru en el Cuzco. Pocos meses antes, ese mismo año, había surgido en Arequipa un movimiento contrario al régimen español: se caracterizó esta revuelta por los pasquines colocados en las puertas de las iglesias, que llamaban a desobedecer al corregidor de la provincia.<sup>43</sup> Una buena muestra de las intenciones y estilo de tal medio de información clandestina, la tenemos en este texto: «Quinientos setenta y siete somos todos los citados, los que, expresamente alzados, hemos de morir matando, varios estorbos quitando, de vidas perjudiciales, que con ganas insaciables, sólo estamos esperando a que se publique el bando de los más nuevos impuestos...».

Partiendo de Arequipa, la rebelión de los pasquines se extendió por diversos lugares de la serranía andina. Aunque los responsables de dichos manifiestos nunca daban abiertamente la cara, algunos sospechosos fueron perseguidos y aun ejecutados (tal es el caso de Lorenzo Farfán de los Godos, en el Cuzco). En suma, a través de este canal de información los alzados cuestionaban el abuso de los malos funcionarios, rechazaban las medidas impuestas por la Corona, formulaban propuestas de reforma y comparaban, inclusive, la gestión de la monarquía española con otras extranjeras, lo cual demuestra que sus autores estaban relativamente bien preparados.

El grito de «¡Viva el rey y muera el mal gobierno!», que se repite en varios de los manifiestos del siglo XVIII, resonará con mayor fuerza durante el período de la Emancipación, y especialmente a partir de las juntas de gobierno que se formaron en Hispanoamérica tras la invasión de las tropas napoleónicas a la Península. En tal coyuntura, como es sabido, los diputados liberales reunidos en Cádiz emitieron una serie de resoluciones novedosas, que incluían el decreto de la libertad de impresión de octubre de 1810 y la supresión del Tribunal de la Inquisición, el cual, según está dicho, ejercía la censura de los impresos. Al amparo de estas permisivas regulaciones, aparecieron en el Perú una serie de periódicos y panfletos.

De los numerosos órganos de prensa, mencionemos, en primer lugar, a *El Peruano*, un bisemanario editado en las prensas de Guillermo del Río en Lima, que empezó a salir en septiembre de 1811. Ofrecía noticias sobre la guerra que se libraba en España contra la usurpación francesa y sobre las tareas legislativas que realizaban las Cortes de Cádiz. En las páginas de *El Peruano* se defendía la soberanía popular y se llegó a censurar e insultar los abusos de algunas autoridades locales, motivo por el cual el virrey José Fernando de Abascal decidió (en junio de 1812) clausurar la publicación, aduciendo que

Gaspar Rico y Angulo –su principal redactor– había propagado «doctrinas tumultuarias, sediciosas y revolucionarias».<sup>44</sup>

Para enmendar o contrarrestar los efectos de dicho periódico sobre la opinión pública limeña, el mismo Abascal propició la edición del *Verdadero Peruano*, que comenzó a circular en septiembre de 1812. Otros medios de prensa, que también salieron a la luz en aquella coyuntura, fueron: *El Cometa*, *Argos Constitucional*, *El Investigador* y *El Peruano Liberal*. Sin embargo, el retorno de Fernando VII al trono español y la reimplantación de la monarquía absoluta, en 1814, llevaron consigo el fin de la primavera de libertad que se había gozado en los años precedentes.<sup>45</sup>

En gran parte, la investigación sobre libros y cultura impresa para el siglo XVIII y la época de la Independencia comparte el mismo enfoque temático y rigor metodológico de los trabajos dedicados a los siglos anteriores. Aunque los registros de transporte marítimo, en una época en la cual decayó la severidad punitiva de la Inquisición, no son tan consistentes como para la era de los Habsburgo, se ha mantenido la frecuentación de los inventarios de bibliotecas privadas para determinar la diseminación de las ideas europeas, como lo demuestra un gran número de ensayos. Otro enfoque común para este período tardocolonial se ha centrado en el establecimiento de la imprenta en ciudades como Santafé de Bogotá, Quito, Buenos Aires y otras capitales de gobernaciones o virreinos.<sup>46</sup> Además de ello, está recibiendo una creciente atención la producción de literatura periódica, a cargo de los grupos de criollos ilustrados.

Hay que tener en cuenta que, junto a los obstáculos de una imprenta local restringida por controles oficiales y problemas tipográficos de variada índole (como los altos costos de piezas de maquinaria importada y la crónica escasez de papel), la producción temprana en América española de gacetas y noticiarios resultó entorpecida por la existencia de pequeños grupos de suscriptores. Lo cierto es que la publicación de papeles periódicos, así como de libros, era una empresa costosa y comercialmente riesgosa.

En todo caso, el rol que desempeñaron las imprentas locales en dar forma al cambio ideológico y político del período de la Independencia, entendido en un sentido de «larga duración», está comenzando a ser explorado en la actualidad. Cualquier consideración sobre el rol de los materiales impresos como elemento neurálgico de la vida intelectual comunitaria, en la dimensión que Benedict Anderson ha planteado, debe tomar en cuenta una serie de factores diversos.<sup>47</sup> Varios trabajos recientes realizan, justamente, este ejercicio, al examinar las formas en las cuales la literatura periódica incentivó nuevas prácticas de lectura y la emergencia de espacios públicos novedosos, como los cafés y salones literarios, a finales de la América española colonial. Investigaciones modernas sobre el tema de la Ilustración y la propagación del espíritu racionalista tienden a acentuar que fueron especialmente los aspectos culturales, científicos y económicos del enciclopedismo los que prendieron en el Nuevo Mundo, y no tanto las ideas políticamente subversivas de la Revolución Francesa, las cuales tendieron a ser rechazadas por las elites criollas.<sup>48</sup> Se puede decir hoy día que el revolucionarismo fue promovido

retrospectivamente como un resultado y no como la causa de los movimientos de independencia.

### III.

#### **Perspectivas: reconsideración del libro y otros elementos**

A guisa de síntesis, se puede afirmar que las proposiciones subyacentes a los estudios tradicionales sobre la historia del libro en América hispana, vale decir, la existencia de colonos ibéricos oprimidos por la represión estatal, por un lado, y la celebración del rol civilizador de las benevolentes instituciones españolas en el Nuevo Mundo, por el otro, han sido modificadas por una serie de logros académicos durante los últimos años, que incluyen contribuciones de la semiótica, teorías del discurso posmodernas, nuevos entendimientos sobre la evolución intelectual de las elites urbanas criollas e investigaciones acerca de la resistencia simbólica y real contra el gobierno español en el seno de las sociedades coloniales americanas.

Una de las propuestas más críticas y consistentes en contra de los aportes tradicionales de la historiografía del libro proviene de Rolena Adorno, una erudita hispanista y andinista de la Universidad de Yale, quien ha realizado contribuciones sobre las prácticas simbólicas hechas por y acerca de los amerindios en los inicios de la América española. En su introducción a la última edición del clásico *Books of the brave* de Irving A. Leonard (1992), Adorno cuestiona explícitamente las opiniones de los tempranos historiadores del libro en lo referente a la influencia de las novelas de caballerías en los escritos sobre la Conquista y en la mentalidad de los conquistadores.<sup>49</sup>

Ya previamente, dicha investigadora había argumentado contra las premisas teóricas y temáticas de la historiografía tradicional, y destacado el éxito editorial que obtuvieron en España algunas composiciones acerca del contacto inicial con los amerindios, creadas dentro del género épico: verbigracia, *La Araucana*, de Alonso de Ercilla y las *Elegías de varones ilustres de Indias*, de Juan de Castellanos. Por oposición a éstas, los tratados y crónicas de carácter etnohistórico sobre el mismo tema, realizados por testigos presenciales de la Conquista, permanecieron durante largo tiempo inéditos. Adorno llega a la conclusión de que, más que despertar la imaginación de los conquistadores hacia hazañas nobles –como Leonard había sugerido– las convenciones rígidas de formas de representación épica fueron promovidas por la Corona con fines políticos.<sup>50</sup>

Por otro lado, mientras estudios teóricos recientes sobre el estudio de las primeras sociedades hispanoamericanas están generando una reevaluación explícita de esos asuntos tradicionales, algunos aspectos de comunicación alterna –más allá del texto y de la materia impresa– están siendo explorados, como en la excelente compilación de ensayos que Elizabeth Hill Boone y Walter D. Mignolo han producido, *Writing without words* (1994). De esta

manera, se han reflejado más complejidades y circunstancias únicas de los manuscritos y la comunicación intercultural durante el período colonial.<sup>51</sup>

En ese mismo sentido, el ya citado Mignolo ha situado las tempranas concepciones del libro a la luz de las filosofías del lenguaje y de la escritura prevalecientes en el Renacimiento europeo, las cuales dieron evidente prioridad a las formas occidentales de registro (papel, libro, instrumentos de escritura) como vehículos para la transmisión del conocimiento y de la memoria colectiva. Así se relegaban, por cierto, las formas de registro de la información, típicamente amerindias, que se mantuvieron al uso en un plano subalterno.<sup>52</sup>

Mucho queda por explorar aún con respecto al impacto que ejercieron las bibliotecas, el comercio de libros y los talleres de imprenta sobre la vida social y cultural de la América española colonial. Como hemos visto, dado el rol restringido de la cultura impresa durante este período, los investigadores están buscando otras posibilidades de información y enfoques alternativos para capturar y ampliar nuestra visión sobre las circunstancias particulares de este fenómeno. Lo interesante se halla en esa ampliación de perspectivas, que no se limita a profundizar en las honduras y múltiples significaciones del material impreso, sino que apunta a observar la intersección entre formas de expresión textuales y no textuales.

Con mayor especificidad, diremos que los estudios enfocados en inventarios de bibliotecas privadas y registros de transporte marítimo deberían ser ampliados por una investigación complementaria en otras fuentes archivísticas y otras facetas del entorno cultural. Entre los documentos suplementarios estarían las listas de propiedades confiscadas por la Inquisición y los inventarios de las tiendas de libros, las bibliotecas académicas y las colecciones de comunidades religiosas, incluido el registro sistemático de los materiales e instrumentos que poseían los colegios de la Compañía de Jesús al momento de su expulsión (1767).<sup>53</sup> También podemos mencionar las ordenanzas y programas de estudios de universidades y colegios; las actas de exámenes, graduaciones y oposiciones a cátedras y curatos; las relaciones de méritos y servicios personales, etc.

Para terminar, las investigaciones del futuro en esta materia también deberían tomar en consideración la literatura producida en las Indias por autores locales y el amplio dominio de la iconografía. Solo de este modo, a través de un trabajo interdisciplinario e intenso, se podrá avanzar por los pedregosos caminos de la espiritualidad y la cultura.

## Notas

<sup>1</sup> Versión revisada de la comunicación presentada al coloquio «El comercio de los impresos entre el Antiguo y el Nuevo Mundo en los siglos XVIII y XIX», realizado en la Casa de Velázquez, Madrid, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2007.

<sup>2</sup> Chocano Mena, M., «Colonial printing and metropolitan books: printed texts and the shaping of scholarly culture in New Spain, 1539-1700», *Colonial Latin American Historical Review* (Albuquerque, NM), vol. 6, 1997, p. 73. Esta autora menciona una serie de factores que contribuyeron a dicho fenómeno, incluyendo la caída demográfica de las comunidades nativas y el fracaso de algunos proyectos misioneros, pero sugiere también el desarrollo de una *intelligentsia* local como causa importante para la creciente "hispanización" de la imprenta (p. 76).

<sup>3</sup> Radicati di Primeglio, C., *Estudios sobre los quipus*, compilación y estudio introductorio de Gary Urton, Lima, 2006.

<sup>4</sup> Cf. Guibovich Pérez, P., «Las lecturas de Francisco de Isásaga», en *Histórica*, Lima, vol. 10, 1986, p. 191.

<sup>5</sup> González Sánchez, C. A., «Los libros de los españoles en el virreinato del Perú (siglos XVI y XVII)», en *Revista de Indias*, Madrid, vol. 56, 1996, pp. 16-22.

<sup>6</sup> Tovar de Teresa, G., «Las bibliotecas mexicanas de la primera mitad del siglo XVI», en su *Ciudad de México y la utopía en el siglo XVI*, México DF, 1987, pp. 65-70.

<sup>7</sup> Para una relación bastante completa de las bibliotecas privadas conocidas para América hispana en la época colonial, véase Millares Carlo, A., «Bibliotecas y difusión del libro en Hispanoamérica colonial: intento bibliográfico», en *Boletín Histórico/Fundación John Boulton* (Caracas), no. 22, enero 1970, pp. 25-72. El mismo contiene un registro de 188 fichas bibliográficas. Respecto a la mitad del siglo XVII, época en la cual se ubica la colección del doctor Ávila, Millares Carlo señala de modo especial la biblioteca perteneciente a Melchor Pérez de Soto en Ciudad de México, la cual comprendía 1.592 volúmenes, de acuerdo con el inventario levantado en 1655 por el tribunal de la Inquisición.

<sup>8</sup> Leonard, I. A., *Books of the Brave; being an account of books and of men in the Spanish conquest and settlement of the sixteenth-century New World*; con introducción de Rolena Adorno, Berkeley, CA, 1992, p. 105.

<sup>9</sup> Cf. Torre Revello, J., *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, Buenos Aires, 1940, pp. 132-133.

<sup>10</sup> Debe ponerse de manifiesto que a lo largo de los siglos XVI y XVII sólo cuatro ciudades en la América española gozaron del permiso oficial para establecer un taller tipográfico: México (a partir de 1539), Lima (1584), Puebla de los Ángeles (1640) y Guatemala (1660). La actividad de todos estos centros editoriales ha sido estudiada por José Toribio Medina en cuatro obras clásicas (todas impresas en Santiago de Chile): *La imprenta en Lima*, 4 vols. (1904-07), *La imprenta en México*, 8 vols. (1907-12), *La imprenta en la Puebla de los Ángeles* (1908) y *La imprenta en Guatemala* (1910).

<sup>11</sup> Cf. Dadson, T. J., «Libros y lecturas sobre el Nuevo Mundo en la España del Siglo de Oro», *Histórica* (Lima), vol. 18, 1994, pp. 10-12.

<sup>12</sup> Torre Revello, *El libro, la imprenta y el periodismo...*, p. 47.

<sup>13</sup> Hampe Martínez, T., «The diffusion of books and ideas in colonial Peru: a study of private libraries in the sixteenth and seventeenth centuries», en *Hispanic American Historical Review* (Durham, NC, 1993), vol. 73, pp. 221-222. Véase también la concisa aproximación de Jonson, J. G. (ed.), *The book in the Americas. The role of books and printing in the development of culture and society in colonial Latin America*, Providence, RI, 1988, pp. 67 y ss.

<sup>14</sup> Chocano Mena, M., «Colonial printing and metropolitan books...», pp. 89-90.

<sup>15</sup> Calvo, H., «The politics of print: the historiography of the book in early Spanish America», en *Book History* (University Park, PA), vol. 6, 2003, p. 284.

<sup>16</sup> Millares Carlo, A., *Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas*, México DF, 1971.

<sup>17</sup> Véase Aznar, L., «Precursores de la bibliografía histórica americanista», en *Humanidades* (La Plata), vol. 28, 1940, pp. 263-315; Millares Carlo, A., «Bibliotecas y difusión del libro...» [nota 7]; Mohler, S. C., «Publishing in colonial Spanish America», en *Inter-American Review of Bibliography*, Washington DC, vol. 28, 1978, pp. 259-273.

<sup>18</sup> Calvo, H., «The politics of print...», p. 286.

<sup>19</sup> Cf. Hampe Martínez, T., *Bibliotecas privadas en el mundo colonial: la difusión de libros e ideas en el virreinato del Perú* (siglos XVI-XVII), Frankfurt am Main & Madrid, 1996; González Sánchez, C. A., *Los mundos del libro: medios de difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII*, Sevilla, 1999.

<sup>20</sup> Guibovich Pérez, P., «The printing press in colonial Peru: production process and literary categories in Lima, 1584-1699», en *Colonial Latin American Review*, New York, vol. 10, 2001, pp. 173-182. Este investigador propone una clasificación de los impresos limeños en cuatro categorías: (1) obras eclesiásticas, (2) documentos de la autoridad civil, (3) textos universitarios y del ámbito intelectual, (4) ciencias aplicadas.

<sup>21</sup> Véase Fernández de Zamora, R. M., «La historia de las bibliotecas en México, un tema olvidado», en *60th IFLA General Conference Proceedings*, La Habana, 21-27 de agosto 1994 (<http://www.ifla.org/IV/ifla60/60-ferr.htm>).

<sup>22</sup> Mendoza Michilot, M., *Inicios del periodismo en el Perú: relaciones y noticiarios*, Lima, 1997, p. 24.

<sup>23</sup> Romero, C. A., *Los orígenes del periodismo en el Perú: de la relación al diario (1594-1790)*, Lima, 1940, pp. 10-11.

<sup>24</sup> Mendoza Michilot, M., *Inicios del periodismo en el Perú...*, p. 19.

<sup>25</sup> Cf. las respectivas versiones impresas de Suardo, J. A., *Diario de Lima (1629-1634)*, ed. de Rubén Vargas Ugarte, Lima, S.J., 1935; y Mugaburu, J. y F. de, *Diario de Lima (1640-1694): crónica de la época colonial*, ed. de Carlos A. Romero, Lima, 1935.

<sup>26</sup> Cf. Temple, E. D., *La «Gaceta de Lima» del siglo XVIII. Facsímiles de seis ejemplares raros de este periódico*, Lima, 1965; Durand, J. (ed.), «Gaceta de Lima» (1756-62, 1762-65, 1793-94). *Recopilación, prólogo y apéndices de [...]*, Lima, 1982-83, 3 vols.

<sup>27</sup> Durand (ed.) J., «Prólogo» a «Gaceta de Lima», vol. I (*De Superunda a Amat*), Lima, 1982, p. xiii.

<sup>28</sup> Hampe Martínez, T., «José Durand, bibliófilo: su colección de libros y papeles en la Universidad de Notre Dame», en *Revista de Indias*, Madrid, vol. 57, 1997, pp. 541-562.

<sup>29</sup> Herzog, T., «La Gaceta de Lima (1756-1761): la reestructuración de la realidad y sus funciones», en *Histórica*, Lima, vol. 16, 1992, p. 46.

<sup>30</sup> Martini, M. P., *Francisco Antonio Cabello y Mesa, un publicista ilustrado de dos mundos (1786-1824)*, Buenos Aires, 1998.

<sup>31</sup> Cf. Torre Revello, *El libro, la imprenta y el periodismo...*, pp. 187 y ss.; y «Datos para la biografía del primer periodista porteño, Francisco Cabello y Mesa», Universidad (Santa Fe), vol. 21, 1949, pp. 101-122.

<sup>32</sup> Véase el breve resumen que se ofrece en Porras Barrenechea, R., *El periodismo en el Perú: 130 años de periódicos (1791-1921)*, Lima, 1970, pp. 8-11 y 92-94.

<sup>33</sup> Clément, J. P., *Índices del «Mercurio Peruano», 1790-1795*, prólogo de Estuardo Núñez, Lima, 1979, p. 10

<sup>34</sup> Clément, J. P., *El «Mercurio Peruano», 1790-1795*, vol. 1: Estudio, Frankfurt am Main & Madrid, 1997.

<sup>35</sup> Clément, J. P., *El «Mercurio Peruano», 1790-1795*, vol. 1, p. 98.

<sup>36</sup> Cf. López Soria, J. I., *Ideología económica del «Mercurio Peruano»*, Lima, 1972; Mariátegui, J., *El «Mercurio Peruano» y la medicina*, Lima, 1994.

<sup>37</sup> Hampe Martínez, T., «La Revolución Francesa vista por el Mercurio Peruano: cambio político vs. reformismo criollo», en *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, Lima, vol. 15, 1988, pp. 167-173.

<sup>38</sup> Clément, J. P., *El «Mercurio Peruano», 1790-1795*, vol. 1, p. 263.

<sup>39</sup> Cf. Medina, J. T., *La imprenta en Lima (1584-1824)*, vol. III, Santiago de Chile, 1905, pp. 220-222.

<sup>40</sup> Forns Broggi, R., «Relectura del Semanario Crítico de Juan Antonio de Olavarrieta (Lima, 1791)», en *Lexis*, Lima, vol. 15, 1991, pp. 74-75.

<sup>41</sup> Temple, E. D., «Periodismo peruano del siglo XVIII: el Semanario Crítico», en *Mercurio Peruano*, Lima, vol. 25, 1943, p. 454.

<sup>42</sup> Véase Zamalloa Armejo, R., «La polémica entre el Mercurio Peruano y el Semanario Crítico (1791)», en *Histórica*, Lima, vol. 17, 1993, pp. 109-118.

<sup>43</sup> Cf. Galdos Rodríguez, G., *La rebelión de los pasquines: un intento emancipador de Arequipa colonial (1780)*, Arequipa, 1967.

<sup>44</sup> Villanueva, C., «El Peruano y la libertad de imprenta, 1811-1812», en *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, Lima, vol. 8, 1969/71, pp. 543-553. El mismo trata sobre las intervenciones de la Junta Provincial de Censura contra este periódico.

<sup>45</sup> Véase al respecto el magnífico trabajo de Martínez Riaza, A., *La prensa doctrinal en la independencia del Perú, 1811-1824*, Madrid, 1985, especialmente las pp. 30-41 y 150-152.

<sup>46</sup> Calvo, H., «The politics of print...», p. 288.

<sup>47</sup> Anderson, B., *Imagined communities: reflections on the origin and spread of nationalism*, rev. ed., London, 1991, pp. 61-62.

<sup>48</sup> Cf. Rosas Lauro, C., *Del trono a la guillotina: el impacto de la Revolución Francesa en el Perú 1789-1808*, Lima, 2006, pp. 100-122.

<sup>49</sup> Adorno, R., «Introduction», en I. A. Leonard, *Books of the brave: being an account of books and of men in the Spanish conquest and settlement of the sixteenth-century New World*, Berkeley, CA, 1992, pp. xix-xxiv.

<sup>50</sup> Adorno, R., «Literary production and suppression: reading and writing about Amerindians in colonial Spanish America», en *Dispositio* (Ann Arbor, MI), vol. 11, 1986, pp. 5-8. Allí manifiesta que las limitaciones estrictas del género épico permitían controlar mejor la imagen con que se representaban el carácter y los usos de las civilizaciones amerindias: en la composición poética se encasillaba a los sujetos dentro de unos moldes de representación familiares, de manera que había como una previa “ficcionalización” de la realidad.

<sup>51</sup> Boone E. H.; Mignolo, W. D. (eds.), *Writing without words: alternative literacies in Mesoamerica and the Andes*, Durham, NC, 1994.

<sup>52</sup> Véase las interesantes propuestas sobre memorias coexistentes y espacios alternativos en Mignolo, W. D., «Misunderstanding and colonization: the reconfiguration of memory and space», en *Le Nouveau Monde, mondes nouveaux. L'expérience américaine*, dir. Serge Gruzinski y Nathan Wachtel, París, 1996, pp. 290 y ss.

<sup>53</sup> Oliver Muñoz, V., «La biblioteca del Colegio Máximo de San Pablo de Lima (1568-1767): una descripción», en *Anuario del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia* (Sucre), vol. 10, 2004, pp. 817-828.

# **Ecós, espejismos y analogías en la *Historia de las Indias* de Bartolomé de las Casas: un análisis de su coherencia narrativa**

Vanina María Teglia  
Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Filosofía y Letras  
Instituto de Literatura Hispanoamericana

## **Introducción**

Es usual, en las biografías del padre Las Casas, encontrar la mención al momento de su vida en que decide dedicarse por completo a la defensa de los indios frente a las brutalidades que se venían dando en la Conquista de América. Como si fuera un relato de revelación o de conversión, en su biografía se nos detalla que, en 1514, al ofrecer en Cuba, en la ciudad de Sancti Epiritu, un sermón de Pascua para el que había elegido un fragmento del *Eclesiástico* bíblico sobre los pobres, el dominico se sintió conmovido y su conciencia, remordida; por lo que decide liberar de la esclavitud a sus indios e intentar una reforma del sistema colonial. El momento que ahora traemos puede ser entendido como momento de conversión: es que el fraile se decide allí a asumir la verdad de la Iglesia de Dios, es decir, la que era considerada como practicante de los valores primitivos. Abandona, con esto, el modo de vida y los intereses de la Iglesia terrenal y “codiciosa”. Ésta, a partir de ahora, será también, para el fraile, “Iglesia del diablo” o “Iglesia infernal”. Para emprender estas campañas, él mismo asumirá diversos papeles: jurista, evangelizador, vocero de Dios, profeta<sup>1</sup>, etc.

Algunos años después, escribirá su *Historia de las Indias* y la *Brevísima relación de la destrucción de la Indias* con un estilo poco común para los géneros de la Historia y la relación de aquella época. Su escritura, así, hoy llama la atención dentro del corpus de crónicas de Indias: posee, para el que la lee, un tono sumamente repetitivo y esquemático que organiza la información. En general, y lo veremos en los ejemplos, cada episodio se estructura de la siguiente manera: una introducción que describe a los pueblos nativos viviendo en pacífica felicidad y contento, luego un momento de tensión provocado por la irrupción violenta de los conquistadores europeos y un final caracterizado por la desolación que, promete el texto, será lo que condene a Europa a los infiernos. Este esquema se reitera en diferentes núcleos narrativos, que parecerían estar hilvanados solamente por la repetición y por la simplificación de la Historia y de sus actores como personajes. En este trabajo, nos interesa, particularmente, analizar por qué Las Casas elige este estilo y esta cadencia particular para su texto histórico. La respuesta, creemos, estaría en las elecciones de la alegoría como recurso para representar a los personajes y del modo hermenéutico figural

o tipológico como principio organizador del discurso. Éste último, la figura, brindaría coherencia formal a la narración. La *Historia de las Indias* es un texto bastante extenso, pero su autor no habría perdido, en su redacción aparentemente digresiva, el objetivo de organizarla de acuerdo con un sentido comprensible y hasta deseado por los lectores de la época. Encontramos este sentido en las analogías entre personajes y entre hechos históricos en los que, como en la Biblia, el elemento del pasado es entendido como anuncio y aviso de los hechos y personajes futuros o que siguen, a continuación, en orden cronológico.

Por otra parte, el estilo repetitivo e insistente, junto con el uso de la alegoría y de la figura, son propios, como veremos, de la tradición de los escritos proféticos. Es por eso por lo que, en el análisis de los recursos de la escritura y de su trama, rozaremos también otros temas que son propios de este género. Por ejemplo, el fraile como sujeto predestinado para una acción piadosa y redentora, la prédica de la verdad de los hechos y de la verdad de Dios revelada, la suerte “apocalíptica” de los malhechores o herejes. También debemos considerar el culto al destino providencial de los elegidos –modalidad que nuestro autor utiliza para caracterizar a Cristóbal Colón– y, por otra parte, la profecía del castigo que sobrevendrá a España por sus acciones contra los indios. Del mismo modo, son propias de esta tradición profética las descripciones del martirio de los “inocentes indios”, elegidos para la salvación<sup>2</sup>. Estos serán los mártires de la “crueldad” y de la “injusticia” de los conquistadores europeos, quienes, a su vez, habrán de traer la “desolación” al mundo paradisiaco de religiosidad prístina de los habitantes originarios de las Indias. Bartolomé de Las Casas, una y otra vez, subraya tanto la plenitud originaria de los nativos amerindios como la devastación, en el origen de la Conquista, llevada a cabo por europeos.

## **Un estilo buscado**

Tanto para representar a indios y como a conquistadores, el fraile no se aparta, a lo largo de su obra, de la uniformidad que exhibe en las primeras páginas y, cuando agrega contenido a lo que Cristóbal Colón describió en sus cartas y diarios, sólo lo hace para sumar analogías y nuevas autoridades que las confirmen. ¿Podemos inferir, a partir de esta constatación de uniformidad y esquematismo, cierta incapacidad del fraile para la redacción de textos históricos o cierta falta de destrezas? ¿Es que su estilo es repetitivo porque no practicaba un trabajo consciente sobre su escritura o porque carecía de un manejo vasto de esta materia? Ahora bien, si se observa el manuscrito de la *Historia de las Indias*, se notará fácilmente, en sus reescrituras y correcciones, que su autor es bastante lúcido y capaz con su propio texto como para tomar decisiones conscientes que busquen influir sobre sus lectores contemporáneos, sobre la Corona española, los herederos de Colón, los conquistadores mismos, las órdenes religiosas y hasta los futuros habitantes criollos de las tierras descubiertas, aunque esto último escapase a su horizonte inmediato<sup>3</sup>. Nos preguntamos, de esta manera, qué relación habría entre su estilo repetitivo y monótono y esta búsqueda de un efecto persuasivo sobre los participantes de la Conquista.

Puesto que su texto presenta gran uniformidad desde los primeros párrafos, nos detendremos en cómo comienza la *Historia de las Indias* el relato de sus hechos históricos. Los primeros acontecimientos narrados, luego del resumen que revela la creación del universo, son las circunstancias personales y, junto con éstas, las dictadas por la Providencia Divina, que llevaron a Colón a lanzarse por las cortes europeas para convencer del valor de su proyecto. A continuación, llamativamente, el clérigo hace una extensa descripción de los descubrimientos, conquista y colonización de las expediciones portuguesas a la costa de África e islas del Océano Atlántico. ¿Por qué el descubrimiento de las Indias, para Las Casas, comienza con las empresas de los portugueses en Canarias? Luego de extenderse sobre el tema, el clérigo se ve obligado a dar explicaciones como la que sigue:

Y porque muchas veces (...) hemos tocado el promontorio Hesperionceras o de Buena Esperanza y de las islas de Canaria y Cabo Verde y de los Azores (...) parecióme que sería mucho agradable referir aquí algo dello, antes que tratemos del de nuestras oceanas Indias.<sup>4</sup>

Las expediciones de los portugueses, de este modo, estarían incluidas en el extenso texto porque “agradaría” al lector escuchar su relato, pero “agradable” no parece justificar la inclusión de esta digresión de doce capítulos en medio de los hechos de Indias<sup>5</sup>. Ningún otro cronista contemporáneo inicia el relato del Descubrimiento con esta inclusión. Para nosotros, es significativa y nos proponemos analizarla como una pieza que se articula con el tratamiento que Las Casas hace de los propios hechos en las Indias<sup>6</sup>.

### **Alegorías del bien y del mal en las Indias**

Para comenzar, podríamos preguntarnos de qué manera describe a los habitantes nativos de las islas Canarias. Es evidente que su pintura es muy semejante a la de los amerindios: es gente que se halla segura y pacífica en su tierra, inocentes –es decir, que no tiene culpa ni hacen daño–, pastores en su mayoría, que huyen hacia sus valles o cerros cuando son perseguidos por los portugueses que quieren cautivarlos y apresarlos. Además, “andaban en cueros vivos, pero tapaban las partes vergonzosas con unas hojas de palmas”<sup>7</sup>. Esta descripción, que después retomará Las Casas para su historia de las Indias, es casi idéntica también a la que hace Colón cuando arriba a América: gente desnuda, muy mansa y temerosa, “gente que mejor se libraría y convertiría a nuestra Santa Fe”<sup>8</sup>. La representación de los expedicionarios portugueses, en cambio, como será también la de los conquistadores en las Indias, toma matices totalmente contrarios: grandes fueron los daños, violencias y robos que los portugueses hicieron a los canarios en aquellas islas, iban llenos de codicia y diabólica ambición por “señorear” tierras y gentes libres. Si estos últimos son “bestias descarnadas”, los nativos siempre son “ovejas inocentes”<sup>9</sup>. Las semejanzas entre los relatos de ambas conquistas, que funcionarían aquí como un procedimiento de anticipación narrativa, son un elemento propio de la tradición de la literatura bíblica y, del mismo modo, de la tradición del discurso profético. Planteamos, entonces, que la relación entre portugueses y canarios anticiparía la que se dará, en la narración, entre españoles y amerindios.

Pero bien, antes de continuar con esta hipótesis, debemos analizar otras cuestiones como, por ejemplo, la representación de los actores de la Historia en términos de bondad o de maldad<sup>10</sup>. Los personajes sintetizan una esencia, no están desarrollados psicológicamente ni de ellos se recrea ningún aspecto de su intimidad en relación con los acontecimientos históricos. Las afirmaciones del fraile sevillano se alzan sobre las certezas típicas y estructuradas que le ofrece el maniqueísmo. Portugueses o conquistadores españoles, por un lado, y canarios o amerindios por el otro, bien diferenciados, son comprendidos en **sentido moral**. Este tipo de interpretación medieval aplicable a los libros considerados santos, es definido por San Agustín de la siguiente manera: “En todos los libros santos, se ha de preguntar qué se relacione con las cosas eternas allí, qué hechos se narren, qué cosas futuras se anuncien, qué preceptos se exhorte a cumplir.”<sup>11</sup> Auerbach identifica esta modalidad de la hermenéutica medieval con una consideración espiritualista de la alegoría: “Aún cuando resulta que Agustín no quiere saber nada del espiritualismo abstractamente alegórico (...) nos encontramos con una identificación [el sentido moral] que traspone el acontecimiento concreto a la perspectiva recurrente y constante de la intemporalidad y la eternidad, arrancándolo del tiempo”<sup>12</sup>. El sentido moral, a diferencia del literal, del alegórico y del figural, sería, de este modo, un tipo de interpretación de los hechos y del contenido de los textos como metáfora de un concepto abstracto. Entre la serie de los elementos concretos y la de los conceptuales o “espirituales”, pertenecientes a campos diferentes, se establece una relación de paralelismo, ya que comparten algún elemento semántico de acuerdo con formas y contenidos establecidos por tradición o por convención histórica. Es decir, la tradición historiográfica cristiana, de la cual Las Casas hace uso para sus fines propagandísticos de alcanzar la justicia de Dios en la Tierra, liga hechos presentados históricamente con otra serie cuya modalidad es, más bien, una conclusión del lector, también cristiano; a la que deberá llegar y que por lo general consistirá en una abstracción o en un absoluto del tipo *bien, mal, angélico, diabólico, predestinado y elegido, pureza, codicia, bondad, corderos, fieras*, etc. Junto a esto, explica Beatriz Pastor, el de Las Casas es: “un proceso de reducción que elimina todo lo que no puede reinscribirse en el contexto del ideal cristiano occidental; es decir, que elimina la alteridad”<sup>13</sup>. Esto podemos comprobarlo en gran medida: no existen diferencias descriptivas entre canarios y amerindios, como tampoco entre conquistadores portugueses y españoles; elimina todo lo accidental y la diversidad. Hay una reducción dirigida a constituir identidades únicas que funcionan como calcos de la polaridad **bien/mal**. Esta visión de Las Casas se corresponde muy bien con su paternalismo, que concibe a los indios como ‘niños grandes’, quienes podrían evolucionar hasta alcanzar la fe de Cristo.

### **Dualismos: bondad del paraíso y horror del infierno americanos**

Fray Bartolomé sitúa al nativo en unas escenas que se repetirán en el archivo americano: un paisaje paradisíaco de palmeras y selvas tropicales, provenientes de una tradición utópica que procura una sociedad igualitaria y crítica de la esclavitud. En esto tampoco difieren canarios y amerindios. Ellos viven, de acuerdo con la *Historia de las Indias*, en un estado prístino. Así, no sólo en América se pensó haber hallado el Paraíso Terrenal (hipótesis

presentada por Colón y que Las Casas aspira a justificar con extensas evocaciones de teorías y fórmulas del pasado<sup>14</sup>). Sino que, tratando un contexto que no es el de las Indias, el fraile afirma lo siguiente:

La humedad de estos aires con suma facilidad criaba muchas cosas. De oír tanta fertilidad y felicidad de estas islas, concibieron y tuvieron por probable opinión, que aquellas islas de Canarias eran los Campos Elíseos, en que el poeta Homero afirmaba estar constituidas las moradas y el Paraíso (...) Las Fortunadas, cuasi llenas de todos los bienes, dichosas, felices y bienaventuradas por la multitud de los frutos y abundancia de las cosas para sustentación, consuelo y recreación de la vida humana.<sup>15</sup>

Esta imagen es paradisíaca no sólo por la identificación del paisaje con los Campos Elíseos del texto homérico sino también por algunos tópicos que se repetirán para América: humedad del aire, fertilidad de las tierras, felicidad e inocencia de los indios, abundancia de los frutos, etc. Vuelve aquí nuestro autor a ser esquemático y repetitivo, como dijimos al principio. Retoma, en esto, a un cronista alabado por él: Pedro Mártir de Anglería, quien afirma: “Los indios viven en una Edad de Oro”<sup>16</sup>. Claro que el fraile hace corresponder este tópico pagano con los correspondientes de la tradición cristiana, para la cual los indios vivirían en un cristianismo primitivo antes de la Conquista española<sup>17</sup>. Justamente, el representar el estado anterior de los indios como de pura inocencia, convivencia pacífica con Dios y con la naturaleza, etc. hace, en la lectura, más visible el horror de la destrucción y del asolamiento que trajo la llegada de los españoles. Hay, aquí, reminiscencias del modo de representación pendular de los personajes bíblicos: se narra su humillación y castigo para, luego, relatar con decisión su exaltación divina<sup>18</sup>. Los personajes cristianos son engrandecidos a los ojos de Dios cuanto más profunda ha sido su humillación y mortificación. Claro que, en el relato de la Conquista dentro de la *Historia de las Indias*, el orden es inverso: la exaltación de la condición de los nativos destacará más claramente el horror de la destrucción cometida por los conquistadores españoles. La intercalación de paraísos –ya sea a través de la imagen del Paraíso Terrenal o de la representación de un contexto como paradisíaco– y de caídas del hombre, o de paraísos e infiernos –Las Casas describe a América, después de la Conquista, como un verdadero infierno y “carnicería”– participa del pensamiento apocalíptico medieval, aunque de una manera diferenciada. Para Bernard Mc Ginn, la Edad Media crea un género nuevo cercano al apocalíptico que, aunque comparte su giro moralizador, demuestra poco interés hacia el próximo fin de la historia y, por lo tanto, hacia el Juicio Final. “Un aspecto de la contribución del temprano apocalipsismo cristiano a la cultura medieval son las numerosas visiones del cielo y del infierno, básicamente planeadas para efectuar una conversión moral, primero en el receptor y luego en el público a que se dirigía el relato.”<sup>19</sup>. El texto de Las Casas, podemos afirmar, es esquemático y repetitivo en sus continuas y apenas variables descripciones de infiernos y paraísos; pero esto es, para él, un recurso entre otros para abogar contra la esclavitud, por la pacificación de las Indias y también por la conversión moral de conquistadores y encomenderos. El texto lascasiano, por esto, es sumamente político. El fraile prevé un proceso medianamente largo hasta la extinción de las crueldades y la esclavitud, para la que será necesaria una obra más densa y consistente –la *Historia de las Indias*– que el pequeño libelo de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Tiene expectativas a largo

plazo. Recordemos que su autor dejó expresamente indicado que el manuscrito saliera a publicación por lo menos cuarenta años después de su muerte.

Ahora bien, es interesante, para la lectura, analizar también el desenlace narrado por Las Casas para cada una de las expediciones portuguesas –cortas en relación con la larga travesía de Colón. Respecto de la isla de la Madera, se nos cuenta que, para abrir la tierra que tan cubierta estaba de las arboledas, los caballeros “pusieron fuego en muchas partes” y, de tal manera se incendió que, sin poderlo detener, el fuego ardió siete años continuos<sup>20</sup>. Aquí, encontramos alegorías en varios elementos: la arboleda espesa es el lugar cerrado, conservado, inviolable, virgen; los portugueses quieren abrirse paso arrasando, con el fuego destructor, ese mismo territorio protegido; por último, las llamas se perpetúan por siete años consecutivos, lo que para una exégesis del tipo bíblico equivaldría a una duración eterna como castigo por la destrucción. Por otro lado, la incursión que se dio en la isla de Puerto Santo finaliza con una “plaga” de conejos “pestilencial”, que todo lo que sembraban o plantaban se lo comían. Pero son justamente los portugueses los que habían llevado a la isla la primera coneja preñada para que allí se multiplicara; es decir, son ellos los que, pensando en hacer habitable y productivo el lugar, llevan en cambio pestes y destrucción. El autor nos advierte cómo fue interpretado este hecho en aquella época: “[grandísimas murmuraciones hubo sobre que] Dios no había criado aquellas tierras sino para bestias, pues en tan poco tiempo en aquella isla tantos conejos había multiplicado”<sup>21</sup>. Se siguen condenas como ésta del fraile a las acciones de los portugueses en varios desenlaces, pero la que más le duele es aquella en que los nativos comienzan a odiar al cristianismo y al propio Cristo por causa de las malas obras de los conquistadores. La única razón válida del Descubrimiento para Las Casas –tanto del de las Indias como el de las Azores, Canarias, etc.– es la propagación de la fe y, por ella, la salvación de los pueblos “olvidados de la palabra de Dios”. Así, con estos “finales” de episodios, en la visión del fraile dominico, los codiciosos europeos servían más como instrumentos del Diablo que de la causa divina.

### **Anticipación, profecía, figura**

Llegados a este punto, retomamos un cuestionamiento anterior: qué funcionalidad tendría la inserción de los episodios de las conquistas de los portugueses entre los hechos de las Indias. Estos relatos son, creemos, profecías<sup>22</sup> o, mejor dicho, **figuras** o **tipos** de la conquista que se dará en América, la que el fraile comenzará a narrar apenas unos capítulos después. Nos servimos, para esto, de la lectura que hace Botalla del *Tractatus de libris sanctarum scripturarum* de Gregorio de Elvira, en el que distingue entre *prophetiae*, *historiae* y *figurae*. “De acuerdo a la tipología, la determinación de un tipo o figura supone derivar un antitipo: lo nuevo es clave de lo antiguo y este elemento antiguo prefigura al primero”<sup>23</sup>. También, utilizamos la definición de “figura” que ofrece Erich Auerbach para su descripción de la Antigüedad tardía y de la Edad Media en el libro homónimo:

La figura es ese algo verdadero e histórico que representa y anuncia otro algo igualmente verdadero e histórico (...) Con frecuencia es suficiente que aparezcan vagas semejanzas en la estructura del acontecimiento o en sus circunstancias

concomitantes para que se pueda reconocer la *figura*; se requería una determinada voluntad interpretativa para dar con ella en cada caso (...)<sup>24</sup>.

Los episodios de los conquistadores portugueses funcionan como anticipación del gran relato que los sigue, pero también como condena de futuras conquistas que utilicen la modalidad destructora descripta. No sólo por “agradar” o por hacer más entretenida la lectura debe Las Casas haber incluido estos episodios que ahora traemos a consideración sino, más bien, para funcionar como anuncio de lo que sobrevendría en la conquista de las otras islas que se hallaban en el Océano Atlántico (o “mar Océano” como era llamado).

Muchos textos cristianos de tradición profética, entre los que queremos considerar como parte el de nuestro autor, contienen anticipaciones y verificaciones. El tipo o figura es ese original que contiene las claves que posibilitan una lectura tipológica, es decir, es un hecho histórico que prefigura otro futuro hecho histórico. Si pensamos que esta obra de Las Casas iba a ser publicada póstumamente, debemos imaginar que los relatos de los portugueses habrían estado pensados como explicación y anticipación de la desolación futura americana luego de la colonización; aunque, también, internamente al texto, como previsión del mismo desastre de la conquista americana. Auerbach insiste en que ambos hechos vinculados, en la figura, deben ser históricos y haber sucedido efectivamente, no ser meras alegorías. De este modo, las *razzias* en América hechas por conquistadores españoles estarían descritas por el clérigo como análogas a los hechos sucedidos y provocados anteriormente por portugueses:

Y cosa es de maravillar, como algunas veces arriba he dicho, que un hombre [C. Colón], cierto no puedo decir sino bueno de su naturaleza y de buena intinción, estuviere ciego en cosa tan clara (...) en la cargazón de indios inocentes (mejor diría en la sangre), malísima y detestablemente hecho esclavos como si fueran piezas, como él los llama, o cabezas de cabras, como las que dijimos en el capítulo 131 que había monteses en las islas de Cabo Verde, y hinchir a Castilla y a Portugal, y a Aragón, e Italia, y Cecilia y las islas de Portugal y de Aragón y las Canarias, donde dicen que gastan muchos esclavos; hinchir, digo, tantos reinos y provincias de indios con la dicha justicia y santidad hechos esclavos, y no tener escrúpulo de que se muriesen al presente algunos (...), porque así morían, dice él al principio, los negros y los canarios, ¿qué mayor ni más supina insensibilidad y ceguedad es ésta? (...) y muchas veces creí que aquesta ceguedad y corrupción aprendió el Almirante y se le pegó de la que tuvieron y hoy tienen los portogueses en la negociación, o por verdad decir, execrabilísima tiranía en Guinea, como arriba, hablando della, se vido.<sup>25</sup>

Las Casas, en este párrafo, como en otros también, establece, a diferencia de algunos cronistas de Indias, una analogía constante entre la conquista portuguesa y la americana: la devastación del terreno, la esclavitud masiva, la inocencia y santidad de los nativos, la insensibilidad de los conquistadores, etc. Estas series de analogías presentes en toda la obra, por un lado tornan la lectura esquemática y repetitiva; pero, por el otro, vinculan la obra con una tradición muy popular como lo es la del discurso bíblico y los escritos proféticos dentro de la tradición de la interpretación tipológica. Afirma Auerbach: “Todo el analogismo que penetra en cualquier ámbito de la actividad intelectual medieval está íntimamente vinculado con la estructura figural”<sup>26</sup>. Así, este modo es el que tiene Las Casas de concebir los hechos históricos y, por lo tanto, la escritura de la Historia. Es el modo en que él representa la realidad de las Indias: mediante una interpretación tipológica en la que los propios hechos presentes de la

enunciación son redefinidos por su relación con los hechos pasados<sup>27</sup>. Así, por ejemplo, los indios son tratados específicamente como las cabras que, al parecer, hay en Cabo Verde; los hechos del presente son caracterizados por su relación con el pasado y con textos previos. Sucede lo mismo con el tipo de muerte que encuentran los indios: es como la de negros africanos y la de los canarios. También con la ceguera y corrupción de Colón, que es como la de los portugueses. Adecuando la frase de Auerbach a Las Casas, podemos afirmar que todo el analogismo que se dispersa por su obra es parte de la estructura figural o de una lectura tipológica; por lo tanto, es parte constituyente de todo el texto y no es accesoria.

### El tercer estadio: el Juicio definitivo

La **figura** o el **tipo**, además, varían sus sentidos a lo largo de la Edad Media. Fueron redefinidos ampliamente por uno de sus intelectuales: Agustín de Hipona. El filósofo reformula la contraposición **figura/consumación**, términos útiles para la interpretación de la Biblia, y los sustituye por una ejecución en tres grados:

La Ley o la historia de los judíos como figura profética del advenimiento de Cristo; la Encarnación como consumación de esta figura y al mismo tiempo como preanuncio del fin del mundo y del Juicio final; y por último la llegada futura de estos acontecimientos como consumación definitiva<sup>28</sup>.

Es decir, hay un tercer nivel que representa lo eterno, la **consumación definitiva**; a este estadio se accede luego del Juicio Final. En nuestro análisis, ¿qué se espera para la eternidad como conclusión de la conquista portuguesa original y luego de la conquista americana como su consumación? ¿Cuál es, para Las Casas, si es pertinente este esquema para su obra, el tercer grado futuro que preanunciarían los saqueos y “carnicerías” portuguesas y españolas? El mismo fraile así lo anuncia en uno de los capítulos finales, en el tercer Libro de la *Historia de las Indias*:

¡y guay de los que Dios tome por verdugo y por azotes de otros!, que acabado el castigo, suele echar el azote en el huego, como San Agustín en la misma materia dice. (...) y por ventura y sin ella, después que por nuestras manos crueles a estas gentes hobiere Dios acabado, derramará sobre nosotros, por nuestras violencias y tiranía, su ira, moviendo a otras naciones que hagan con nosotros lo que con éstas hicimos, y al cabo nos destruyan como las destruimos. Y podrá ser que se hallen, de aquestos que en tanto menosprecio tuvimos, más que de nosotros a la mano derecha el día del juicio; y esta consideración debería tenernos con grande temor noches y días.<sup>29</sup>

Las Casas hace su profecía final; puntualiza la consumación definitiva, refiriéndose a lo que sucederá luego del Juicio: la condena de los “tiranos” conquistadores europeos y la salvación, junto a Dios, de los “inocentes” y “mansos” indios. No es casualidad que los relatos en futuro acerca del tercer nivel planteado por San Agustín aparezcan con su propia versión en la *Historia de las Indias* en el tercer libro. Figura, consumación y consumación definitiva estructuran cuidadosamente la obra del autor sevillano. Así, volvamos a una pregunta anterior: ¿por qué incluye Las Casas las conquistas y descubrimientos

de portugueses en la historia de las Indias? Es que son estos mismos hechos los que, como figura de los posteriores, abren la posibilidad del tercer nivel: la amenaza de la condena divina en el Juicio Final que el autor quiere anunciar para conquistadores y encomenderos europeos, sobre todo españoles. El fraile, al momento de escribir, es bien consciente de su objetivo primordial: cambiar el rumbo de la conquista hasta conseguir un trato más pacífico y respetuoso con los indios. Para esto advierte a los españoles al modo de los profetas: con las futuras condena o salvación eternas. Pero, claro está, para que este procedimiento sea del todo efectivo, es necesario, antes, haber anunciado un primer nivel que inicie el tiempo que, para Las Casas, es el tiempo de la Conquista. Necesita de un antecedente que inicie, como posibilidad, el desastre y la destrucción. Nos estamos refiriendo con esto a la conquista portuguesa. El segundo grado, la conquista americana, por otra parte, o catástrofe en las Indias, iniciará ya una serie de hechos de destrucción, matanza y esclavización de inocentes.

Los lectores del siglo XVI estaban habituados a la lectura o a la escucha de los textos cristianos y a las ideas agustinianas presentes en su imaginario. Por esto, para ellos es una obviedad que una serie que se incrementa con el tiempo finalice en una resolución de tercer nivel. Es decir, estos lectores esperaban, de una serie de dos o más estadios, o de dos o más hechos vinculados, que finalizara en un tercero; esperaban una resolución de este tipo. El Juicio Divino, así, es el tercer momento elemental y es el que otorga un sentido a toda la Conquista. De esta manera, nuestro autor, para volver mayormente indiscutibles y persuasivas sus ideas, utiliza algunos procedimientos, como éste de una trama del texto que se organiza a través de expectativas conocidas y, por lo tanto, efectivas en los lectores. Es, desde ya, la profecía, otro recurso más, como la utopía<sup>30</sup>, de crítica lascasiana y de propaganda de sus ideas.

### **El clérigo Las Casas como personaje**

Con el relato acerca de los canarios, nuestro autor deja entrever ciertas concepciones suyas sobre la guerra (in)justa y sobre que el fin –pacificar la tierra y extender la fe– no justifica los medios. Ahora bien, estos elementos anticipatorios y proféticos, además, lo constituyen a él mismo como profeta revelador de la verdad de Dios<sup>31</sup>. Esto también le otorga poder de convencimiento para predicar los fundamentos de la fe, ya que la salvación estaba más bien garantizada sobre los testimonios anticipatorios de los profetas que sobre los de los simples hombres de la Iglesia<sup>32</sup>. Además, Las Casas no deja de ser historiador por usar su traje de profeta sino que lo es también a la manera hebrea<sup>33</sup>, que concebía la verdad histórica como sucesión de acontecimientos que se hallan regidos por los designios de la Providencia Divina.

Junto a esto, una última y muy importante prefiguración es la que se deriva de la analogía entre el personaje de Cristóbal Colón y el del clérigo Las Casas. Éste último, como parte de los actores del Libro III:

Pero así como la divina misericordia tuvo por bien de sacarle [al clérigo Las Casas] de las tinieblas en que como todos los otros perdido andaba, y a lo que después pareció **le eligió Dios** para con increíble conato y perseverancia declarar y detestar aquella pestilencia tan mortal, que tanta disminución y estrago ha hecho en la mayor

parte del linaje humano, así misericordiosamente obró con él **quitándole toda cudicia de cualquiera bien temporal** particular suyo; poco le movieron las caricias y blanduras de Conchillos y la esperanza que dellas pudiera el clérigo tomar, para dejar de **proseguir el propósito que Dios le había inspirado**.<sup>34</sup>

Mientras que, en el primer Libro I, encontramos párrafos similares pero referidos a Colón como el que sigue:

(...) Sabido por la reina ser tornado, mandó luego al secretario Juan de Coloma, que con toda presteza entendiese en hacer la capitulación, y todos los despachos que Cristóbal Colón ser necesarios para todo su viaje y descubrimiento le dijese y pidiese (...) ¡Con cuánta dificultad las cosas buenas y de importancia y que Dios pretende hacer se consiguen! ¡Con cuántas zozobras, contradicciones, angustias, repulsas y aflicciones **quiere Dios que, los que para instrumento y medio de su consecución elige**, sean afligidos! (...) Y así creo yo que **por Dios, por los bienes espirituales y eternos y salud de los predestinados principalmente, Cristóbal Colón fue movido**.<sup>35</sup>

Muchas son las citas que, como éstas, podríamos evocar y que demostrarían la similitud entre personajes o protagonistas de la Historia. En este caso, ambos, Las Casas y Colón son los elegidos de la Providencia Divina, son su instrumento. Para llevar la palabra de Dios a las Indias, en la interpretación del autor y por lo tanto en su escritura, ambos personajes renuncian a los bienes materiales para perseguir el bien de los nativos americanos. Si el texto se torna repetitivo, es porque existe una estructura de tipos/antitipos que, más que moldear la representación de la realidad o de la Historia, la posibilitan a los ojos de los lectores europeos –y, sobre todo, españoles– fuertemente marcados por la institución de la Iglesia y por la visión cristiana de los hechos. El esquema tipológico permite la comprensión, desde Occidente, de los hechos del Descubrimiento por su inserción en el esquema providencial divino. Es decir, Las Casas logra, de este modo, exhibir más evidentemente el dominio –y la amenaza– de Dios sobre la Historia concebida como estructura preordenada y unificada.

A través de estos medios como la interpretación figural, la utilización de la alegoría y otros ya mencionados –como los esquemas duales de representación de inocentes y culpables–, los textos de Las Casas fueron tan grandemente efectivos, tanto que hasta influyeron sobre la constitución de un imaginario americano y sobre América. Los que elaboraron las leyes escucharon los reclamos del fraile (si bien no todos) y condenaron con mayor o menor grado la esclavitud y los repartimientos. Las Casas, por otra parte, se convirtió, gracias a sus acciones, a sus actitudes y a sus escritos, en el defensor de los indios para la posteridad.

Las identificaciones intratextuales que señalamos a lo largo de nuestro trabajo se hallan casi en cada fragmento de la *Historia de las Indias*. Hay una serie que el autor compone en el capítulo XXV del Libro I, en la que anticipa mucho de lo que contará a lo largo de la obra:

(...) deberé aquí de notar que a ningún infiel, sea moro, alárabe, turco, tártaro o indio o de cualquiera especie, ley o secta que fuere, no se le puede ni es lícito al pueblo cristiano hacerle guerra, ni molestarle, ni agraviarle con daño alguno en su persona ni en cosa suya, sin cometer grandísimos pecados mortales.

Éste es un anuncio de lo que Fray Bartolomé hilvanará en su libro en ciclos repetitivos y estructurados: se referirá a la guerra y a los agravios injustos que los cristianos hicieron a cada uno de esos “otros”. Toda la *Historia de las Indias*, de este modo, se halla ligada y cohesionada por ecos, espejismos y analogías con lo ya dicho o con lo que se dirá más adelante<sup>36</sup>; y esas capas idénticas con pequeñas variaciones serán las que den, a la obra, el tono legendario que la caracteriza y que ha quedado, de tan diferentes maneras, en la memoria sobre la Conquista Americana.

## Bibliografía

- AAVV: *Historia del cristianismo*, Vol. 1, 2003 (El mundo antiguo / coord. por Manuel Sotomayor Muro, José Fernández Ubiña).
- Adorno, Rolena: “Los debates sobre la naturaleza del indio en el siglo XVI: textos y contextos” en *Revista de estudios hispánicos*, Universidad de Puerto Rico, año XIX, 1992.
- Ainsa, Fernando: *De la Edad de Oro a El Dorado*, México, FCE, 1992.
- : *La reconstrucción de la utopía*, Buenos Aires, Ediciones Del sol, 1999.
- Alves, José de Freitas Neto: *Bartolomé de Las Casas. A narrativa trágica, o amor cristão e a memória americana*, San Pablo, Annablume, 2003.
- Auerbach, Erich: *Figura*, Madrid, Trotta, 1998.
- , *Mímesis*, México, FCE, 1996.
- Bataillon, Marcel y Saint-Lu, André: *El padre Las Casas y la defensa de los indios*, Madrid, Sarpe, 1985.
- “Las Casas, ¿un profeta?” en *Marcel Bataillon y la América Colonial en su Historia y Literatura*, ed. de William Mejías-López, San Miguel, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1998. Bataillon, Marcel: *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI.*, Trad. De Antonio Alatorre, México, FCE, 1950.
- Brading, David: “El profeta desarmado” en *Orbe Indiano*, México, FCE, 1998.
- Carozzi, Claude: *Visiones apocalípticas en la Edad Media*, Madrid, Siglo XXI, 2000.
- Casas, Bartolomé de las: *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, ed. de José Miguel Martínez Torrejón, Alicante, Universidad de Alicante, 2006.
- *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, ed. de Isacio Pérez Fernández, Bayamón, CEDOC, 2000.
- *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, ed. de André Saint-Lu, Barcelona, Cátedra, 1999.
- *Historia de las Indias*, ed. de A. Millares Carlo y estudio preliminar de Lewis Hanke, México, FCE, [1951] 1981.
- *Historia de las Indias*, transcripción del texto autógrafo de Miguel Ángel Medina, fijación de las fuentes bibliográficas de Jesús Ángel Barreda, estudio preliminar y análisis crítico de Isacio Pérez Fernández; Alianza, Madrid, 1994.

- *Tratados*, México, FCE, 1974.
- Colón, Cristóbal: *Diario de Cristóbal Colón*, transcripción y edición facsimilar, edición y notas de Jesús Varela y José Manuel Fradejas, Valladolid, Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal con el Ayuntamiento de Valladolid, 2006.
- *Textos y documentos completos*, edición y prólogo de Consuelo Varela, Madrid, Alianza Universidad, 1982.
- Durán Luzio, Juan: “Lo profético como Estilo en la *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias* de Bartolomé de las Casas” en *Revista Iberoamericana* Nro. 104-105, Jul.-Dic. de 1978.
- Foucault, Michel: *La arqueología del saber*, Siglo XXI, 1985.
- Maravall, José Antonio: “Utopía y primitivismo en el pensamiento de Las Casas” en *Revista de Occidente* Nro. 141, Madrid, 1974.
- Mártir de Anglería, Pedro: *De Orbe Novo*, Estudio preliminar, traducción y notas de Cro, Stelio, Córdoba, Argentina, Alción Editora, 2004.
- Mc Ginn, Bernard: “El fin del mundo y el comienzo de la cristiandad” en Bull, Malcolm (comp.): *La teoría del apocalipsis y los fines del mundo*, México, FCE, 1998.
- Mortara Garavelli, Bice: *Manual de retórica*, Madrid, Cátedra, 1988.
- O’ Gorman, Edmundo; Cuatro historiadores de Indias, siglo XVI (Mártir, Oviedo, Las Casas, Acosta), México, Sep-Diana, 1979.
- Pastor, Beatriz: *El jardín y el peregrino. El pensamiento utópico en América Latina (1492-1695)*, México, Difusión Cultural UNAM, 1999.
- *El segundo descubrimiento*, Barcelona, Edhasa, 2008.
- Pérez Fernández I.: *Inventario de los escritos de fray Bartolomé de las Casas*, Centro de Estudios de los dominicos del Caribe, Bayamón, 1981.
- *Cronología documentada de los viajes, estancias y actuaciones de fray Bartolomé de las Casas*, Centro de Estudios de los dominicos del Caribe, Bayamón, 1981.
- Reeves, Marjorie: “Pauta y propósito en la historia: los períodos de la baja Edad Media y el Renacimiento” en Bull, Malcolm (comp.): *La teoría del apocalipsis y los fines del mundo*, op. cit
- *The Influence of Prophecy in the Later Middle Ages. A Study of Joachimism*, Oxford, Clarendon Press, 1969.
- Salas, Alberto Mario: *Tres cronistas de Indias: Pedro Mártir, Oviedo, Las Casas*, México, FCE, 1959.
- Saranyana, Josep I. y De Zaballa, Ana: *Joaquín de Fiore y América*, Navarra, Eunat, 1992.
- Todorov, Tzvetan: *La conquista de América*, Bs. As., S. XXI, 1987.
- White, Hayden: *Figural Realism*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1999.
- Zurutuza, Hugo; Botalla, Horacio; Bertelloni, Francisco (comps.): *El hilo de Ariadna*, Buenos Aires, Homo Sapiens, 1996.

---

<sup>1</sup> Varios son los artículos que, abarcando diferente aspectos, se han dedicado al estudio del estilo profético de Bartolomé de las Casas: Bataillon, Marcel: “Las Casas, ¿un profeta?” en *Marcel Bataillon y la América Colonial en su Historia y Literatura*: ed. de William Mejías-López, San Miguel, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1998; Brading, David:

---

“El profeta desarmado” en *Orbe Indiano*, México, FCE, 1998; Durán Luzio, Juan: “Lo profético como Estilo en la *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias* de Bartolomé de las Casas” en *Revista Iberoamericana* Nro. 104-105, Jul.-Dic. de 1978; etc.

<sup>2</sup> Para esta enumeración de elementos de la tradición profética que hemos hecho, nos basamos en la lectura de Carozzi, Claude: *Visiones apocalípticas en la Edad Media*, Madrid, Siglo XXI, 2000.

<sup>3</sup> Muchas son las correcciones que presenta el manuscrito *Autógrafo* (B.N. Res. 21-23) de San Gregorio de la *Historia de las Indias*. Así, por ejemplo, hemos comprobado que cita documentos de Colón, pero cambiando el orden de sus párrafos y hasta reescribiendo palabras del autor original.

<sup>4</sup> Capítulo XVII del Libro I de la *Historia de las Indias*. Utilizamos, para todas las citas de este texto, la edición realizada por Agustín Millares Carlo: Casas, Bartolomé de las: *Historia de las Indias*, México, FCE, [1951] 1981.

<sup>5</sup> Es llamativo, por otra parte, que ninguno de estos capítulos referidos a los portugueses, primeros en la obra, posea los sumarios que el autor incorpora a la mayoría de los apartados de su texto. No conocemos la razón de esta diferencia, pero creemos que, quizás, Las Casas haya escrito esta parte de la *Historia de las Indias* luego de haber producido el resto o, también, que el autor no estuviera decidido a incorporar estos apartados dentro de la obra total. Con esto, estaríamos autorizados a pensar que el clérigo concebía su obra y, por lo tanto, la historia de las Indias, claramente como algo a construir y a armar con la decisiones tomadas en el momento de la escritura. Son aplicables, así, los conceptos de Foucault (1985) sobre la Historia como monumento.

<sup>6</sup> Nuestro enfoque sobre esta digresión, como ya adelantamos, va a centrarse en el análisis retórico y textual, que la considera como parte de una “armonía” o de una coherencia discursiva dentro la obra. Debemos tener en cuenta, de todos modos, como me ha señalado la Doctora Beatriz Colombi, el hecho histórico de que los portugueses fueron quienes llevaron la delantera en la empresa expansionista y ultramarina, la que los españoles emularon y con la cual trataron de rivalizar. Por otra parte, estos fueron quienes iniciaron el comercio de esclavos africanos; y las Canarias se convirtió en un lugar de litigio entre ambos imperios, espacio finalmente conquistado por los españoles entre 1892-1893.

Al respecto, también es importante tener en cuenta –y esto me fue recordado por el profesor Hidefují Someda– que Bartolomé de Las Casas había sido encomendero de negros africanos antes de su total conversión que lo llevara a combatir la esclavitud; y por esto más tarde necesitó “corregir” esta mala acción y demostrar su arrepentimiento –frente a la Corona y frente a Dios– con sus acciones, pero también en sus escritos. Por eso rechazaría ampliamente, en estos apartados, la conquista y colonización portuguesa sobre los habitantes negros de tierras africanas.

<sup>7</sup> Cap. XXI, Libro I, *HI*.

<sup>8</sup> Colón, Cristóbal, *Diario de Cristóbal Colón*: transcripción y edición facsimilar, edición y notas de Jesús Varela y José Manuel Fradejas, Valladolid, Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal con el Ayuntamiento de Valladolid, 2006.

<sup>9</sup> También en la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* utiliza metáforas similares. En el primer capítulo, llama “lobos” a los españoles y “ovejas” a los indios. Sugerentemente, en la dedicatoria, asegura que el rey es un “pastor”. Casas, Bartolomé de las: *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Ed. de José Miguel Martínez Torrejón, Alicante, Universidad de Alicante, 2006. Hay varias explicaciones al origen de estas metáforas que ofrecen André Saint-Lu (Introducción a la edición de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Barcelona, Cátedra, 1999) y José Miguel Martínez Torrejón. Por ejemplo, aunque poco probable, el cronista podría haberlas tomado directamente de la *Ilíada* de Homero, evocada en el prólogo a la *Brevísima*. Siguiendo tradiciones más próximas, pudo haberlas incorporado luego de la lectura de la carta que los dominicos en las Indias enviaron en 1518 a Monsieur de Xebres, consejero de Carlos V, en defensa de los naturales. También pudo haberlas tomado del ideario político erasmista presente en la época y en España; o de las *Storias de España* de la tradición cronística de Alfonso el Sabio, que ya representaba al rey como “pastor” de sus ovejas.

<sup>10</sup> En el capítulo CLXII del Libro I, por ejemplo, nuestro autor describe a los amerindios así: “¿cómo habían de mandar los Reyes Católicos y píos que conquistase por guerras a gente que el Almirante mismo había loado, predicado y encarecido por humilísimas, graciosas, humanas, hospitales, liberales, dadivosas, caritativas, bonísimas y simplicísimas?”. Unos capítulos antes, en el cap. CLXIV del Libro I, representa a los cristianos conquistadores: “(...) lo mismo hicieron los siguientes gobernadores, los cuales no ignoraban la vida que acá siempre hicieron los españoles y sus vicios públicos y malos ejemplos, que siempre fueron de hombres bestiales, (...) no era otra cosa sino hacer de la misma fe y religión cristiana sacrílego y inespiable escarnio (...)”.

---

<sup>11</sup> Agustín de Hipona, *De Gen. ad litt.* I, 1.

<sup>12</sup> Auerbach, Erich: *Figura*, Madrid, Trotta, 1998, p.85.

<sup>13</sup> Pastor, Beatriz: *El jardín y el peregrino. El pensamiento utópico en América Latina (1492-1695)*, México, Difusión cultural UNAM, 1999, p.261.

<sup>14</sup> Ver capítulos CXXI a CXXV del Libro I, *HI*.

<sup>15</sup> Cap. XX, Libro I, *HI*.

<sup>16</sup> Mártir de Anglería, Pedro: *De Orbe Novo*, Estudio preliminar, traducción y notas de Cro, Stelio, Córdoba, Argentina, Alción Editora, 2004.

<sup>17</sup> Para Marjorie Reeves, además, la humanista **Edad de Oro** hace eco, en los siglos XV y XVI, con la religiosa **renovatio mundi**: "The significant point to grasp is that we are not dealing here with two opposed viewpoints or groups –optimistic humanist hailing the Age of Gold on the one hand, and medievalstyle prophets and astrologers proclaiming 'Woe!' on the other (...). We refuse to make a sharp dividing line between the humanist Age of Gold and the religious *renovatio mundi* (...)". Esta conjunción de ideales renacentistas (la Edad de Oro) y de expectativas medievales religiosas –proféticas, incluso– (la *renovatio mundi*) está presente en el texto de Las Casas en la representación del indio en tanto ser colmadamente feliz e íntegramente inocente que brindará a Europa la posibilidad de renovación de su fe. Reeves, Marjorie: *The Influence of Prophecy in the Later Middle Ages. A Study of Joachimism*, Oxford, Clarendon Press, 1969, p.436.

<sup>18</sup> Ver Auerbach, Erich: "La cicatriz de Ulises" en *Mímesis*, México, FCE, 1996.

<sup>19</sup> Mc Ginn, Bernard: "El fin del mundo y el comienzo de la cristiandad" en Bull, Malcolm (comp.): *La teoría del apocalipsis y los fines del mundo*, México, FCE, 1998, p.83.

<sup>20</sup> Cap. XXII, Libro I, *HI*.

<sup>21</sup> Cap. XXIII, Libro I, *HI*.

<sup>22</sup> No es la profecía milenarista y apocalíptica, como de alguna manera ya adelantamos, al modo de los franciscanos: Motolinía, por ejemplo. Comparte con ellos el tono profético, amenazador y pesimista, pero no piensa Las Casas en acelerar los bautismos de los indios a causa de la inminente llegada del milenio y del Apocalipsis. Su preocupación se centra mayormente en la evangelización de los nativos. Sobre el tema, ver Pastor, Beatriz: *El jardín y el peregrino*, op. cit. y Maravall, José Antonio: "Utopía y primitivismo en el pensamiento de Las Casas" en *Revista de Occidente* Nro. 141, Madrid, 1974. Ni, del mismo modo, es la profecía de corte joaquinista que se hallaba presente en el mismo Cristóbal Colón, quien, en su *Libro de las profecías*, urge a los reyes a ocuparse de los temas de Indias para la recuperación de Jerusalén porque: "según esta cuenta, no falta salvo ciento y cincuenta y cinco años para el cumplimiento de los siete mil, en los cuales dije arriba por las autoridades dichas que habrá de fenecer el mundo". Citado y analizado en Saranyana, Josep I. y De Zaballa, Ana: *Joaquín de Fiore y América*, Navarra, Eunat, 1992, p. 120.

<sup>23</sup> Botalla Horacio: "Sentidos proféticos en la historiografía tardoantigua y medieval" en Zurutuza, Hugo; Botalla, Horacio; Bertelloni, Francisco (comps.): *El hilo de Ariadna*, Buenos Aires, Homo Sapiens, 1996, p.59.

<sup>24</sup> Auerbach, Erich: *Figura*, op. cit., p.69.

<sup>25</sup> Cap. CL, Libro I, *HI*.

<sup>26</sup> Auerbach, Erich: *Figura*, op. cit., p.112.

<sup>27</sup> Botalla, Horacio: "La determinación de tipo y antitipo parte desde el presente para indicar lo que, en el pasado, se previó o se desarrolló de una manera fuertemente análoga. (...) La prefiguración efectúa su proyección hacia el pasado mientras que, cada vez más tendencialmente, la profecía lo hace al futuro" [en Botalla, Horacio: "Sentidos proféticos en la historiografía tardoantigua y medieval", op. cit., p.59.] y Hayden White: "In the treatment of an event as a figure, the facts of the earlier event remain the same even after appropriation. What has changed is the relationship that agents of a later time retrospectively establish with the earlier event as an element in their own past –a past on the basis of which a specific present is defined." [en White, Hayden: *Figural Realism*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1999, p.90.].

<sup>28</sup> En Auerbach Erich: *Figura*, op. cit., p.83 en su análisis de Agustín de Hipona, *Serm.*, 4, 9; *Contra Faustinum y Cor.* 10, 6 y 11.

<sup>29</sup> Cap. CXXV, Libro III, *HI*.

<sup>30</sup> Son utópicos e "instrumentales" los siguientes títulos y libros de Bartolomé de las Casas: *Del único modo de atraer a los pueblos a la verdadera religión* y *Entre los remedios*, (en *Tratados*, México,

---

FCE, 1974); su autor busca soluciones utópicas a futuro al mismo tiempo que hace una crítica a la Conquista de Indias y a España.

<sup>31</sup> Ver Bataillon, Marcel: "Las Casas, ¿un profeta?", op. cit..

<sup>32</sup> Ver Carozzi, Claude: *Visiones apocalípticas en la Edad Media*, op. cit..

<sup>33</sup> José Alves de Freitas Neto: "A origem da idéia de Deus no Antigo Testamento é a associada à capacidade divina de ser onisciente. Deus conhece perfeitamente o futuro e sempre cumpre suas promesas, conforme indica a **noção hebraica de verdade (emunah)**. Assim, a Bíblia é una fonte de história (...) profetiza o que irá a acontecer" [el subrayado es nuestro] en Alves de Freitas Neto, José: *Bartolomé de Las Casas. A narrativa trágica, o amor cristão e a memória americana*, San Pablo, Annablume, 2003, p.96.

<sup>34</sup> Cap. LXXXIV, Libro III, *HI*. [El subrayado es nuestro, también en la cita siguiente]

<sup>35</sup> Cap. XXXII, Libro I, *HI*.

<sup>36</sup> "Como diré más adelante" o "(...) determinamos principalmente hablar en esta Corónica, como aparecerá, si Dios diere favor y tiempo, adelante" son frases que aparecen constantemente en cada capítulo. Con ellas, el autor da un anticipo resumido –pero completo– de los hechos que luego retomará ("como ya les adelanté", señalará por ejemplo después) para, así, extenderse algo más.

# **La evangelización del pueblo guaraní y la re-significación de la realidad a partir del lenguaje**

Celia Laura Sampetro  
Universidad Nacional de La Plata  
Facultad de Comunicación Social y Periodismo

Desde la afirmación de la existencia de una “gramática superior” que da orden y categoría a las cosas y que no sólo está encima sino por fuera de cualquier gramática idiomática, se da por sentada la existencia de una única palabra, “la Palabra de Dios” y, en consecuencia, una única posibilidad de nombrar la realidad y cargarla de significado. En contrapartida, dar cabida a la existencia de tantas gramáticas como realidades existentes, ofrece la posibilidad de pensar en la existencia de un sinfín de palabras que nombran y significan el mundo de manera diversa.

Podemos así tener una visión de cómo, quienes pusieron en marcha el proceso de evangelización en el pueblo guaraní, centraron su tarea en la remodelación del comportamiento por medio del lenguaje, sustituyendo comportamientos ya estabilizados por otros más eficaces frente a la propuesta de una nueva realidad.

La Compañía de Jesús, fundada por Iñigo de Loyola en el siglo XVI, se pone en contacto con el pueblo Guaraní a través de sus miembros enviados desde Europa con la misión de evangelizar: re-educar desde la enseñanza del Evangelio que representaba la palabra de Dios, haciendo hincapié desde la doctrina católica en la diferenciación entre las palabras de los hombres y la palabra del Padre eterno.

Desde un planteo místico-religioso, el don del lenguaje debe tener un origen Divino. La primera palabra estaría ligada a la institución de la humanidad; la palabra es la vocación misma del hombre para la humanidad. La primera palabra debe haber sido palabra de Dios.

Entre los primitivos la significación del nombre está ligada al ser mismo de la cosa. El vocablo no es como una etiqueta añadida arbitrariamente a la cosa sino que contiene en sí la revelación de la cosa misma en su más íntima naturaleza.

Si se afirma la existencia de un Verbo Divino, la palabra adquiere valor mágico y religioso; no simple designación, sino realidad eminente, lo cual le permite al hombre reafirmar el gesto dominador y a la vez creador de Dios.

Por el contrario la línea de demarcación en el pensamiento general de los filósofos está dada por la toma de conciencia de que el vocablo no va de suyo sino que proviene de nosotros. El hombre advierte que él puede conmover a las palabras que hasta entonces lo sometían a su ley.

El mundo religioso es un mundo de denominaciones: un nombre para cada cosa y cada cosa según su nombre. El mundo de la reflexión es un mundo de sentido: las denominaciones no valen sin las intenciones.

Este marco teórico es el que nos permite especular que los jesuitas actuaron de manera solapada: desde el discurso los sacerdotes sostuvieron una concepción teológica del origen y significados de las palabras; desde la práctica misional las acciones respondían a una concepción filosófica. Aquí hay que tener en cuenta que desde lo religioso la expresión intelectual se perfecciona pero las intenciones permanecen idénticas y justamente, lo que ellos perseguían era un cambio en las intenciones de los indígenas para lograr una re-significación de la realidad.

Vayamos ahora a una breve semblanza acerca del lenguaje, la lengua y el habla y su proceso de estructuración teniendo en cuenta, también, algunos aspectos de la teoría de la comunicación que nos servirá para comprender, desde una visión semiótica, cómo la evangelización dentro de las reducciones jesuitas, produjo un cambio en la toma de posesión de la realidad natural y amorfa por parte de los guaraníes a través de la lengua.

El lenguaje es una función psicológica, constituida como entidad comunicativa por una gran diversidad de sistemas y no por uno único y uniforme. Tenemos entonces varios lenguajes: el natural, que incluye todas las formas basadas o no en el lenguaje oral, y que se sirve de todos los signos naturales (índices), en donde el hombre no tiene participación en su creación; y el convencional o artificial, oral o escrito, en donde el hombre, de manera consciente o inconsciente, participa directamente en su creación.

El signo se entiende como todo hecho físico que informa de algo que no es él o que es sustituido por él. Tiene como entidad un carácter biplánico que permite

dividirlo en dos partes: la una, el significado que corresponde al concepto (representado por un dibujo del objeto) y la otra, el significante que se corresponde con la imagen acústica (representado por las grafías que forman la palabra que le corresponde). Se dividen a su vez en naturales y artificiales; los artificiales pueden ser lingüísticos o no lingüísticos incluyendo en los primeros a la escritura y los segundos a las señales, símbolos e íconos.

Por competencia lingüística se entiende el hecho de saber una lengua con todos sus componentes: fonológico, sintáctico, semántico, léxico y morfológico. La competencia comunicativa debe entenderse como una serie de competencias gramaticales<sup>1</sup>, sociolingüísticas<sup>2</sup>, discursivas<sup>3</sup> y estratégicas<sup>4</sup>.

El hombre posee un sistema de señales, pues elabora innumerables conexiones condicionadas visuales, auditivas, táctiles, gustativas y olfatorias que le expresan, sin necesidad de palabras, una determinada característica del ambiente, y que se definen como el primer sistema de señales. En cambio, las palabras son una abstracción de la realidad que permite la generalización, lo cual constituye el aporte puramente humano dentro de un segundo sistema de señales.

La realidad amorfa se va estructurando y así surgen las categorías de contenido –semas, sememas, oraciones y discursos– que apoyadas en las unidades de expresión –fonemas, prosodemas, monemas y lexías– determinan un sistema doblemente articulado llamado lengua.

La semántica estudia las significaciones del sistema lingüístico de comunicación, donde la significación es la acepción de la palabra y el sentido, el valor exacto y preciso que tiene una palabra en un contexto socio cultural determinado.

La semántica sincrónica analiza los rasgos que componen el significado y las relaciones entre significado y significante. La diacrónica, por su parte, analiza los cambios de sentido y las causas por los que se producen, que pueden ser de tipo histórica, social, psicológica, etc.; a su vez, tiene en cuenta los mecanismos que siguen esos cambios que pueden ser de ampliación, restricción, metonimia (asociado al lugar físico de procedencia) o de sinestesia (el significado relacionado a las sensaciones).

**El lenguaje y la práctica evangelizadora: la realidad cargada de significados desde una concepción etnocéntrica y universalista**

Las ideas concebidas por el etnocentrismo europeo en el contexto histórico en el que aconteció el proceso de evangelización jesuítica del pueblo guaraní dejó entrever un pensamiento que estableció que los “*salvajes*”, “*sin duda*”, no podían poseer un gran número de ideas abstractas y que no se podían ocupar de los pensamientos reflexivos, puesto que su lenguaje era más pobre. Así posicionados, los jesuitas veían a los guaraníes como “*eternos niños sencillos*”<sup>5</sup>.

La realidad en cambio indica que la lengua guaraní en su estado puro, desde un punto de vista semántico, responde a la toma de posesión de lo real desde las estructuras sensoriales, o desde el primer sistema de señales. De esta manera, como lengua concebida místicamente, pareciera carecer de una doble articulación: no hay que olvidar que desde la concepción guaraní, la cosa y la palabra eran una unidad.

Es sabido también que la comunidad guaraní previa a la evangelización, no adoraba imágenes gráficas que representaran a sus dioses y esto puede encontrar explicación desde la semiología icónica<sup>6</sup>. Una concepción mística de la lengua, como ser la guaraní, no da cabida a ninguna representación análoga a la realidad, y las imágenes no son otra cosa que eso: todos sus signos están anclados por un mensaje lingüístico verbal o escrito y connotado desde el segundo sistema de señales y la doble articulación de la lengua. Así, entonces, nunca una imagen gráfica podría simbolizarles deidad alguna.

La mirada exotista y primitivista hacia los indígenas desde los evangelizadores los llevó a identificar las costumbres de, en este caso, los guaraníes con las de sus propios ancestros. Tenían una mirada cronológica sobre la humanidad y entonces la infancia de la humanidad toda se les reflejaba en la infancia que veían en cada uno de los sujetos con los que se encontraron, independientemente de la edad que tuviesen. Desde un análisis hecho desde el lenguaje, esta apreciación pierde validez porque, si bien las etapas de adquisición del lenguaje que regula las conductas son comunes a todos los hombres, la adquisición de significados y su estructuración en pensamiento fue, es y será (o por lo menos eso sería lo esperable) particular en cada comunidad lingüística y en cada sujeto de lenguaje que, por su intermedio produce y comunica cultura.

Toda interpretación sobre los actos de cultura desde el punto de vista del lenguaje desestima la posibilidad de considerar lenguas más o menos evolucionadas, ya que cada una es el producto de la significación de la realidad que han hecho quienes la crearon y siguen haciendo quienes la mantienen viva.

El universalismo de la lengua tiene como pensamiento general el siguiente “la propagación de mi lengua es importante para el orden general de la civilización”<sup>7</sup>.

Con respecto a esto, puedo decir que si bien los jesuitas respetaron la lengua guaraní, no prohibiendo su realización en habla, y se interiorizaron ellos mismos en el conocimiento de ella, para así tener desde el primer contacto con los reducidos un código común de pertenencia a los fines de la comunicación. Fueron, en algún sentido, universalistas de la lengua, ya que condujeron a los guaraníes a un proceso de adquisición de nuevos significados que se fueron acomodando en correspondencia con los significantes propios a la lengua guaraní, lo cual dio lugar al surgimiento de una nueva manera de pensar. Así se inició una nueva forma de toma de posesión de lo real: algo sí como “nombrar en guaraní pensando “en español”. Poco a poco, de esta forma, la lengua guaraní fue quedando desterrada de su origen místico y acabó vacía de contenido original.

El trabajo que los sacerdotes hicieron con los niños guaraníes no tuvo prisa ni pausa. Sirviéndose de la capacidad de imitación e imitación diferida (copiar en ausencia del modelo) que todos los niños en condiciones más o menos normales tienen, y de la colaboración directa de ésta en la adquisición de significantes diferenciados (palabras nuevas o las propias re-significadas), les enseñaron cantos, bailes, ejecución de instrumentos y piezas musicales y los instruyeron en la enseñanza de la lecto-escritura; para ello debieron sistematizar una escritura para la lengua guaraní, ya que esta comunidad lingüística era naturalmente ágrafa.

El lenguaje tiene como privilegio el signo verbal fónico, en desmedro de la escritura concebida como secundaria, exterior, representativa, con respecto a lo primero. La escritura es un acontecimiento del lenguaje que ya está constituido como unidad de significantes fónicos y significados. La escritura sólo vale como representación de lo fónico. La unidad entre la lengua y la escritura es, entonces, aparente y por eso es que produce la desaparición del verdadero origen de la lengua.

De esta forma, el análisis sociolingüístico puede arrojar algo de luz sobre las causas de la no sistematización de una escritura para su lengua, por parte de la comunidad lingüística guaraní previa a la transculturación. Al considerar ellos que el nombre es la cosa misma, les era suficiente con la primera articulación en fonemas. No les era necesario otro nivel de abstracción y representación. La palabra escrita, según esta concepción, no es la cosa. No puede representarla bajo ningún punto de vista.

El pensamiento evangelizador a través de su doctrina propuso en Dios, Espíritu Santo, Vírgenes, Santos, Cielo e Infierno una realidad de indiscutible existencia aunque sea ésta inaccesible a los sentidos. La representación de estos

temas en imágenes y Sagradas Escrituras convertía a las últimas en objetos perceptibles sensorialmente y, en consecuencia, reales.

*“Si no hubiese Escritura que nos enseñase estas cosas de la Fe, yo me decidiría a morir por ellas solamente por lo que he visto”<sup>8</sup>*

La cita precedente sirve para ejemplificar la afirmación de que las palabras posibilitan el acceso a la realidad que no es captada por los sentidos. Si esa realidad imperceptible hecha palabra se escribe, pasa inmediatamente a ser percibida por el sentido de la visión adquiriendo así una forma para su existencia.

Ya ha sido argumentada la posible causa sociolingüística del carácter ágrafo del guaraní. Haré el intento, ahora, de dilucidar la importancia que tuvo para lo evangelizadores sistematizar una escritura para esta lengua.

Cuando la palabra está escrita, su sentido se limita al contexto de una oración y a la rigidez de las exigencias de su sintaxis. La libertad de uso, desde la formalidad que tiene la escritura, se limita considerablemente.

Podemos considerar a la escritura como un proceso de metamorfosis experimentado por una lengua o como una simple modificación<sup>9</sup>. Si la consideramos como metamorfosis, debemos hallar en ella un remanente, algún elemento que la traicione indicando la forma anterior que esa lengua tuvo alguna vez. Si este elemento no es hallado, la escritura es un simple modificador de ella.

Si la interpretación semiológica que se hace de ella nos conduce a valorar a la escritura como un sistema de signos gráficos de correspondencia fonética con su expresión oral pero, a su vez, esas palabras cobijan significados del castellano, el guaraní hubo experimentado, entonces, una metamorfosis, y el remanente que la traiciona estaría en los fonemas que no fueron respetados semánticamente. Si por el contrario, creemos en la existencia de una escritura guaraní como mera representación biplánica de correspondencia entre significado y significante, el guaraní, con la sistematización de una escritura, ha sido simplemente modificado. Así, aquel guaraní oral tiene el mismo nivel simbólico que su escritura y no existe en ella ningún elemento ajeno, extraño o traidor que no le pertenezca.

Siendo la escritura el remanente que les ha quedado ante la desaparición de la voz, la creación de ésta fue una necesidad para contrarrestar el silenciamiento de los significantes primeros, y el guaraní escrito sería algo así como una emulación del guaraní original: el de la transmisión oral.

## ***Ñande reko* o nuestro modo de ser**

En la lengua guaraní, de base aglutinante y apocopada, lo que le otorga un valor económico en cuanto al uso de significantes, el sólo vocablo *ñe'é* nombra tres cosas: voz, palabra y alma. Podemos ver que cuando forzamos una lengua con la técnica de traducción logramos, por un lado, la ventaja de tener con el otro un mismo dominio, pero esto no significa que podamos comprenderlo verdaderamente o pensar como él lo hace. En la traducción de este vocablo guaraní al castellano nos referimos a tres cosas a nivel morfológico y semántico bien diferentes, mientras que ellos se refieren a sólo una y en un único sentido indivisible, dado que utilizan un solo vocablo y no tres.

Con la atención centrada en el discurso de los guaraníes ya reducidos –o de los que iban a serlo– y despojada la carga ideológica que los sacerdotes jesuitas ponían en él a través de sus escritos, en donde describían el modo de vida de los indígenas, podemos advertir la constante mención por parte de los naturales del lugar de su verdadero modo de ser antiguo, heredado de sus ancestros.

La labor de Antonio Ruiz de Montoya, quien fuera el que recopilara un gran cantidad de información sobre el idioma y la producción literaria en las reducciones del Paraguay<sup>10</sup>, muestra cómo se utilizaba el recurso de la semántica diacrónica, que comprende los cambios en el sentido de los vocablos, y cuyas causas fueron de tipo socio-históricas y psico-sociales, siguiendo mecanismos de sustitución, restricción o ampliación de los significados. Veamos un ejemplo que ilustra el caso.

*Teko'a* tiene el valor semántico “de imitar una costumbre”; *teko katu* el de “salvajes que viven como bestias”; *teko katu ahe* refiere a “éste es un salvaje”; *teko yma* al “proceder antiguo”; *teko yma nde heja aguyjetei* significa “es bien dejar las costumbres antiguas” y *Oñemboeko yma angaipávari*, “ha hecho callos en el pecado”<sup>11</sup>.

Del nivel simbólico original de *ñande reko* como podemos ver, se hizo una re-significación, dejando a esta unidad significativa como su antónima. Si nos detenemos en la afirmación [*oñemboeko yma angaipávari*], a la que se traduce como “ha hecho callos en el pecado”, podemos apreciar un acople de dos voces (recurso usual en la lengua guaraní oral), donde *eko* (que se deduce como apócope de *teko*) e *yma* significan el “proceder antiguo”. Aquí, la re-significación puesta al servicio de una forma de pensar diferente concluye en un significado de carga negativa en donde el proceder antiguo es pecaminoso.

Adjetivadas la palabra y la cosa como una unidad indivisible, se proyectaba dicha adjetivación en la importancia para los guaraníes de la elocuencia, a la hora de ejercer un puesto de poder dentro su forma de gobierno. Para ser elocuente era indispensable poseer un gran número de palabras, y si las palabras y las cosas son lo mismo, quien tenía semejante poder sobre las palabras necesariamente también lo tenía sobre las cosas, y en consecuencia podía gobernar.

En este punto es dónde se asemeja el modo de pensar entre guaraníes y jesuitas; la elocuencia (dominio verbal de las palabras) como condición para ejercer poder. La diferencia entre ambos radicó en que los primeros ponían este pensamiento al servicio de la organización socio-política y religiosa interna de cada comunidad; los segundos utilizaron este pensar como táctica, convencidos de que ningún cambio, ninguna revolución a nivel del pensamiento, podría resolverse sin la respectiva modificación de la forma de hablar de la comunidad a la que se pretendía cambiar. La cuestión esencial radicaba entonces en que para los guaraníes el modo de hablar era el modo de ser.

### **La danza como lenguaje de resistencia guaraní**

La cultura guaraní encuentra en la danza ritual una manifestación privilegiada para su *ser*. Oficia de canal para la expresión óptica, dando luz allí donde las palabras no hacían más que aportar oscuridad.

El rezo es danza, canto y música, y elevan al hombre en un accionar que muchas veces es colectivo, aunque lo que se persiga sea el aislamiento místico, y éste, justamente, no se alcanza en un acto de comunicación. En este aislamiento místico se encuentra el verdadero lenguaje desde donde los guaraníes codificaron su lengua.

En todas las manifestaciones artísticas y/o místicas prevalecen los principios estéticos por sobre los éticos, ya que se revela un estilo, o sea una forma peculiar del modo de ser: *teko katu*. En cambio, en una práctica social, y nos sirve para el caso la poligamia, tiende a primar lo ético por sobre lo estético; y las palabras, que siempre opinan, se derrumban ante la subjetividad que encierra en sí misma la estética y la concepción de belleza. En las prácticas sociales hay normas, leyes, reglas que le otorgan o quitan valor a su práctica, y como la palabra es ley, desde ella se puede animar a desanimar determinada práctica social. La poligamia es la comunicación de una forma de pensar y la danza, el rezo, el canto, son la

expresión del *ser*. Quizá por esto la práctica de la poligamia no fue tan resistida como sí lo fue la danza, el rezo y el canto.

Respecto del concepto de metamorfosis, podríamos concluir que la comunidad guaraní pudo experimentarla en su contacto con los jesuitas. El remanente que dio cuenta del cuerpo social-religioso guaraní resultante de las Misiones, y que como se vio alguna vez fue otro, era recuperado y representado en la danza y el canto ritual.

En la experiencia de la expresión, a diferencia de la de comunicación, el semejante desaparece, siendo aquí donde puede verse la *resistencia*. En la experiencia mística individual no hay lugar para intrusos.

## **Bibliografía:**

Azcoaga, Juan E., *Aprendizaje fisiológico y aprendizaje pedagógico*, México, El Ateneo, 3<sup>ra</sup> ed., 1981.

Piaget, Jean;Inhelder, Barbel, *Psicología del niño*, Madrid, Morata, 10<sup>ma</sup> ed., 1981.

Saussure, Ferdinand de, *Curso de lingüística general*, Buenos Aires, Losada, 2007, Tomos I y II.

Jakobson, Roman, *El marco del lenguaje*, México, Fondo de Cultura económica, 1988.

Gusdorf, George, *La Palabra*, Buenos Aires, Galatea, 1957.

Skinner, Quentin, *Lenguaje política e historia*, Buenos Aires, Ediciones Universidad Nacional de Quilmes, 2007.

Vossler, Karl, *Filosofía del lenguaje*, Buenos aires, Losada, 2008.

Todorov, Tzvetan, *Nosotros y los otros*, Buenos aires, Siglo XXI, 1991.

Foucault, Michel, *Las palabras y las cosas*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1968.

Martínez Sarasola, Carlos, *Nuestros paisanos los indios*, Buenos Aires, Emecé, 1992.

Ibarra Grasso, *Argentina Indígena*, Buenos Aires, TEA, 1991.

Gálvez, Lucía, *Guaraníes y jesuitas*, Buenos Aires, Sudamericana, 1995.

Ruiz de Montoya, Antonio, *Catecismo de la lengua guaraní*, Paraguay, CEPAG, 2008.

Meliá, Bartolomé, *Elogio de la lengua guaraní*, Paraguay, CEPAG, 1995.

Ruiz de Montoya, Antonio, *Vocabulario de la lengua guaraní*, Paraguay, CEPAG, 2002.

---

<sup>1</sup> Capacidad de adaptar el mensaje a las normas internas de una lengua.

<sup>2</sup> Actualizar el mensaje al contexto.

<sup>3</sup> Capacidad para usar todos los discursos (interrogativo, apelativo, narrativo, explicativo, etc.).

<sup>4</sup> Capacidad para lograr que la comunicación no se rompa.

<sup>5</sup> Afirmación de Antonio Ruiz de Montoya, sacerdote jesuita y superior de las misiones del Paraguay.

<sup>6</sup> Semiología de la imagen visual, que puede ser de carácter estrictamente icónico o bien combinado con otros sistemas de signos, primordialmente el verbal o la escritura.

<sup>7</sup> Todorov, Tzvetan, *Nosotros y los otros*, México, Siglo XXI, 1991, pp. 168-174.

<sup>8</sup> Palabras de Iñigo de Loyola en sus *Ejercicios Espirituales*.

<sup>9</sup> Heller-Roazen, Daniel, *Ecolalias*, Madrid, Katz Editores, 2008, p.125.

<sup>10</sup> Ruiz de Montoya, Antonio, *Tesoro de la lengua guaraní*, Madrid, 1639.

<sup>11</sup> Traducciones hechas por Antonio Ruiz de Montoya, sacerdote jesuita, en *Tesoro*.

# La *Historia* novelesca de Ruy Díaz de Guzmán. Una defensa de la mestización y la evangelización americana

Graciela Maturo  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas

## 1. Introducción

Historiar ha sido para la tradición humanista –desde los clásicos griegos y latinos hasta los tiempos modernos– abarcar la naturaleza geográfica y humana, recoger información cultural y lingüística, fijar la memoria de sucesos importantes para la comunidad, instalar ejemplos morales y ejercer abierta o veladamente la crítica de otros sucesos y personajes. Esta tradición, de fondo moral, revitalizada en la modernidad, se actualizó y acentuó en América, donde adquirió ciertos matices decididamente novelescos, aunque siempre es posible distinguirla de la crónica, de orden testimonial.

La historiografía, en sentido tradicional, ha sido parte de las “bellas letras”, y se ha conectado con el cuento, la épica y la novela antigua o *roman*. Como ellos, se propuso la fijación de la ejemplaridad ética, y la preservación de la memoria cultural de un pueblo, a partir del reconocimiento de héroes reales que son tipificados en los héroes míticos. Historia y mito se hallan ligados en una relación de ida y vuelta, y no es extraño que los historiadores tradicionales hagan lugar a relatos legendarios. El relato mítico guarda la reserva ejemplar de lo intemporal, y subyace, en pueblos históricos y no históricos, a la consideración de lo reciente y efímero.

Es ocioso enfatizar la importancia que ha tenido la historiografía tradicional y humanista en la conformación de la cultura occidental. La finalidad última de la fijación historiográfica ha sido dejar ejemplo de la conducta de los hombres, ya sea en función del bien de la comunidad o en su ejemplo contrario. La historia tiene que ver con la ética y la pervivencia de la cultura.

En América se escribieron historias y también multitud de crónicas, y aunque tienen elementos en común, cabe hacer entre ellas una neta distinción. En su artículo sobre cartas, relaciones, crónicas e historias, Walter Mignolo<sup>1</sup> recuerda que historiar era para los griegos ver o preguntar a testigos oculares de un hecho, sin una actualización temporal. Tácito denomina *Anales* a su obra, precisamente para marcar el informe del pasado. Esa definición, señala el autor, es recogida en las *Etimologías* de San Isidoro de Sevilla, y se repite hasta el siglo XVIII. “Crónica” se habría usado, por el contrario, para el informe del presente contado temporalmente.

En la Colonia hispanoamericana los términos se mezclan y no siempre son suficientemente discernidos. Sin embargo podríamos decir que la crónica adquiere un sentido testimonial y participativo por parte del autor, en tanto que la historia se ocupa de hechos públicos y adquiere un valor general.

Bartolomé de las Casas elige escribir historia y hace teorizaciones sobre ello, como puede verse en el prólogo a la *Historia de Indias...* Sus causas son “la verdadera noticia y lumbre de verdad”<sup>2</sup>. Los historiadores americanos describen la tierra. Colón, sin adjudicarse el carácter de historiador, inicia esa descripción, de por sí esperada e incentivada luego por medio de cuestionarios por parte de la Corona. Oviedo, Acosta, Ovalle son ejemplo de esta actitud que contempla lo natural, lo histórico y lo moral. Las Casas pasa de lo descriptivo a lo persuasivo. Cada vez más, los historiadores se preocupan por su propio discurso.

Por otra parte, la historiografía americana es novelesca, incorpora fábulas, tiene un componente maravilloso-real, que es importante en la gestación de la novela. La novela, como lo ha afirmado Miguel M. Bajtín<sup>3</sup>, es el género que destruye las convenciones a partir de una sensibilidad humana unificante; sensibilidad que preside la filosofía humanista y en especial su vertiente utópica, de arraigo remoto en el helenismo y también en el judaísmo. Isaías anunciaba: “Comerán juntos el lobo y el cordero...”. Paul Ricoeur ha demostrado suficientemente que entre la historiografía y la novela no existen barreras infranqueables, ambas apuntan a la verdad y, por vías diversas, al ahondamiento moral y filosófico,<sup>4</sup> pero mantienen elementos que las hacen distintas.

Las historias escritas en América reprodujeron, desde sus comienzos, casos de cautiverios, raptos, regresos y reconocimientos que, siendo pertenecientes a una tradición legendaria, hallaban su realidad en este continente a partir de la Conquista. Esas obras conforman, a su turno, un cuerpo tradicional decididamente pre-romántico, luego extendido por Europa. Ruy Díaz de Guzmán hizo un aporte original a esta corriente, sin apartarse del propósito de escribir una Historia.<sup>5</sup>

No es la suya una crónica donde pesan las aventuras personales – autobiográficas o no–, ni tampoco la vida familiar o comunitaria, sino una Historia que se presenta con todos los rasgos propios del género en su tiempo. Entre esos rasgos, figuran la descripción de la tierra y sus habitantes, y la inserción de relatos menores ligados al relato principal a modo de ejemplos demostrativos o encubiertos juicios de valor, de gran interés para la comprensión de la perspectiva y posición del historiador.

Nuestro trabajo sobre este discutido texto incompleto, que circuló durante dos siglos y medio antes de ser impreso y generó fecunda herencia tanto antes como después de esa publicación, nos ha permitido asentar una amplia valoración del mismo, tanto desde el punto de vista de su legitimidad historiográfica –sin ignorar algunos errores señalados por varios historiadores, como es por ejemplo el regreso de Solís a la Península, en los prolegómenos de su Historia– cuanto del plano lingüístico y literario, reconociendo su importancia en la constitución de un imaginario rioplatense, su primacía en la descripción etno-geográfica del prototerritorio argentino, y su defensa del mestizaje americano.

Ruy Díaz de Guzmán, que no obtuvo el favor solicitado al Duque de Medina Sidonia para hacer posible la publicación de su obra en España, escribe fundamentalmente en defensa de la fama de su abuelo, el caudillo

Martínez de Irala, menoscabada por Pero Hernández, vocero de Álvar Núñez Cabeza de Vaca, en sus *Comentarios* de 1555.

Recordemos que el capitán mestizo Ruy Díaz de Guzmán, primer historiador nativo del Río de la Plata, además de llevar en su sangre una doble herencia étnica, descendía, por rara fortuna, de los dos caudillos que se enfrentaron por motivos de poder e ideología en los tiempos del pasado próximo que pasa a narrar. Dos bandos se enfrentaron con ellos: los *comuneros* o *antiguos*, también llamados *facciosos*, liderados por Martínez de Irala, y los *leales* o *nuevos*, capitaneados por Álvar Núñez Cabeza de Vaca. En este último bando, cabe recordarlo, militó el padre de Ruy Díaz, el capitán Alonso Riquelme de Guzmán, quien al quedar desprotegido por la derrota y aprisionamiento de su tío, salvó su vida y posibilidad de convivencia junto con Francisco Ortiz de Vergara por una merced del General: se les perdonaba su adversa militancia al aceptar casarse con sus hijas mestizas, Ursula y Marina. Ellas, por este ascenso social, limpiaron su origen espurio, mientras sus esposos obtuvieron la libertad y el perdón por su actuación en el bando de los leales.

Es necesario tener en cuenta este telón de fondo, que tan vivamente implica a la familia del autor, porque sobre él se dibuja su Historia, dedicada a recoger los sucesos de su patria y especialmente, como lo ha visto Ricardo Rojas, la memoria de los suyos. El autor mismo lo ha dejado asentado en su Prólogo.

## **2. El linaje español y la patria americana. La mujer como nexo de culturas**

Como el Inca Garcilaso, Ruy Díaz confiesa que escribe “movido por el amor a la Patria”. Su *Historia del Descubrimiento, conquista y población del Río de la Plata* se propone rescatar del olvido, ante quienes otorgaban el reconocimiento, es decir las autoridades de España, la gesta de un puñado de españoles en el Río de la Plata. Debe haber sentido la necesidad de contar sucesos familiares que conoció de oídas, con la compulsión de documentación escrita que innegablemente consultó y recogió. Pero también ha de haber vivido la imperiosa necesidad de callar o disimular aspectos conflictivos que tocaban muy de cerca a su propia familia.

Su consideración positiva del linaje español –que lo conduce a recordar, en el inicio de su texto, a su rebisabuelo por vía paterna, Pedro de Vera, conquistador de las Canarias– le fuerza a silenciar el hecho de su origen, si bien legítimo, mestizo, al menos en la Dedicatoria y en el Prólogo, donde podría haberlo mencionado. Queda sobriamente consignada la circunstancia de que su padre “debió tomar estado y casó con doña Úrsula Irala” (Dedicatoria). Sólo en la versión de Pedro de Angelis (MS Río de Janeiro) figura una aclaración, “hija de Domingo Martínez de Irala”, sin asentarse tampoco el origen de su madre.

Ruy Díaz de Guzmán se muestra orgulloso de sus ancestros españoles, ilustres por vía paterna, pero no menos de su abuelo materno –también español, guipuzcoano– a quien convierte en el héroe de su relato. Las mujeres son silenciadas en esta Historia, que no es de mujeres sino de militares: viajes de conquista, fundaciones, combates, alborotos y pleitos como lo fueron en general las historias de la época, pero, llamativamente, las heroínas de las historias intercaladas son dos mujeres españolas.

Tengamos presente que Domingo Martínez de Irala deja escrito en su Testamento:

Digo, declaro y confieso que tengo y Dios me ha dado en esta provincia ciertas hijas e hijos que son: Domingo y Antonio y Doña Ginebra (hijos míos) y de María mi criada, hija esta de Pedro de Mendoza, indio principal. Y doña Marina, hija de Juana, mi criada, y doña Isabel, hija de Águeda mi criada, y doña Úrsula, hija de Leonor mi criada, y Martín, hijo de Escolástica, mi criada, y Ana hija de Marina, mi criada, y María hija de Beatriz, criada de Diego de Villapando<sup>6</sup>.

El reconocimiento de los hijos es la mayor salvaguarda moral que acompaña el amancebamiento de los capitanes españoles con mujeres ofrecidas por el pueblo dominado. Y no es por cierto un punto de fácil consideración, ni en el contexto de la época ni en el presente, tanto por tratarse de una múltiple unión como por serlo entre amo y siervas

Las mujeres no entran directamente en la narración principal de Díaz de Guzmán por su sesgo de Historia no familiar, pero tampoco podrían hallar lugar en ella por el discreto tratamiento dado al tema central, que involucra el enfrentamiento de Álvar Núñez con Irala. Ruy Díaz nombra a doña Mencia Calderón porque es una Adelantada que ocupa el lugar de su marido difunto. Se le reprocha no haber mencionado, al hablar de Irala, a su abuela india, una de las criadas que cohabitaron con el caudillo, pero el sesgo de su historia no lo permitía. Su madre mestiza debió estar presente en su memoria cuando escribía y asentaba su elogio a los mestizos como hombres de valor y destreza, y a las mujeres como virtuosas. Sin embargo, es notable que sean mujeres las protagonistas de los dos relatos secundarios más destacables: Lucía Miranda y la Maldonada. Esto revela la preocupación del autor por el tema del mestizaje, subyacente en su obra.

Enfocar la situación de la mujer india y española es importante para toda consideración del tema. Los indígenas, entre ellos los *jarayes* y los *guaraníes*, amigos de los españoles, ofrecieron sus mujeres al conquistador en gesto de amistad y exigencia de un respeto creado por el emparentamiento. Es innegable que la mujer indígena, carente de autodeterminación, es ofrecida como un presente amistoso o un señuelo político.

Pero, si bien se mira, hay hechos en la actitud de los españoles mismos en que observamos a la mujer –ya enaltecida en España por el cristianismo– ofrecida como un valor de cambio. No pretendemos igualar ambas actitudes sino aproximarlas en un rasgo propio de las culturas primitivas, que aparece en

el caso de los aborígenes y que también asoma llamativamente en una cultura patriarcal hispánica, de sello judeocristiano, en plena evolución.

En efecto, Irala, como el Cid Campeador, ofrece a sus hijas –en este caso mestizas– en casamiento, para crear un lazo firme con capitanes del bando enemigo. Un ejemplo anterior, que el autor se encarga de acercarnos, lo vemos en Francisco de Mendoza, cuando legitima a sus hijos naturales antes de morir, y ofrece sus hijas a Diego de Abreu y Ruy Díaz Melgarejo (Libro II, VIII). Esta noticia parece servir de antecedente a la otra, que pese a su importancia en la vida del autor, es informada rápida y grupalmente en el Libro II, cap. IX:

Y habiéndose tratado por medio de religiosos y sacerdotes, hallaron en el general muy dispuesta la voluntad y viniendo al fin de este negocio, para su establecimiento se concertó que Francisco Ortiz de Vergara y Alonso Riquelme de Guzmán casasen con dos hijas suyas, y lo mismo hicieron con otras el capitán Pedro de Segura y Gonzalo de Mendoza, con cuyos vínculos vinieron a tener aquellos tumultos el fin y concordia que convenía, con verdadera paz y tranquilidad, en que fue Su Majestad bien servido con gran aplauso del celo y cristiandad de Domingo de Irala. Sólo el capitán Diego de Abreu quedó fuera de esta confederación... (pp. 187-188)

Este tratamiento dado a la mujer en la Colonia no es comprensible, obviamente, desde valores existentes en la sociedad actual, pero muestra a las claras la sumisión femenina al “machismo” indígena y, a la vez, con otros matices, al “machismo” hispánico. No ignoramos que existen, en esos tiempos, entre las españolas, casos de mujeres aguerridas y luchadoras como lo son doña Mencía Calderón, la Adelantada, que viene al Río de la Plata sustituyendo a su difunto esposo, o doña Isabel de Guevara, que escribe al Rey alegando sus trabajos y los de otras mujeres en el sostén del conquistador. El humanismo cristiano venía transformando las viejas estructuras patriarcales y ofreciendo un creciente protagonismo a la mujer. Pero las hijas mestizas del Gobernador no entran en esa categoría. Son ofrecidas también, aunque a través del casamiento, para fortalecer un vínculo entre hombres y entre grupos políticos.

### **3. Indios amigos y enemigos**

Tema muy importante a los efectos de una hermenéutica de esta obra es la cuestión del aborigen, que dista también de ser resuelta en forma unívoca.

En la narración de Ruy Díaz surge, tempranamente, una distinción esencial al desarrollo de los acontecimientos y también inherente a la creación del mestizaje. Es la noción, claramente establecida desde el comienzo del relato, de que existen en el territorio rioplatense *indios amigos* e *indios enemigos*.

Esta distinción resulta fundamental para comprender el proceso de la mestización en el Río de la Plata, en particular en la Asunción, como también,

en menor grado, en toda la América española. Los *indios amigos* constituyen la mediación indispensable para la creación de una estirpe paraguaya mestiza, y ello se trasunta en el relato. Más aún, es indispensable para que la narración prospere sobre algo más que la matanza y la depredación.

Cabe recordar que la Corona, a partir de mediados del siglo XVI, alentó la pretensión, teóricamente sustentada y al menos parcialmente cumplida en la práctica, de someter pacíficamente a los aborígenes. Prueba de ello son las *Nuevas Leyes de Indias*, y el *Requerimiento*, texto oficial que debía ser leído a los indios avisándoles que si no se sometían en forma pacífica lo serían por la fuerza. Oviedo<sup>7</sup> da una versión completa de ese documento real, del cual muchos se burlaron, pues no se sabía bien en qué forma se les daría a entender su contenido. También Bernal Díaz, según lo consigna Alberto M. Salas<sup>8</sup>, daba cuenta de esta disposición, que de uno u otro modo se cumplía, acaso sustituida por pláticas donde los capitanes explicaban su religión y trataban de inculcar la creencia en el verdadero Dios, todo lo cual debía ser testificado ante escribano.

Ruy Díaz de Guzmán ha dado un testimonio personal de este tipo de pláticas en sus *Relaciones*, que aunque escritas en 3ª persona, tratan sobre su propia gestión en el Guairá<sup>9</sup>.

En la *Historia*, compuesta para tratar la conquista emprendida por sus antecesores, hace una prolija descripción de la vida y costumbres de distintos pueblos indígenas, especialmente de los guaraníes. No ahorra en ningún momento las escenas cruentas ni el relato de costumbres salvajes, insólitas o llamativas, algunas de ellas condenables para el cristiano como el comer carne humana o la práctica del incesto.

De hecho, esos *indios amigos* hicieron posible la conformación de una población mestiza como lo será la del Paraguay y Norte de la Argentina, tema que ha sido ampliamente estudiado por Rosenblat, Meliá, Konetke, entre otros historiadores y antropólogos.

A su turno los *indios amigos* de los españoles son adversos a *indios enemigos* que se hallan próximos a los portugueses, con lo cual se extienden y complican las contradicciones entre grupos, etnias y nacionalidades.

La descripción que hace Ruy Díaz de los indios de la región del Plata es escasa. Los nombra querandíes, "enemigos mortales de los españoles", y proporciona exiguos datos acerca de sus costumbres, como ser que "no son labradores, y se sustentan de sola caza y pesca, y así no tienen pueblos fundados, ni lugares ciertos mas de cuanto se les ofrece de andar de ordinario esquilmando los campos".

De los *caracarás* y los *timbúes* dirá que son labradores, que tienen sus pueblos fundados sobre la costa del río, que "...son muy ingeniosos y hábiles y aprenden bien la lengua española...", y arrojará también alguna descripción física.

Los indios que más ocupan a Ruy Díaz son los *jarayes*, a quienes ubica sobre el Río Paraguay.

Los *indios enemigos* son los que obligan a los españoles a estar en un estado de alerta constante. Se emprenden sucesivas expediciones para sofocarlos y conquistar su territorio: Irala, Felipe de Cáceres, Alonso Riquelme, y luego el propio Ruy Díaz (descripciones hechas en las *Relaciones* que asienta en su vejez). Algunas de esas expediciones fueron exitosas; otras, rotundos fracasos.

Pero aparece un nuevo elemento que torna más compleja la realidad de las relaciones hispano-indígenas. Los españoles tienen indios amigos: los *jarayes*, *carcarás*, *guaraníes*, etc., grupos que, a su vez, tienen otras tribus como enemigas, por ejemplo los *chiriguanás* o *chiriguanos*. Por lo tanto los españoles luchan, en muchos casos, para proteger a los indios contra otros grupos indígenas.

El capítulo XVIII, Libro II, se titula "La guerra que hizo Irala a unos indios llamados Yapurús, antiguos enemigos de guaraníes y españoles" y se destaca en él la alianza de Martínez de Irala con los guaraníes para luchar contra los *Yapurús*.

Otro factor que juega en este campo de adversidades es la presencia de los portugueses. En el Libro II, capítulo XIII, se lee:

En este tiempo llegaron a la ciudad de Asunción ciertos indios principales de la provincia del Guayrá a pedir al general [Irala] les diese socorro contra sus enemigos tupís, de la costa del Brasil que con ordinarios insultos les molestaban y les hacían grandes daños con favor y ayuda de los portugueses de aquella costa, proponiendo la obligación que había, como a vasallos de su majestad, de ser amparados y favorecidos...

Estas distinciones son necesarias para apreciar el complejo panorama de la Colonia y el avance de los españoles en la mestización rioplatense. El historiador Díaz de Guzmán se hace cargo de esta complejidad, y asienta un juicio elogioso sobre el mestizo, mientras destaca la figura de su abuelo, defensor del mestizaje.

#### **4. Defensa del mestizo**

Díaz de Guzmán es un defensor del mestizaje. Además de insinuarlo indirectamente, lo hace explícito en el Libro I, capítulo XVIII, en un párrafo que adquiere importancia, además, por su colocación al final del capítulo que cierra el primer Libro, en el cual presenta todos los elementos de su obra.

Se refiere con sobriedad pero, asimismo, con firmeza, a los *mancebos de la tierra*, categoría a la cual él mismo pertenece por ser un hijo de la tierra y un mestizo en segundo grado ("cuarterón" lo llama Avalué-Arce) y define el cuñadazgo.

Dice el autor: en ese último capítulo donde reseña la traición hecha por los indios, luego de la pacificación de la *República de españoles* provista por Irala en 1539, con posterioridad a la partida de Pedro de Mendoza:

(...) llevando el general el merecido lauro de su gran valor y rectitud en no dejar sin castigo a los malos y sin el merecido galardón a los buenos, por lo que fue igualmente temido y amado y; así voluntariamente los caciques le ofrecieron a él y a los demás capitanes sus hijas y hermanas, para que les sirviesen, estimando por este medio tener con ellos dependencia y afinidad llamándolos a todos cuñados, de donde ha quedado hasta ahora el estilo de llamar a los indios de su encomienda con el nombre de Tobayá, que quiere decir cuñado y; en efecto sucedió que los españoles tuvieron en las indias que les dieron muchos hijos e hijas, que crearon en buena doctrina y educación, tanto que Su Majestad ha sido servido honrarlos con oficios y cargos y aun con encomiendas de aquella provincia, y ellos han servido a Su Majestad con mucha fidelidad en sus personas y haciendas, de que ha resultado gran aumento a la Real Corona, porque el día de hoy ha llegado a tanto el multiplico, que han salido de esta ciudad para las demás que se han fundado en aquella gobernación ocho colonias de pobladores, correspondiendo a la antigua nobleza de que descienden. Son comúnmente buenos soldados, y de gran valor y ánimo, inclinados a la guerra, diestros en el manejo de toda especie de armas, y con especialidad en la escopeta, tanto que cuando salen a sus malocas, se mantienen con la caza que hacen con ella y es común en aquella gente matar al vuelo las aves que van por el aire a bala rasa y no tenerse por buen soldado el que con una bala no se lleva una paloma, o un gorrión: son diestros en gobernarse a caballo de ambas sillas [en ed. Gandía: son comúnmente buenos jinetes de a caballo, pág.146] de modo que no hay quien no sepa domar un potro, adiestrarlo con curiosidad en lo necesario para la jineta y la brida. Y sobre todo son muy obedientes y leales servidores de Su Majestad. Las mujeres de aquel país son por lo común de nobles y honrados pensamientos, virtuosas, hermosas y bien dispuestas; dotadas de discreción, laboriosas y expeditas en todo labrado de aguja, en que comúnmente se ejercitan, con la cual ha venido a aquella gobernación a tanto aumento y policía como se dirá en adelante. (pp.147-148)

Está a la vista que el historiador habla ya de una realidad presente y consolidada en su tiempo –la del mestizaje– y pondera la valentía de los hombres así como la virtud de las mujeres que integran esa multiplicada población –tácita referencia a su madre–, la cual para ese entonces ha formado al menos ocho colonias en el Paraguay, declarando cargos y posiciones ocupados por mestizos. Este párrafo, que se vincula ostensiblemente con su declaración de amor a la patria asunceña y rioplatense, ratifica la posición americana de Ruy Díaz, así como la caracterización de su libro como una defensa de la mestización.

Los dos episodios que han hecho la moderada fama literaria del autor son historias de cautiverio o de amancebamiento hispano-indígena. Ambos apuntan al tema del mestizaje, y podrían ser incluidos en lo que se ha dado en llamar “historias de frontera”, tal como lo denomina Fernando Operé<sup>10</sup> en una obra que, pese a algunos errores, marca un rumbo interesante en los estudios coloniales: tratar los intersticios ocultos entre los acontecimientos relevantes y oficialmente recogidos, las versiones aceptadas, etc.. Se empieza a hablar, entonces, de una frontera móvil que divide a la civilización de la “barbarie” y, a la vez, se inicia la diferenciación de la cultura americana de la europea. Aunque es éste un concepto elaborado a partir del siglo XIX, la historiografía y la

literatura de la Colonia son las iniciadoras de la rica temática “romántica” a la que aporta nuestro autor.

En la *Historia* compuesta por Ruy Díaz de Guzmán adquieren relevancia tres personajes: Domingo Martínez de Irala, Álvar Núñez Cabeza de Vaca y Alonso Riquelme de Guzmán, abuelo materno, tío abuelo paterno y padre del autor. Son los protagonistas de una historia próxima que Ruy Díaz de Guzmán quiso documentar de un modo singular. Se muestra la intención de rectificar la fama de Domingo Martínez de Irala, a cuya disimulada pero firme defensa se halla dedicada la obra.

La pulcritud del relator para transmitir los entredichos y luchas personales de dos caudillos de su propia sangre, como lo son Irala y Cabeza de Vaca, y el doliente acompañamiento que hace a los sucesos de su padre Alonso Riquelme, comunican un estado de ánimo sereno y apaciguador, que, sin embargo, deja traslucir, como lo ha señalado Rojas, una secreta pasión. Medidas evaluaciones y elípticos pasajes narrativos encubren situaciones espinosas y de ardua resolución. Los episodios intercalados, que inician la fama del autor, son puestos al servicio de esta intencionalidad. Aun mostrándose equidistante de los sucesos narrados, Ruy Díaz deja traslucir una casi críptica toma de partido que transforma su historia en disimulado alegato, sostenido en recursos expositivos indirectos, como lo son las parábolas de tipo novelesco.

Ricardo Rojas<sup>11</sup> señaló en la obra la oculta defensa de Irala, y Julio Caillet-Bois lo admite como figura central.<sup>12</sup> Por mi parte, la lectura y estudio del texto y el contexto me ha conducido en la misma dirección; de los tres héroes que se destacan hay uno que permanece como personaje central, tanto por su presencia continuada como por el peso natural que adquieren su figura y acciones: es el gobernador Domingo Martínez de Irala. Su figura aparece en los tres Libros o partes de la *Historia del Río de la Plata*. El autor nombra 47 veces al caudillo, presentado con parquedad pero con firme y persistente elogio. Es calificado de “valiente” (I, 15), “prudente” (II, 5), “largo y generoso”, “inclinado a buscar el bien de todos” (III.1). A él “se le debe en gran medida el establecimiento de la tierra” (II, 14), etc.

La importancia de este personaje ha sido resaltada en el epígrafe a modo de resumen que acompaña el título del Libro Primero: *desde Solís a Irala*. Se habla de *la tierra descubierta por el capitán Ayolas y sojuzgada por Irala*. Se nos informa que *24000 indios han sido empadronados por el jefe*. Al describirse la tierra, el autor anticipa la relación de Irala con los *jarayes*, de los que será bien recibido, aunque en el relato el personaje aparecerá más adelante, como corresponde a su venida en la Armada de Pedro de Mendoza.

El capítulo XIII de la Primera Parte trata de la jornada que Mendoza encomendó a Juan de Ayolas y Domingo de Irala, momento realmente inicial del protagonismo del último, a partir de su rango de Lugarteniente, que empieza a ejercer plenamente en la Asunción.

Desde ese momento se evidencia el rol central de Irala en el relato: capítulo xv (pp. 136-138; 141-146; 161-169; 170-172). Vemos más adelante el enterramiento de una carta por el caudillo (p.176), y su accionar continuo

mechado con otras acciones paralelas (pp. 178-181; 182-184) hasta que se relata su vuelta a la Asunción, en 1545, cuando reasume el mando para iniciar su segundo período de Gobierno.(pp. 185-188).

Ruy Díaz llama “La Mala Entrada” –con remembranzas de Álvaro Núñez– a la fallida expedición a los *Guaycurúes*: “Capítulo XI: de la jornada que hizo Domingo de Irala llamada la Mala entrada” (Libro II, pp.193-195).

Narra después el *buen gobierno* de Irala, a quien tanto españoles como naturales obedecían en la Asunción, consignando que desde entonces hasta el tiempo del autor, esta ciudad se mantiene próspera y estabilizada. (II, XIV, pp. 203- 204).

En el Libro III culmina la trayectoria de Irala y llega también la hora de su muerte, que acaece después de ser reconocido por todos. Comienza el Libro III anunciando que en el año 1555 “S. M. hizo merced de nombrar al frente de la Gobernación a Domingo de Irala” (p. 211) y que “el General recibe los pliegos” (p. 213).

Es el momento de esplendor para Domingo de Irala, la *aristéia* del héroe, reconocido por su justicia y confirmado en su fe: Luego de haber nombrado Alguacil a Alonso Riquelme, y Teniente de Gobernador a Gonzalo de Mendoza, asienta el escritor que:

Con estas elecciones y estatutos estaba la República en este tiempo en el mejor establecimiento que jamás se ha visto.” (...) “A todo concurría el Gobernador, y cabildo puntualmente [sic] al común beneficio espiritual de españoles e indios de toda la provincia, de modo que con grande uniformidad y general aplauso, y aplicación se dedicaron al culto divino, exaltación de nuestra Santa Fe y enseñanza de la doctrina cristiana (fin del cap. I, Libro III, p. 215).

El cap. V de este Tercer Libro narra la muerte de Irala, llorada por todos en Asunción.

Luego que partió de la Asunción Ñuflo de Chavez para su destino, salió el gobernador a ver lo que hacía su gente que trabajava en la madera y trabazón en un pueblo de indios para acabar una hermosa iglesia y sagrario que se hacía para Catedral. Y estando en esta diligencia adoleció de una calentura lenta que poco a poco le consumía, quitándole la gana de comer, de que le resultó un flujo de vientre que le fue forzoso venir a la ciudad en una hamaca porque no podía de otro modo. Y habiendo llegado se le agravó el achaque tanto que luego trató de disponer las cosas de su conciencia lo mejor que pudo y era menester, y recibidos los Santos Sacramentos con grandes muestras de su cristiandad murió a los siete días que llegó a la ciudad, teniendo a su cabecera al Obispo y otros sacerdotes que le ayudaron en aquel trance. Fue general el sentimiento de toda la ciudad y su comarca, de modo que todos, así españoles como indios, gritaban: Ya murió nuestro padre, ahora quedamos huérfanos. Hasta los que eran contrarios al gobernador hicieron demostraciones no esperadas de sentimiento (p. 225).

No por ello cabe pensar que el tío abuelo del autor, Álvaro Núñez, haya sido poco o mal considerado en la obra. El respeto de Ruy Díaz de Guzmán hacia esta figura –que estudió en particular Roberto Levillier<sup>13</sup>–, seguramente venerada por el padre, que era su sobrino y secuaz, es, al menos, suficiente en el plano formal como para impedir referencias desdorosas. Álvaro Núñez Cabeza de Vaca tiene un linaje ilustre, del que proceden Riquelme y el propio historiador, y prendas morales que le ganaron algún aprecio (II, 1). Las distancias pueden inferirse acaso, como lo venimos sugiriendo, de los segundos planos que quedan implícitos en el relato.

Ruy Díaz se propone “reducir los acontecimientos diferentes y adversos” (II, 2) mediante el ejercicio de una mirada serena, pero no indiferente. La balanza, cuando debe inclinarse, lo hace en favor de Domingo de Irala.

## 5. La “verdadera historia” del Río de la Plata

Es inherente a una correcta hermenéutica de toda obra de lenguaje la determinación del género o, al menos, su aproximación a géneros ya existentes, para comprobar sus diferencias y variantes. Ello permite la inserción de esa obra en una determinada tradición cultural que nos resistimos a llamar serie como lo hace la semiología, prefiriendo atenernos a los criterios que emanan de la hermenéutica. La pertenencia de una obra a una determinada tradición, que es de cultura y pensamiento antes de serlo de lenguaje y modalidad genérica, abre una mejor comprensión de la perspectiva autoral y la relaciona con lo que Hans-Georg Gadamer<sup>14</sup> llama un “horizonte de expectativa” por parte del lector.

Me he inclinado a ubicar a Ruy Díaz de Guzmán, por su estilo, intencionalidad manifiesta y otros rasgos de su escritura –como la distancia, la discreta e indirecta evaluación moral, la voluntad conciliadora ante los conflictos–, en la categoría de la historiografía humanista, que retoma en el Renacimiento aspectos de una antigua tradición, y los remozca. Parece evidente que Ruy Díaz de Guzmán no deseó ser confundido con autores de crónicas, diarios, apuntes o testimonios personales que abundaron por esos tiempos, sino que quiso ser considerado entre los historiadores. Más aún, ignorando o no a Martín del Barco Centenera –sólo podemos aventurar conjeturas, y la nuestra es que sí lo conoció– se propuso hacer una historia distinta, la historia de los sucesos anteriores a él en casi un siglo. Había cosas que rectificar, deslindar, defender. En consecuencia, disintimos de quienes lo afirman como un “cronista”<sup>15</sup> y nos inclinamos a pensar que Ruy Díaz de Guzmán en su novelesca *Historia* quiso escribir la “verdadera historia” del Río de la Plata.

Historiar es tarea de autores letrados, por eso un militar debe disculparse de ejercer una tarea ajena a su profesión.

¿Cuál era su propósito último, o contra qué textos escribía? Cabe suponer que deseó recoger datos para una historia verdadera y, con ello, contradecir los dichos de otros, en particular los de su tío abuelo Álvaro Núñez Cabeza de Vaca,

cuyos “comentarios”, aderezados y suscriptos por el escribano Pero Hernández, sin duda leyó y conoció por tradición familiar. Entendemos que quiso restablecer los hechos de una manera mesurada y firme, para limpiar la memoria de su abuelo, Domingo Martínez de Irala, y hacer respetable el hecho del mestizaje asunceño que subyace al relato.

Su intención, claramente expresada en la dedicatoria y el prólogo de su obra, es “hacer historia”, dejar una memoria lo más fidedigna posible sobre acontecimientos de interés público que conoció por la memoria familiar, las lecturas y la reflexión. Por ello lo caracteriza la distancia, la elipsis de lo personal, y el recurso indirecto al simbolismo de la narración intercalada para sugerir algunas evaluaciones que silencia.

Su actitud de escritor e historiador es la de un realismo moderno, propio del siglo XVI, que no desecha los elementos mágico-religiosos. Su narración mayor da testimonio de gestas militares, exploraciones, fundaciones, reparto de tierras, así como de otros acontecimientos que conforman la memoria histórica rioplatense. La simbolización, con su modo oblicuo de apuntar a la realidad, sería el vehículo de embozados juicios de valor que sólo por esa vía hallan expresión en su obra

Al desechar el rumbo de la crónica, su presencia en la obra será muy mesurada, y sus opiniones, apenas insinuadas, o contenidas en la forma indirecta de la parábola. Algo similar se aprecia en las relaciones que se preocupó de suscribir ante escribano para legarlas a la posteridad.

Su historia se centra, por otra parte, en los sucesos de la región del Plata ocurridos desde ochenta años anteriores a 1612, fecha en que concluye la dedicatoria, escrita en La Plata (Charcas). El relato se inicia mencionando las expediciones de Américo Vespucio, Solís, Magallanes y Caboto (Gaboto), además de proporcionarnos una sustanciosa descripción de la tierra y sus habitantes. Le interesa al autor en particular, y así lo anuncia desde los primeros capítulos, historiar los sucesos que atañen a su familia, desde la llegada de Domingo Martínez de Irala con la expedición de D. Pedro de Mendoza, en 1535, hasta la prisión y liberación de su padre Alonso Riquelme, alargándose la historia –cuyo cuarto Libro, como se sabe, falta en todas las copias– hasta 1573, año de la fundación de Santa Fe. En ese período se producen sucesos muy importantes para la región, como lo son el establecimiento de Irala en Asunción, y su reconocimiento por los Oficiales Reales; la llegada de Álvar Núñez Cabeza de Vaca; la insurrección contra éste a raíz de haberse conformado bandos enemigos; la prisión del Segundo Adelantado, enviado a España con grillos después de nueve meses; el casamiento de las hijas de Irala ofrecido a los capitanes españoles seguidores de Cabeza de Vaca; la expedición de Irala al Perú y su regreso a la Asunción, donde inicia su segundo período de gobierno y es reconocido por la Corona. La historia, incompleta, anuncia un cuarto libro que, se supone, trataría de la Fundación de Buenos Aires y el motín coetáneo de Santa Fe, así como del gobierno de Hernandarias, pariente y enemigo del autor, con sus consecuencias conflictivas para éste.

No es condenable que el autor quisiera fijar sucesos ligados a su propia familia, cuando esos sucesos eran de magnitud histórica, como lo fueron.

Tampoco es censurable que haya querido limpiar la fama de su abuelo, innegablemente adversa para los funcionarios españoles luego del regreso de Álvar Núñez a la Península.

Se ha dicho muchas veces, con bastante razón, que la posición del narrador ante sus personajes, como ante diversos temas, es objetiva, reacia a valorar o acompañar subjetivamente los hechos que relata. Por mi parte, he reconocido una doble perspectiva: la patria y el linaje. El orgullo de su herencia española se hace visible en todo el texto de la obra, a partir de la Dedicatoria y el Prólogo, refrendados por la *Probanza de Servicios* que el capitán Ruy Díaz redactó para elevar al Rey en 1605<sup>16</sup>, donde hace mención de sus ancestros paternos. Sin embargo, esa pertenencia a la hispanidad se tiñe de un matiz decididamente americano, ya que quien habla, se refiere con visible afecto a su patria, y al lugar de su nacimiento, Asunción.

Surge del texto, innegablemente, que es el caudillo Martínez de Irala quien ha sido capaz de conjugar, por una personal aplicación de la ley y el ejercicio (silenciado) de una transgresión incluyente, las antinomias “español/indio”, “alto/bajo”, “blanco/oscuras”, “señor/siervo”. Creo que es en esta figura de la mezcla o *mestización* donde se pone veladamente el acento en esta historia cautamente contada, que apela –desde el prólogo– a la discreción o prudencia del lector. La distancia adoptada por el relator es el signo de su voluntad de incorporar a la Historiografía admitida por los españoles y americanos a quienes se dirige, esa figura, cuestionada y siempre sospechada de rebelión. Acaso sea esta reivindicación el motivo de que la obra de Ruy Díaz de Guzmán, pese a su prolija sujeción al poder hispánico, no haya sido publicada en España como su autor lo pretendió.

Ruy Díaz contradice tácita y respetuosamente a Álvar Núñez Cabeza de Vaca, censor del amancebamiento doblemente incitado por la permisividad del caudillo Martínez de Irala y la costumbre indígena del ofrecimiento de mujeres al invasor.

¿Qué defiende Ruy Díaz al defender, sin estridencias, al caudillo? Ha valorado, sin dudas, el germen democrático americano que significa el reconocimiento de un jefe por elección de su mesnada y su posterior aceptación por la Corona española, así como su apoyo firme y realista a la paulatina creación de una cultura nueva, sobre los fundamentos recibidos de España a través de la transgresión progresivamente legitimada. Pero cabe también conjeturar que se trata de una solapada autodefensa, pues el autor encarece la legitimidad y virtudes del mestizaje al que él mismo, un “mancebo de la tierra”, pertenece. Ese mestizaje amigable y productivo es tácitamente presentado a través de los indios amigos, receptores del cristianismo, como la posibilidad misma de la evangelización, que preocupa al cofundador de la Cofradía de la Limpia Concepción.

El súbdito criollo, que defendió a la Corona en la sublevación de Santa Fe, se veía indudablemente impedido de hacer una acusación directa al Adelantado y a su escriba Pero Hernández, censores del amancebamiento asunceño calificado como “Paraíso de Mahoma”, realidad ciertamente compleja y de no fácil evaluación.

A través de los episodios secundarios<sup>17</sup>, Ruy Díaz nos demuestra que *entrar en la tierra* no tiene porqué ser necesariamente un acto de violencia: existe la posibilidad de un acercamiento, por imperfecto que fuere, entre españoles e indígenas, favorecido, en este caso, por el cuñadazgo, el cual provenía de la cultura aborígen.

Las diversas actitudes de los indígenas se corresponden también con actitudes distintas del conquistador. Podríamos arriesgar que se presentan, tácitamente, en la obra de Ruy Díaz de Guzmán, dos modos irreconciliables de conquista. La conquista pacífica, inclusiva y atenta, hasta cierto punto, a los rasgos culturales del aborígen, y la reducción de los indígenas por la ley inflexible y la violencia.

Ninguno de los dos hombres fuertes de su historia, miembros de su familia, es presentado abiertamente como perteneciente a esta segunda modalidad que, en cambio, aparece ejemplificada en el texto de Ruy Díaz con los nombres de Ruy Díaz Melgarejo, Francisco Ruiz Galán o Francisco de Cáceres. En abierto contraste Martínez de Irala se muestra permisivo y propicio a la mestización, mientras Álvaro Núñez Cabeza de Vaca, sin aparecer como crítico de aquella postura, se presenta como un capitán cristiano, defensor de los naturales, reacio a la dominación o esclavitud del aborígen.

Los elementos heterogéneos de las culturas autóctonas y la cultura hispánica no han llegado a integrarse en la visión del autor, pues no lo estaban plenamente en su tiempo –y tampoco lo están ahora– pero se advierte en su escritura un impulso hacia esa integración, en especial por su moderado elogio del mestizo, su defensa de Irala, y los episodios secundarios que ilustran el relato al modo de ejemplos o parábolas.

Hay en Ruy Díaz de Guzmán un fuerte sentido histórico que reconoce la importancia de asentar por escrito los hechos protagonizados por los conquistadores españoles que se hacen americanos, indianos. También se siente implicado en ellos, por su ascendencia y conocimiento directo, aunque su punto de vista personal quede en algunos tramos silenciado.

Lo novelesco, que se insinúa en los episodios de Lucía Miranda y La Maldonada, queda así contenido en límites de prudencia suma y sugerido al lector. La transgresión, inherente al cruce de culturas, comporta un factor afectivo reconocido por quienes pertenecen a una cultura humanista, signada por móviles éticos y justicieros. Mientras la costumbre tradicional aconseja la *endogamia*, unión matrimonial entre pares de una misma raza o nación étnica, la tesis humanista, universalizante –recogida por la novela y su descendiente, el folletín popular– es la *exogamia*, que alienta el enlace entre personas de distintas etnias, naciones o grupos sociales. Tal el rumbo sentimental que aparece insinuado (aunque no cumplido) en los episodios novelescos de la historia ruidiana.

Con ello viene a sumarse el autor a una atmósfera historiográfica que no desdeña lo novelesco y, a la vez, a una corriente literaria que arraiga en lo histórico. También entra en una corriente de “literatura de frontera”, que adquiere interés antropológico y literario al hacer manifiesto el cruce de culturas.<sup>18</sup>

La obra de Díaz de Guzmán, defensora del hombre de la tierra y justificadora de la Conquista desde la mestización americana, es un testimonio de la *evangelización constituyente*<sup>19</sup> de los siglos XVI y XVII, sin la cual no puede ser pensada la América hispánica.

## Notas

<sup>1</sup> Mignolo, Walter, "Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento de América", en Iñigo Madrigal, Luis, *Historia de la Literatura Hispanoamericana*, Cátedra, 1982, tomo 1.

<sup>2</sup> *Ibidem*

<sup>3</sup> Bajtin, Michael, *Estética e romanceo*, Torino, Giulio Einaudi editore, 1979.

<sup>4</sup> Ricoeur, Paul, *Temps et Récit*, Paris, Seuil, 1982, tomo 1.

<sup>5</sup> Díaz de Guzmán, Ruy, "Historia Argentina del Descubrimiento, Población, y Conquista del Río de la Plata", en *Colección de obras y Documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Poviencias del Río de la Plata*, Editada por Pedro de Ángelis, tomo I, Buenos Aires, 1836. Los manuscritos de la obra dieron lugar a otras ediciones, entre ellas las de Paul Groussac (1914), las de Enrique de Gandía y otras que no detallaremos aquí. Para las citas de este trabajo utilizaré la edición de Roberto Quevedo, que lleva el título de *Anales del descubrimiento*, Asunción del Paraguay, ed. Comunerros, 1980.

<sup>6</sup> Testamento de Domingo Martínez de Irala, exhumado por Groussac y reproducido por Ricardo Rojas, Enrique de Gandía y Ricardo de Lafuente Machain.

<sup>7</sup> Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Sumario de la natural historia de las Indias*, México, Edición de José Miranda, FCE, 1950.

<sup>8</sup> Salas, Alberto M., *Las armas de la conquista de América*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1988, III, pp. 256-259.

<sup>9</sup> Avalor Arce, Juan Bautista, "Dos relaciones inéditas de Ruy Díaz de Guzmán", en revista *Filología* (UBA) Año XII, 1966-7, pp. 25-76. Las *Relaciones* se conservan como valioso documento hológrafo del autor recogido por el hispanista Morel Fatio y publicadas en la Argentina por Avalor-Arce.

<sup>10</sup> Operé, Fernando, *Historias de la frontera: el cautiverio en la América Hispánica*, Buenos Aires, FCE, 2001. Parte el libro del "cautiverio" de Álvar Núñez Cabeza de Vaca entre los indígenas de la Florida, sigue con cautivos de la Araucanía, y continúa con historias de cautivos en la Pampa y la Patagonia hasta el siglo XIX, sin dejar de incluir la posteridad literaria de Lucía Miranda.

<sup>11</sup> Rojas, Ricardo, *Historia de la Literatura Argentina. Los Coloniales I*, Buenos Aires, Editorial Kraft, 1960.

<sup>12</sup> Caillet-Bois, Julio, "La literatura colonial. Criollos y mestizos: Ruy Díaz de Guzmán" en *Historia de la literatura argentina*, dirigida por Rafael Alberto Arrieta, Buenos Aires, Peuser, 1958, tomo I, Cap. VI, pp. 96-113.

<sup>13</sup> Levillier, Roberto, *El paitití, el Dorado y las Amazonas*, Buenos Aires, Emecé, 1976.

<sup>14</sup> Gadamer, Hans-Georg, *Verdad y Método*. Trad. esp. de Agud-Aparicio, Salamanca, Sígueme, 1977.

<sup>15</sup> Molina, Eugenia R. A., "Ruy Díaz de Guzmán, pionero de la historiografía argentina", Premio Enrique Peña, 1995, *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, Buenos Aires, Vol. 68-69 (1995-1996), 1998.

<sup>16</sup> Rojas, Ricardo, *Historia de la Literatura Argentina. Los Coloniales I*, Buenos Aires, Editorial Kraft, 1960, p. 221.

<sup>17</sup> En otro trabajo he estudiado en particular el relato La Maldonada. V. Maturo, Graciela, "El relato como ejemplo moral en la obra histórica de Ruy Díaz de Guzmán", en *El humanismo indiano. Letras Coloniales Hispanoamericanas del Cono Sur*. Actas de las Jornadas de literatura Colonial del Cono Sur, publicadas por UCA, Buenos Aires, 2005. pp. 333-349.

<sup>18</sup> Guérin, Miguel Alberto, "El relato de viaje americano y la redefinición sociocultural de la ecumene europea", en *Dispositio*, vol. XVII, N° 42, pp. 1-19, 1992.

<sup>19</sup> Lumerman, Juan Pedro, "Evangelización constituyente: Quinto Centenario, Propuestas y desafíos", en *Cuadernos de Iglesia y Sociedad* n° 12, Buenos Aires, CIOS, 1985.

**“Han sobrevenido tantos estorbos de epidemias, de guerras... que apenas nos dejaron vivir...”**

## **La situación de la Provincia Jesuítica del Paraguay según las inéditas *Cartas Anuas*: período 1720-1730.\***

Pedro Miguel Omar Svriz Wucherer\*\*  
Secretaría General de Ciencia y Técnica  
Universidad Nacional del Nordeste  
Instituto de Investigaciones Geohistóricas - CONICET

### **Introducción**

El presente trabajo tiene como objetivo fundamental el reconstruir la coyuntura en la cual se hallaban los territorios rioplatenses durante el periodo 1720-1730. Para ello nos basaremos fundamentalmente en los aportes que nos brindan textos hasta el momento inéditos, como son las *Cartas Anuas de la Provincia jesuítica del Paraguay*, correspondientes al mencionado periodo y escritas por el padre Pedro Lozano. Destacaremos no sólo los aportes de este documento sino también de su autor y la tarea aún inconclusa de editar estas fuentes de gran valor para todos aquellos interesados en la temática.

La frase con la cual titulamos el presente trabajo expone a nuestro lector claramente la situación imperante en los territorios rioplatense<sup>1</sup> hacia el periodo que abarca desde 1720 hasta 1730; sin embargo esas palabras contrastan con la situación de apogeo y expansión que vivían por entonces las reducciones establecidas por los jesuitas en dichos territorios. A partir del relato del mencionado documento detallaremos dicho contraste estas dos situaciones.

Dado que el eje fundamental de nuestro estudio es este invaluable documento del siglo XVIII, comenzaremos analizando algunas cuestiones básicas vinculadas a esta fuente.

En primer lugar debemos decir que trabajamos con las *Cartas Anuas* de la Provincia Jesuítica del Paraguay<sup>2</sup> correspondientes al periodo 1720-1730. Nuestra primera labor vinculada con este documento fue abocarnos a la difícil tarea de transcripción del mismo, para lo cual utilizamos el manuscrito del padre Carlos Leonhardt, quien realizó la traducción al castellano de los originales en latín ubicados en el Archivo Nacional de Munich (Sección Jesuitas, fascículo N° 283). Este manuscrito del padre Leonhardt se encontraba en el Colegio Máximo de San Miguel; hoy en día se halla en el Colegio del Salvador de la ciudad de Buenos Aires, Argentina. El documento fue microfilmado para su mejor conservación, lo cual permitió que fuera impreso por el Dr. Ernesto J. A. Maeder, persona que nos facilitó la copia con la cual desarrollamos nuestra tarea.

Con respecto al texto original en latín de estas *Cartas Anuas*, debemos recordar que el mismo posee un total de 57 fojas y se halla incompleto, por lo

tanto carece de fecha y firma, a diferencia de otras *Anuas*.

Ahora bien, que carezca de firma no implica que no sepamos quien realizó esta misiva: los padres Carlos Leonhardt y Guillermo Furlong<sup>3</sup> atribuyen la elaboración de esta Carta Anua al padre Pedro Lozano. El segundo autor nos expresa claramente que este documento posee "...todos los indicios, como el estilo y las peculiaridades de la técnica, de ser obra exclusivamente suya [en referencia al padre Lozano]"<sup>4</sup>.

Por otra parte, en lo concerniente a la rúbrica de esta carta, podemos suponer que ésta fue firmada por quien ejercía por entonces el cargo de Provincial de la Provincia Jesuítica del Paraguay: Jerónimo de Herrán, quien estuvo en el provincialato entre los años 1729-1733. Esto lo deducimos gracias a que la *Carta Anua* del período posterior (1730-1735), que posiblemente también fuera realizada por el padre Lozano, fue rubricada por el entonces padre Provincial Jaime de Aguilar (1733-1738)<sup>5</sup>. Debemos recordar que el padre Pedro Lozano ejerció desde el año 1730 el cargo de *Historiógrafo General de la Orden* en estas tierras; pese a ello, la rubrica de estos informes continuaba siendo una atribución correspondiente al padre Provincial.

En segundo lugar, debemos establecer la función que cumplieron las *Cartas Anuas* y su origen dentro de la Compañía de Jesús, para entender el importante rol que cumplieron en la administración religiosa y cultural de estas tierras.

En el año 1530, un estudiante de París llamado Iñigo López de Recalde, reconocido por la posteridad como San Ignacio de Loyola (1491-1556), había logrado congregarse a un selecto grupo de jóvenes con quienes finalmente creó, el 15 de agosto de 1534, en la Capilla de Montmartre, de París, la Compañía de Jesús. Esta "mínima Congregación"<sup>6</sup> como la llamaría su fundador, fue seis años más tarde aprobada por el Papa Paulo IV, convirtiéndose rápidamente en una de las banderas de la Contrarreforma Católica en Europa; mientras que en América, desempeñó una vital tarea de evangelización, adoctrinamiento y educación de la población indígena y criolla, especialmente en los territorios del Río del Plata<sup>7</sup>.

San Ignacio de Loyola tenía la intención de conformar un primitivo grupo de amigos que se reunieran para servir mejor a su Señor y a sus hermanos; dicho objetivo generó la necesidad de mantener un conocimiento mutuo entre los jesuitas, pese a encontrarse alejados físicamente. Además, debemos tomar en cuenta el característico sistema jerárquico de gobierno de la Compañía de Jesús, que tenía como base teórica fundamental dos principios: el de *obediencia*<sup>8</sup> y el de *subordinación*. El primero era el que "delineaba, en efecto, una jerarquía de roles...en la cual el general era la cabeza de todo el sistema, seguido por los provinciales, los rectores de los colegios y los otros superiores locales"<sup>9</sup>. Con respecto al segundo, San Ignacio sostenía *que* "era válido en todos los Estados bien regulados, así como en la jerarquía eclesiástica, y que sin él sólo podía reinar el caos"<sup>10</sup>.

Por lo tanto, la suma de estas características inherentes de la Compañía de Jesús hicieron que el Padre General debiera poseer un conocimiento lo más completo posible de las situaciones y calamidades que afrontaban todos y cada

uno de los jesuitas, sin importar el lugar del mundo donde se encontraran, para poder, a partir de dicho conocimiento, guiarlos y gobernarlos en el servicio de su Señor y de sus hermanos.

Por estos motivos comenzaron a redactarse informes epistolares regulares, conocidos como *Cartas Anuas*, que cumplían el vital rol de medio de comunicación entre el Padre Propósito General, residente en Roma, y los padres jesuitas en distintas partes del mundo.

Al mismo tiempo, existieron otros dos justificativos externos para la redacción de esta clase de informes: en primer lugar, para emplear sus noticias (tanto las referidas a los progresos y avances en la tarea evangelizadora como también las que detallaban las dificultades que muchos jesuitas vivían en lejanos territorios) a manera de instrumento propagandístico que permitiera despertar el entusiasmo e interés en los jóvenes. En segundo lugar, se utilizaba la información de las *Cartas Anuas* para que los amigos *bienhechores* de la Compañía mantuvieran su benevolencia y ayuda, principalmente económica, con la Orden, al sentirse de cierta forma partícipes con ello de todas las acciones y logros alcanzados en aquellas regiones<sup>11</sup>.

Por otra parte, cabe mencionar que, si bien a estos informes se los designa como “Cartas Anuas”, sin embargo dicho término puede generar confusiones, ya que en la práctica los mismos sólo fueron anuales entre los años 1609 y 1617. En los años sucesivos pueden apreciarse *Cartas Anuas* bianuales (las de los periodos 1618-1619; 1626-1627; 1645-1646), trianuales (las que abarcan los años 1632-1634; 1635-1637; 1637-1639; 1641-1643; 1647-1649; 1650-1652; 1652-1654) e incluso algunas otras que abarcan un lapso mayor de tiempo; tal es el caso de la efectuada por el padre Pedro Lozano, analizada en el presente trabajo, correspondiente al decenio 1720-1730<sup>12</sup>. Por lo tanto, durante el extenso período de tiempo que abarca desde 1609 hasta 1762, no encontramos una “regularidad anual” como indica su nombre.

Ahora bien, cabe preguntarse a qué se debió esta variabilidad en los años de estos informes. Fundamentalmente se debió a factores insoslayables, como los constantes problemas en la administración de los jesuitas, tal como nos dice el Dr. Ernesto J. A. Maeder: “su redacción dependía del puntual envío del provincial de los informes particulares de cada colegio y de cada misión”<sup>13</sup>. Por lo tanto, debemos pensar en que cada padre que administraba una reducción, al igual que aquellos que habitaban en los colegios pertenecientes a la Compañía, debían enviar su informe de manera puntual al Padre Provincial, para que éste a su vez aúne la información que a su parecer era más significativa en una sola carta, la cual luego se remitía al Propósito General de la Compañía residente en Roma. Todo este largo proceso de elaboración del informe no sólo llevó tiempo sino que de manera constante debió enfrentar las vicisitudes que acaecían a cada uno de los jesuitas, ya sea en colegios o en reducciones, lo cual provocaba atrasos que aumentaban la lentitud del proceso y prolongaban la redacción final del informe.

Por otro lado, debe tomarse en cuenta la expansión a pueblos guaraníes marginales que incrementaban las distancias, al igual que dificultaban una comunicación fluida con las autoridades provinciales de la Orden residentes en

Córdoba. Como ejemplo de lo difícil de las comunicaciones hacia mediados del siglo XVIII, podemos decir que el viaje fluvial que unía a las ciudades de Asunción y de Santa Fe demoraba con buenas condiciones de navegación cuatro meses<sup>14</sup>; debemos pensar en un lapso aún mayor de tiempo para unir distancias semejantes de manera terrestre. De esta manera, tendremos una vaga idea de lo difícil de las comunicaciones, tanto fluviales como terrestres, hacia mediados del siglo XVIII en las regiones a las cuales nos referimos.

## **El autor de esta inédita fuente: el padre Pedro Lozano.**

El padre Pedro Lozano fue quien se encargó de la redacción de las *Cartas Anuas de la Provincia Jesuítica del Paraguay*, concernientes al periodo 1720-1730, y tiene una biografía por demás interesante, a la cual brevemente nos referiremos con el objetivo de que el lector comprenda un poco más a la persona “detrás” del documento que analizamos.

Pedro Lozano nació el 16 de junio de 1697 en Madrid y fue admitido en la Compañía de Jesús el día 26 de junio de 1712, con solamente 15 años. Tras dos años fue trasladado al Nuevo Mundo y llegó en julio del año de 1614<sup>15</sup>, tras tres meses de navegación, a Buenos Aires, acompañado de otros setenta y dos misioneros; ente éstos, nos dice el padre Guillermo Furlong, no sólo hubo españoles, italianos y alemanes (demostrando la vigencia de la llamada “internacionalidad” de la Compañía), sino que también venían hombres tan insignes como Aperger, Nusdorffer, Lizardi, Klausner y Pallozi. Pese a ello, ninguno logró adquirir tan merecida fama como lo haría el joven Pedro Lozano, que por entonces tenía sólo 17 años de edad<sup>16</sup>.

Al año siguiente, llegó el joven Lozano a la ciudad de Córdoba para realizar sus estudios: tres años en Filosofía (1716-1718) y los cuatro siguientes en Sagrada Teología (1719-1723). Paralela a esta etapa de estudiante, a partir del año 1720, el padre Lozano asumió la responsabilidad de redactar los informes regulares al Padre Prepósito General, los cuales conocemos con el nombre de “Cartas Anuas”. Al finalizar esta etapa, hallamos al padre Lozano viviendo en la ciudad de Santa Fe, donde ejerció como profesor en dicho colegio entre los años 1724 y 1730<sup>17</sup>.

Hacia el año 1730, el padre Lozano profesó su cuarto voto en la ciudad de Córdoba; a partir de dicha fecha aparecería en todos los catálogos de la Orden con el título de *Historiógrafo de la Provincia Jesuítica del Paraguay*, cargo que ocupó hasta el final de sus días. Ese mismo año se trasladó a la ciudad de Córdoba. Debemos decir al respecto que dicho traslado no sólo respondió a la estima que comenzaban a tener por el padre Lozano los miembros de la jerarquía de la Orden en estas tierras<sup>18</sup>, sino que también correspondió a la propia necesidad de este padre de hallarse más cerca de los fondos documentales, con los cuales ya comenzaba a delinear y escribir algunas de sus grandes obras.

En lo concerniente al título que se le otorga, cabe mencionar que el mismo no sólo es destacable sino que también poco frecuente, tal como lo advierte el padre Leonhardt en su obra:

Sucedió con el padre Lozano una cosa casi inaudita en aquellos tiempos de vida misional: fue destinado por toda su vida restante, casi exclusivamente, a los trabajos de investigación histórica, figurando en los catálogos de la Orden con el título único de Historiador de la Compañía de Jesús.<sup>19</sup>

De manera tal que este padre, que vino a América con el sólo objetivo de dedicarle su vida a la labor evangelizadora de los “infieles” indios en las reducciones del Paraguay, finalmente, por sus dotes y capacidades personales, fue destinado por sus superiores a la labor de escribir los estudios históricos de la Provincia Jesuítica del Paraguay. Fue finalmente en este “ocupadísimo ocio” en el cual pasó sus últimos veintiséis años de vida, falleciendo a la edad de 55 años un 8 de febrero de 1752 en Humahuaca, Jujuy<sup>20</sup>.

En cuanto al legado escrito que nos dejó el padre Lozano, debemos expresar que el mismo es extenso y muy rico, encontrándose hoy en día repartido en distintos repositorios documentales, como archivos y bibliotecas de Argentina, Brasil, Chile, España, Paraguay, Uruguay, entre otros países. Éstos albergan el valioso legado de este insigne padre jesuita, el cual perseguimos a través de la edición de algunas de sus inéditas obras; tal es el caso de las *Cartas Anuas* del período 1720-1730.

Ahora bien, sería verdaderamente prolongado exponer cada uno de los numerosos escritos realizados por el padre Lozano y, seguramente, no lograríamos nombrar a todos ellos, dada la extensa y prolífica labor escrita que desempeñó este jesuita<sup>21</sup>. Sin embargo, no podemos dejar de mencionar ciertas obras, debido a la relevancia histórica que poseen para todas aquellas personas interesadas en temáticas ligadas a la historia colonial del Río de la Plata y, especialmente, para aquellos que analizan el desempeño de la Compañía de Jesús en esos territorios. De sus numerosas obras, podemos destacar las siguientes:

- ◇ *Descripción Chorographica del terreno, ríos y árboles, y animales de las delatadísimas Provincias del gran Chaco Gualamba; y de los ritos y costumbres de las innumerables naciones bárbaras e infieles, que la habitan; con una cabal relación histórica de lo que en ellas han obrado para conquistarlas algunos gobernadores y ministros reales; y de los misioneros jesuitas para reducirlas a la fe del verdadero Dios.* Publicado en Córdoba (España) en el año 1733<sup>22</sup>.
- ◇ *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay.* Publicada en Madrid, año de 1754.
- ◇ *Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán.* Reimpresión realizada entre 1873-1875 en Buenos Aires<sup>23</sup>.
- ◇ *Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay 1721-1735.* Reimpresión facsimilar publicada en Buenos Aires en el año 1905.

Además, hallamos otras obras destacables, realizadas por este padre, como son las traducciones de los ejercicios espirituales de San Ignacio, los diccionarios históricos, y diferentes textos referidos al Tratado de Límites firmado entre la corona española y la portuguesa hacia el año 1750.

Toda esta producción escrita del padre Lozano, al igual que su vida, es descrita en una minuciosa investigación realizada por el padre Guillermo Furlong en la obra titulada *Pedro Lozano S. J. y sus Observaciones a Vargas*, editada en el año 1959. En este libro, el autor recogió los aportes más significativos de estudios anteriores, como los realizados por Andrés Lamas, Rómulo Carbia, Carlos Leonhardt y Francisco de Aparicio, para llevar a cabo un análisis preciso de la vida y obra del padre Pedro Lozano.

Una de las cuestiones que destaca el padre Furlong con respecto al padre Lozano es su *metodología* para desarrollar su labor de historiógrafo de la Orden. Más precisamente nos dice:

Maravilla, a la verdad, hallar en plena época colonial a un hombre que emprende y lleva a ejecución obras de tanto aliento...fue un investigador incansable que recorrió los archivos existentes en el país, copió y estudió cuantos documentos pudo hallar a mano, ordenó y encadenó los sucesos relatando causas y efectos y pronunció con la mayor imparcialidad el severo dictamen de la verdad objetiva e imparcial<sup>24</sup>

Este método de trabajo con documentos recolectados en distintos archivos de la región expone no sólo la agotadora labor desarrollada por este jesuita, sino que también resalta aún más su figura como historiador de la Orden.

Esta manera de proceder en su tarea puede observarse claramente a lo largo del relato de las *Cartas Anuas* que redactó para el decenio 1720-1730, como por ejemplo en los párrafos en los cuales aborda lo acaecido en la ciudad de Asunción durante la denominada *Revolución de los Comuneros* (1721-1735). Aquellos conflictivos sucesos en la ciudad de Asunción generaron reacciones y la adopción de diferentes posturas ante los hechos acaecidos, muchas de las cuales fueron manifestadas por medio de misivas. El padre Lozano reprodujo textualmente algunos fragmentos de las mismas, para que el lector de estas *Anuas* pudiese comprender cuáles fueron los bandos enfrentados en Asunción y a quiénes apoyaban algunas de las personalidades e instituciones coloniales más importantes de la región. Es así que se leen epístolas de Diego de Morcillo, virrey del Perú; del fray Pedro Fajardo, obispo de Buenos Aires; de la Audiencia de la Plata y también del Cabildo de esa ciudad. Toda esta documentación, expuesta textualmente, nos permite observar la minuciosa tarea del autor de estas *Cartas Anuas*, al mismo tiempo que enriquece el relato y fundamenta su posición favorable al accionar de la Compañía, en lo referente a este conflicto.

Por otro lado debemos decir, al igual que lo hace el padre Furlong, que si bien en muchas oportunidades la tarea escrita de Lozano se nos presenta

como deficiente, manca e incompleta por algunos de los hechos que narra y algunos de los juicios que emite, sin embargo, al observar de manera conjunta su vasta obra, apreciamos que la misma es de vital importancia, dado que muchísimos de los documentos a los cuales él tuvo acceso hoy en día se han extraviado, tal vez para siempre<sup>25</sup>.

## **Coyuntura de los territorios rioplatenses al momento de realizarse este documento.**

La Compañía de Jesús inició su labor religiosa en los territorios rioplatenses hacia los inicios del siglo XVII, de tal manera que llegó de manera tardía, si lo comparamos con el arribo a estas tierras de otras órdenes religiosas como las de los franciscanos, mercedarios y dominicos.

En esos años la Provincia Jesuítica del Perú, con sede provincial en la ciudad de Lima, se extendía desde lo que hoy día es Panamá hasta la actual provincia argentina de Tierra del Fuego. Por lo tanto, esa excesiva extensión de tierras para administrar material y espiritualmente, junto con la magnitud de los trabajos evangelizadores que pretendían realizar los jesuitas en la cuenca del Plata y los territorios aledaños, determinaron que el padre General de la Compañía Claudio Aquaviva<sup>26</sup>, decidiera la creación de la Provincia Jesuítica del Paraguay<sup>27</sup> en el año 1604, designando al padre Diego de Torres Bollo para dicho provincialato.

El padre Torres Bollo llegó en el año 1607 para ocupar su cargo, acompañado de quince religiosos; se dirigieron a la ciudad de Córdoba (Argentina), sitio en el cual se estableció la cabecera de la jurisdicción y la sede del padre provincial.

Tras un lento proceso de organización y consolidación, reveses tales como los ataques de las *bandeiras* paulistas, que obligaron al traslado de algunos pueblos a zonas más seguras<sup>28</sup>, la Compañía logró afianzarse en esta región. Dicho afianzamiento atraviesa, como veremos, distintos periodos, hasta su supresión en el año 1767.

En lo que respecta a la primera mitad del siglo XVIII, debemos decir que por entonces las Misiones Jesuíticas de guaraníes alcanzaron el mayor grado de su desarrollo, estabilidad y expansión dentro del ámbito colonial rioplatense. Los llamados *Treinta pueblos* (ocho en territorio del Paraguay, quince en el de Argentina y siete en el Brasil) se hallaban en plena consolidación y con una población considerable<sup>29</sup>.

Precisamente, desde el punto de vista demográfico, el decenio 1720-1730, periodo del cual dan cuenta las *Cartas Anuas* que nos conciernen, marca los años previos al máximo apogeo de la población indígena reducida, ocurrido hacia 1732, en el cual se alcanzó en los pueblos de la Compañía de Jesús aproximadamente el número de 141.182 indígenas reducidos<sup>30</sup>.

## La *Carta Anua* del periodo 1720-1730, aportes y limitaciones.

La *Carta Anua* escrita por el padre Lozano para el decenio 1720-1730 fue dirigida al padre Vicario General de la Compañía, el padre Francisco Retz<sup>31</sup>, en Roma, y expone una descripción de la Provincia Jesuítica del Paraguay durante esos años.

El primer interrogante que tuvimos al iniciar el análisis de este documento del siglo XVIII fue determinar los motivos que ocasionaron la realización de una *Carta Anua* que abarque un decenio, algo poco habitual<sup>32</sup>; a ello responde rápidamente el propio Lozano en uno de los párrafos iniciales de esta misiva:

Aunque bien merecía su redacción el celo de esta Provincia (refiere a las *Anuas* posteriores a las de 1720), sin embargo han sobrevenido tantos estorbos, de epidemias, de guerras, de crueles persecuciones contra toda esta Provincia, que apenas nos dejaron vivir, bastante ocupados con defender nuestra honra, en cuanto lo exigían las razones superiores de los intereses religiosos, así que no nos sobró tiempo para escribir cartas más prolijas.<sup>33</sup>

Ahora bien, cabe aclarar que, al abarcar diez años, la información en la *Carta* busca ser concisa y destaca sólo aquellos acontecimientos más importantes en cada uno de los colegios y misiones de la Orden en estas tierras, como nos dice el propio Lozano: "...para no quitar a Vuestra Paternidad inútilmente el precioso tiempo invertido en el tan acertado gobierno de la universal Compañía"<sup>34</sup>. Pese a esta intención del autor, el relato no deja de ser significativo y aporta en gran valía a la comprensión de algunos de los fenómenos coyunturales que afrontaba la Orden en estas tierras.

En general, este tipo de documentos poseen cierta estructura narrativa particular que, más allá de algunas variantes que se nos presentan, también se aprecian en la *Carta Anua* que analizamos.

En primer lugar, da el padre Lozano una visión general de la Provincia Jesuítica del Paraguay durante el periodo 1720-1730, en la cual se observan algunos datos significativos, tales como el número de jesuitas que vivían en la Provincia de la Orden y el incremento en su cifra hacia esos años (ascendió de doscientos cuarenta y seis, a trescientos veinte individuos) por el regreso de los padres procuradores de Europa con setenta y cuatro nuevos sacerdotes; además, se establece el número de padres fallecidos (sesenta y seis individuos) y el de nuevos sujetos admitidos a la Compañía (cuarenta y cinco individuos). Asimismo se presenta la jerarquía de los padres que habitaban la Provincia Jesuítica del Paraguay<sup>35</sup>, y los sitios en los cuales residieron (diez colegios, una casa de probación, un convictorio y treinta y nueve estaciones misionales)<sup>36</sup>.

En segundo lugar, estas *Cartas Anuas* al igual que sus predecesoras, realizan una descripción pormenorizada de lo sucedido en territorios rioplatenses. Cabe aclarar que *Anuas* anteriores incluso exponen subdivisiones en su narración con los nombres de cada pueblo y/o con las expediciones a otras poblaciones indígenas no reducidas. Esta particularidad la hallamos en

las correspondientes al decenio 1720-1730, ya que el padre Lozano utiliza como estructura principal de su análisis los diez colegios con los que contaba la Orden en esta Provincia, pero engloba la situación de las distintas misiones bajo un sólo apartado titulado: "Las misiones de los Ríos Paraná, Paraguay y Uruguay"<sup>37</sup>.

En este punto es importante aclarar, como ya hemos mencionado, que el padre Lozano habla de treinta y nueve estaciones misionales existentes pero sólo encontramos referencia a treinta de ellas. Esto se debe al extravío de las restantes fojas de la *Carta*, en las cuales posiblemente hiciera referencia el padre Lozano a la situación en esas reducciones faltantes, es decir, a las establecidas entre los indios *chiquitos*, *chiriguano*s y *lules*. En las fojas que poseemos de esta sección, puede apreciarse como Lozano recurre a resaltar principalmente aquellos acontecimientos vinculados a la fe de los pobladores de algunas de las reducciones administradas por la Compañía de Jesús, y no tanto a un detallado minucioso de lo sucedido en cada una de ellas en esos años, desde el punto de vista político-administrativo.<sup>38</sup>

Ahora bien, en lo concerniente a la descripción de los distintos colegios de la Compañía, en estas *Anuas* se remarcan aquellos hechos que su autor consideró más significativos de cada uno de ellos, prosiguiendo en su narración el orden siguiente: Córdoba, de la cual no sólo hace referencia a su colegio sino también al noviciado y al convictorio de dicha ciudad; Asunción, Santiago del Estero, San Miguel del Tucumán, Buenos Aires, Santa Fe, La Rioja, Salta, Corrientes y Tarija. Establece además algunos datos vinculados al número de individuos que residían en cada uno de ellos. Para que nuestro lector tenga una visión global de estas instituciones de la Orden, sintetizamos la información de este documento en el siguiente cuadro:

Cuadro N°1: Distribución de los padres de la Compañía hacia el periodo 1720-1730.

Institución de la Compañía de Jesús	Nº religiosos	Diferenciación			Fallecidos			
		S	H.E	H.C	Total	S	H.E	H.C
Colegio de Córdoba	100	25	-	-	9	6	2	1
Noviciado de Córdoba	18	5	-	-	1	-	-	1
Convictorio de Córdoba	7	5	-	2	1	-	-	1
Colegio de Asunción	-	-	-	-	5	2	-	3
Colegio de Santiago del Estero	-	-	-	-	2	2	-	-
Colegio de San Miguel de Tucumán	7	5	1	1	2	1	-	1
Colegio de Buenos Aires	19	12	-	7	8	6	1	1
Colegio de Santa Fe	8	6	1	1	2	1	-	1

Colegio de La Rioja	9	6	-	3	2	-	-	2
Colegio de Salta	11	8	-	3	3	2	-	1
Colegio de Corrientes	8	6	-	2	2	1	-	1
Colegio de Tarija	10	7	-	3	3	3	-	-

Referencias: **S.:** Sacerdote; **H.E.:** Hermano Escolar; **H.C.:** Hermano Coadjutor

Elaboración propia. Fuente: CAPJ.1720-1730, f.1vta.-f.6; f.15-f.17; f.23vta.; f.27- f.28vta.; f.37-f.38; f.41; f.42; f.43; f.45- f.46.

Tal y como puede observarse en el cuadro precedente, estas *Cartas Anuas* no brindan cifras *exactas* de cada uno de los colegios, es decir, no hallamos una completa precisión en el número de los sacerdotes, hermanos escolares y coadjutores, que residieron hacia esos años en cada uno de estos establecimientos; sin embargo, las cifras que nos brindan posibilitan una mirada global de la dimensión que tenían hacia esos años cada uno de los colegios.

Claramente el más importante de ellos fue el establecido en la ciudad de Córdoba, lugar donde residían las autoridades provinciales de la Orden. En esta urbe no sólo hallamos el colegio de la Compañía de Jesús, sino que también un noviciado y un convictorio, que en su conjunto tenían un gran número de padres, lo cual demuestra la jerarquía que tenía esta ciudad para la Orden. Si seguimos un orden descendente encontramos luego al colegio de la Asunción, el más antiguo de la Orden en estas tierras, aunque del mismo no se exponen cifras referidas al número de padres residentes allí<sup>39</sup>. Esta carencia se debió al contexto perturbador que vivió por entonces dicho colegio (“Revolución de los Comuneros”, 1721-1735), que produjo la determinación de expulsar de esa ciudad a los padres de la Compañía y su colegio.

Luego encontramos al colegio de Buenos Aires, con un número considerable de padres de la Orden, lo cual remarca el crecimiento en importancia de esta urbe para esos años. Los restantes colegios de Corrientes, Salta, Santa fe, La Rioja, Tarija y Tucumán poseen una población que oscila entre los siete y once individuos. Llama nuestra atención el caso del colegio de Santiago del Estero, debido a que estas *Cartas Anuas* no establecen el número de padres residentes allí y no hemos podido hasta ahora identificar causas coyunturales para dicha carencia.

Por otro lado, debemos decir que estas cifras deben ser tomadas siempre con suma cautela, ya que la población de cada uno de estos colegios no fue constante a lo largo estos diez años. Las causas de esta variabilidad son diversas, entre ellas podemos nombrar: las defunciones ocurridas, el carácter temporal de algunos de los padres que habitaban en ellos y las misiones evangelizadoras que se emprendieron desde estos colegios a las regiones colindantes.

En lo que compete a las defunciones de padres de la Compañía durante

esos años, el padre Lozano destaca, de cada uno de los difuntos, las cualidades significativas que tuvieron los mismos, como ser su fe, humildad, perseverancia, sencillez y obediencia a sus inmediatos superiores, entre otras muchas que destaca este autor. De manera tal que erige a cada uno de ellos en dignos ejemplos para los padres más jóvenes de la Compañía, finalidad que está claramente vinculada a una de las funciones importantes que tenían las *Cartas Anuas*, ya mencionadas, como era la motivación y formación de nuevos padres de la Orden.

A manera de ejemplo, de todas aquellas reseñas necrológicas que se mencionan, podemos destacar los casos del padre Lorenzo Rillo<sup>40</sup>, quien "...siendo súbdito o superior, siempre procedía con tal virtud y santidad en todo, que era preciso tenerle por varón perfecto. Nadie le pudo sorprenderle jamás en la menor lesión de las reglas de la Compañía"<sup>41</sup>; y el caso del padre Felipe Suárez<sup>42</sup>, quien en su misión a los indios *chiquitos*, cercanos al colegio de Tarija, logró que a su conversación familiar, en la cual aconsejaba la frecuencia de los sacramentos, el horror de los vicios y el amor a la virtud, nadie pudiese resistirse<sup>43</sup>. Además, debemos resaltar la figura de Domingo Zípoli, quien murió a principios del año 1726, y del cual nos dice Lozano: "Era gran músico, como lo probó, entre otros argumentos, por la publicación impresa de una obra musical"<sup>44</sup>. A ello agregaba que se desempeñó como "...director de coro en la Casa Profesa Romana, y bien hubiera podido aspirar a más pero sacrificó todo para dedicarse a la conversión de indios. A este fin entró en Sevilla a la Compañía, y partió para el Paraguay".

De las mencionadas misiones evangelizadoras, el padre Lozano nos dice que "...el celo apostólico de nuestros Padres no se puede contener en la estrechez de la ciudad..."<sup>45</sup>, causa que ocasionó constantes misiones al ámbito rural cercano, también llamadas misiones campestres; de esta manera se logró suplir la falta de párrocos<sup>46</sup>, bajo la máxima de que las misiones "... reforman... las costumbres, instruyen a los rudos, y administranles los sacramentos"<sup>47</sup>.

Esta tarea fue emprendida anualmente desde los colegios de la Compañía. Con dichos objetivos salían dos padres jesuitas, quienes recorrían el distrito correspondiente durante un lapso de por lo menos dos meses.

Para tener una idea más acabada de las características de estas misiones campestres exponemos las palabras del autor brasileño Pedro Ignacio Schmitz, quien nos dice:

Eles (los padres de la Compañía) levantavam um pobre toldo junto a uma estancia ou aldeia indígena, pregavam, instruíam, confessavam, oficiavam a eucaristia, batizavam as crianças, celebravam e regularizavam matrimonios, reconciliavam os desentendidos e inimigos, promoviam a justiça social, numa palavra davam a população do campo do possibilidade da prática religiosa<sup>48</sup>

Con estas palabras pueden observarse las numerosas actividades evangelizadoras que conllevaban este tipo de misiones en las regiones cercanas a los colegios.

Por su parte, el propio padre Lozano, en esta *Anua* que analizamos, se encarga de resaltar lo hecho por los misioneros de los colegios de La Rioja y de Córdoba en tal sentido, porque debieron cubrir con su prédica regiones que *exceden "...las novecientas millas por todos los lados"*<sup>49</sup>. En el caso del primero, menciona que fueron los padres de dicho colegio los que concurren con mayor frecuencia, a pesar de la distancia, a la misión de Catamarca: en el año 1721, bajo la dirección del padre rector Lorenzo Rillo, y luego en 1728, con el padre Antonio de Almoguera<sup>50</sup>. En el caso del colegio de Córdoba se observa que a pesar de la magnitud de las regiones cercanas a dicha ciudad, la constante y ardua tarea de los padres del colegio permitió que en ella las confesiones llegaran cada año a diez mil, y las comuniones a más de ocho mil<sup>51</sup>.

También deben destacarse aquellas misiones emprendidas desde el colegio de Tarija, lugar desde el cual salían por un año entero dos padres a recorrer todas las aldeas de la comarca, teniendo que "...caminar por lugares solitarios, por las cumbres de muy altas montañas, muchas veces a pie, y hasta «arrastrándose a cuatro pies», no habiendo a veces paso ni para mulas"<sup>52</sup>. Con estas palabras el padre Lozano nos brinda una visión de algunas de las numerosas adversidades que afrontaron los padres jesuitas en sus tareas de difundir el evangelio y la palabra de Dios.

Ahora bien, en esta *Carta Anua* también se mencionan aquellas expediciones netamente militares emprendidas durante el período, en las cuales participaron algunos padres de la Orden; tal es el caso de las organizadas desde la ciudad de Córdoba como la del año 1721, que exploró el gran río Pilcomayo y en la cual participó el padre Gabriel Patiño<sup>53</sup>; o las expediciones realizadas durante tres años seguidos contra los abipones, en las cuales tres padres de la Compañía se desempeñaron como capellanes militares, encargándose de predicar, confesar a los soldados y prestar los demás ministerios de la Compañía: lograron con su tarea que "se portaran como buenos cristianos" (antes de marchar se confesaban todos, realizaban sus prácticas piadosas en sus campamentos bajo la dirección de los padres, y se desterraron por completo las blasfemias, juramentos, deshonestidades y otros vicios tan comunes entre los soldados).<sup>54</sup>

El colegio de Santa Fe por su parte, debió afrontar una situación adversa durante estos años, la cual generó que se arruine casi por completo, dado el enfrentamiento bélico con los abipones que asolaban por entonces la ciudad. Esa crítica situación llegó a tal punto, que "...apenas había allí de comer, por espacio de varios años; y nadie se atrevía a salir de la ciudad, por el peligro de perder la vida." Incluso nos cuenta el padre Lozano que se trató de suprimir varias veces el colegio de la Compañía; pero para que los jesuitas no sean tachados de cobardes, ha sido diferida esta resolución.<sup>55</sup>

De manera tal que dicha ciudad no hubiera logrado resistir más estos ataques de los indios abipones, de no haber sido enviadas por propia iniciativa del Padre Procurador General de las Misiones del Paraguay las suficientes tropas auxiliares, compuestas por indios guaraníes para defender y fortificar la ciudad, con fosas y palizadas<sup>56</sup>. Una acción que permite apreciar el rol estratégico y fundamental que cumplieron las milicias guaraníes en la defensa

de los territorios en esos años.

En lo vinculado a la tarea educativa que desempeñaban los colegios de la Compañía, el padre Lozano expresa que en la Universidad de Córdoba han florecido en gran medida durante este decenio los estudios literarios. Claro ejemplo de ello es "... que muchísimos han alcanzado el grado de Maestro en filosofía, y nada menos que veintiocho estudiantes, después de un examen riguroso, han sido graduados de Doctores..."<sup>57</sup>. Esta situación es acentuada gratamente por el obispo del Tucumán a través de una carta, la cual se cita en estas Anuas con fecha 20 de abril de 1729, en la cual expresa que "... bajo la sabia dirección de la Compañía florece... esta Universidad de Córdoba (...). En ella están a gran altura los estudios literarios, recibiendo los estudiantes más aptos los grados académicos"<sup>58</sup>.

Por su parte, el colegio de Asunción afrontó graves problemas como consecuencia de los inicios de la Revolución Comunera; sin embargo, logró tras ello abrir una escuela de primeras letras y otra de gramática que se llevaron adelante con gran solicitud; esto permitió el regreso de los antiguos discípulos que tuvieron que frecuentar –“mal de su agrado” – las escuelas de otras órdenes religiosas, dada la expulsión de los Jesuitas y su colegio de esta ciudad<sup>59</sup>.

El colegio de Santiago del Estero, hacia esos años, debió enfrentar una situación adversa por las deudas que contrajo; finalmente logró sobrellevar ese momento y al mismo tiempo incrementar los ejemplares de su biblioteca, gracias a los tres mil seiscientos pesos que donó generosamente el Teniente de gobernador Alonso de Alfaro<sup>60</sup>. Algo semejante ocurre en el colegio de Santa fe ya que, debido al legado testamentario de mil pesos de don Francisco de Piedrabuena, se logró la adquisición de muchos libros e incluso algunos ejemplares provenientes de España<sup>61</sup>.

Con todos estos datos que nos brinda Lozano podemos observar las diversas y dispares situaciones que afrontaron cada uno de los colegios de la Orden hacia esos años; además, se logra apreciar la labor evangelizadora, educativa y cultural que llevaron a cabo estos establecimientos, al mismo tiempo que entrever las distintas adversidades coyunturales que enfrentaban a los mismos. En cuanto a estas últimas, podemos destacar la constante mención de los graves efectos producidos por pestes y epidemias en las regiones cercanas a los colegios de Córdoba, Buenos Aires, La Rioja, Santa Fe y Tarija<sup>62</sup>.

Además del peligro que representaron las enfermedades, en la región cercana al colegio de Tarija se agregó otro: la amenaza constante de los portugueses, quienes desde el cercano Brasil buscaban apoderarse de indios para emplearlos como esclavos. Nos dice Lozano que en esos años los lusitanos generaron "...una gran calamidad a las vecinas misiones de indios Chiquitos..."<sup>63</sup>. Sin embargo lograron ser rechazados, por medio de una gran batalla, mas no sin generar consecuencias negativas para la Compañía en esas regiones, ya que:

Cundió el pánico hasta entre los Chiriguanos, los cuales echaron en cara a los Padres la especie, de haberlos juntado en pueblo sólo con el fin de poder entregarlos con más facilidad a los Lusitanos. Llegó el alboroto a tal grado, que, llenada su cabeza por esta idea falsa, e instigados por algunos cristianos de mala ley, asaltaron la casa de los misioneros y su iglesia, y las quemaron. Escaparon con vida los dos misioneros Felipe Suárez y Lucas Caballero, y volviendo las espaldas a su ingrata misión de Chiriguanos, se marcharon a la más feliz de los indios Chiquitos<sup>64</sup>

Debemos resaltar, brevemente, los acontecimientos acaecidos en el colegio de Asunción durante estos años. En el período analizado, en la ciudad de Asunción se asiste a la conocida *Revolución de los comuneros*, la cual tuvo dos momentos: uno en 1721-1724 y, tras un período de tensa paz, otro que se desata entre 1731-1735.

A esa primera etapa de este movimiento hace referencia la *Carta Anua* del decenio 1720-1730; la misma fue dirigida sobre todo, por un grupo de élite local de encomenderos enfrentados con la Compañía de Jesús a causa del papel que tenían en el mercado de la yerba y el control de la fuerza de trabajo de los indígenas de las reducciones. Esto expone claramente las causas económicas del enfrentamiento en Asunción.

Al mismo tiempo, existe en la ciudad claros signos de disconformidad de una parte de la población, dada la ilegalidad de la designación de Diego de los Reyes Balmaceda como gobernador (era vecino del pueblo que iba a gobernar, lo cual estaba prohibido). Frente a esto, la Audiencia de Charcas decidió el envío de José de Antequera y Castro como juez pesquisidor. Antequera probó los cargos contra Reyes de Balmaceda y éste quedó destituido. Antequera quedó como gobernador y los asunceños, con su nuevo gobernador a la cabeza, formularon una serie de cargos contra los jesuitas y se enfrentaron a los mismos, logrando la expulsión de la ciudad de la Compañía y su colegio.

Tras lo sucedido, los jesuitas recurrieron al por entonces virrey del Perú, quien depuso en el mando a Reyes de Balmaceda por un corto periodo para luego reemplazarlo por Baltasar García Ros. Entonces los asunceños se levantaron contra esta medida arbitraria, que además desobedecía la disposición de la Audiencia de Charcas. El conflicto terminaría de manera sangrienta con el enfrentamiento armado sobre el río Tebicuary<sup>65</sup>. En dicho sitio, el ejército leal a la Corona hispana, compuesto por milicias guaraníes<sup>66</sup>, fue derrotado en el año 1724 por los asunceños. Todos estos sucesos son descritos por estas *Cartas Anuas* de manera minuciosa pero cabe aclarar que se omite en el relato del padre Lozano el revés en la batalla del Tebicuary, ausencia notoria que refleja claramente cierto grado de subjetividad por parte del autor de este documento<sup>67</sup>.

Para finalizar, debemos decir que en las *Cartas Anuas* de 1720-1730, también se brinda una mirada general de la situación que viven las Misiones de los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay, y si bien no se realiza un análisis de los asuntos temporales de cada una de ellas, sí se establece el número de sujetos de la Compañía en las mismas: sesenta sacerdotes y cuatro hermanos coadjutores. Con respecto a la primera cifra, nos advierte el padre Lozano que la misma "...se eleva a 73 sujetos. Pero hay entre ellos tantos ancianos

decréditos, y enfermos imposibilitados, que sólo el número indicado de 60 está a disposición para faenas tan duras”<sup>68</sup>.

En cuanto a la población situada en los treinta pueblos hacia estos años, la presente *Carta Anua* otorga la cifra de 132.685 almas reducidas, las cuales corresponden a unas 29.100 familias cristianas. Además, da cuenta del ya mencionado período de expansión y apogeo demográfico que viven en esos años las reducciones jesuíticas, al decirnos que “...la gran prosperidad de estos pueblos se puede comprender, tomando en cuenta, que en un solo año tuvieron un aumento de 7.000 cristianos”<sup>69</sup>.

Todas estas cuestiones se mencionan en primer término, para luego pasar a puntualizar aquellos casos particulares de hombres y mujeres en las distintas reducciones. Estos últimos tienen en común el resaltar la importancia de la fe, la ayuda del Santo Padre Ignacio a los fieles y los numerosos beneficios que conlleva la práctica de los Ejercicios Espirituales. Estos son sólo algunos de los valores fundamentales promovidos por la Compañía en esas tierras desde su establecimiento en los inicios del siglo XVII.

### **La tarea inconclusa de editar este tipo de fuentes históricas.**

Por último nos referiremos a la ardua y hasta ahora inconclusa labor de publicar este tipo de fuentes, indispensables para comprender el accionar jesuítico en tierras del Río de la Plata.

En las primeras décadas del siglo XX se inició una tarea que llegó hasta nuestros días sin verse completada en su totalidad: la edición del *corpus* documental de *Cartas Anuas* que abarca el extenso período que va desde 1609 hasta 1762.

El inicio de esta tarea estuvo en manos del insigne padre Carlos Leonhardt S. J. y del reconocido historiador Emilio Ravignani, quienes lograron la publicación de las primeras *Cartas Anuas* en 1927 y 1929 en dos volúmenes titulados las “*Cartas Anuas de la Provincia Jesuítica del Paraguay de la Compañía de Jesús*”, en la *Colección de documentos para la Historia Argentina*, más precisamente en los Tomos XIX y XX, cuya publicación fue emprendida por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

En el primero de ellos se hallan publicadas siete *Cartas Anuas* que van desde el año 1610 hasta 1615; en cambio, en el número XX se continuó con la edición de las cartas de los años 1616, 1617, 1618, 1620, la del cuatrienio 1632-1634 y la del trienio 1635-1637. Cabe aclarar que las *Anuas* pertenecientes a los años 1621 a 1627 y 1632 a 1634, debido al extravío momentáneo de esa documentación, no pudieron ser editadas<sup>70</sup>. Distintas dificultades, como ser la falta de recursos económicos, se erigieron en obstáculos infranqueables para la continuidad de las publicaciones de las *Cartas Anuas* sucesivas cronológicamente.

Este tipo de labor fue retomada en el año 1979 por el Dr. Ernesto J. A. Maeder, quien logró la publicación de aquellas pertenecientes al trienio 1637-1639, realizando no sólo la edición sino también una Advertencia Preliminar para las mismas, que además se ven enriquecidas con una Introducción y notas del padre Hugo Storni.

A partir de 1984 el Dr. Maeder asume el cargo de Director del Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI-Conicet), lugar desde el cual continuó esta importante tarea de edición de fuentes jesuitas. En 1990 publica las *Cartas Anuas* del trienio 1632-1634, realizando además la Introducción y las notas de la obra; cabe aclarar que en este caso las *Anuas* fueron editadas por la Academia Nacional de la Historia. Luego, en los años 1996 y 2000, se consiguió la edición de las *Anuas* sucesivas, es decir, las pertenecientes al trienio 1641-1643 y la del año 1644, respectivamente.

Ya en el año 2007 logra editar el Dr. Maeder, junto con la colaboración de la Dra. María Laura Salinas, las *Cartas Anuas* correspondientes al bienio 1645-1646 y las trianuales de 1647-1649. Un año más tarde (2008), la propia Dra. Salinas asumió la responsabilidad de continuar esta labor dirigiendo la publicación, introducción y notas de las *Cartas Anuas* de los trienios 1650-1652 y 1652-1654, tras lo cual se han iniciado las tareas correspondientes para la publicación de las *Cartas Anuas* de los períodos sucesivos 1658-1660 y 1659-1662. Esto implica que las *Cartas* correspondientes de 1720-1730 y analizada en este trabajo constituye la primera *Carta Anua de la Provincia Jesuítica del Paraguay* del siglo XVIII en ser publicada. Todas estas fuentes forman parte de un cuerpo documental de gran valor histórico, próximo a ser editado; el mismo permitirá ampliar los conocimientos que tenemos acerca de la labor misional, cultural y religiosa de la Compañía de Jesús en estos territorios.

## Consideraciones finales

Las *Cartas Anuas* del decenio 1720-1730 dan cuenta de un período complejo en la historia de la Provincia Jesuítica del Paraguay. Su autor, el padre Pedro Lozano, realiza una descripción de la situación que vivía cada uno de los colegios de la Compañía en tierras rioplatenses y luego refiere, en segundo lugar, a las reducciones de indios guaraníes ubicados en las regiones cercanas a los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay.

Por otro lado, la propia tarea de cronista de la Orden conlleva que el padre Pedro Lozano presente los hechos con marcada subjetividad. Esto obliga a los investigadores a tomar ciertos recaudos en el momento de tomar este documento como fuente histórica, ya que la intencionalidad apologética que poseen estas memorias condiciona el relato de los hechos históricos narrados. Pese a ello, esto no disminuye la importancia y trascendencia de esta documentación, debido a que se pueden obtener datos muy útiles para una mejor comprensión de la coyuntura rioplatense durante el complejo siglo XVIII.

Al igual que en *Cartas Anuas* publicadas con anterioridad, esta valiosa fuente histórica que nos concierne, realiza una breve descripción del estado de la Provincia Jesuítica del Paraguay y expone la situación y aquellos hechos

más destacados en cada colegio de la Orden; a su vez describe las misiones rurales que se emprendieron desde los mismos hacia regiones aledañas durante dicho decenio y realiza, además, una necrología de los padres fallecidos durante este lapso de tiempo, a los cuales erige en verdaderos ejemplos de vida para los jóvenes que se inician en la Compañía.

Por otro lado, pueden reconocerse rasgos distintivos en este documento, como ser la referencia a los sucesos de peste y epidemias en distintas regiones que ocasionaron gran cantidad de muertes; se aprecia, además, una minuciosa descripción del proceso que llevó a la expulsión de los padres y su colegio de la ciudad de Asunción, en el marco de la primera etapa de la llamada “Revolución de los Comuneros”.

Para finalizar, debemos resaltar la importancia de la realización de esta continua y, hasta el momento, inconclusa labor de publicación del vasto *corpus* documental que conforman las *Cartas Anuas*. Este tipo de documentación logra enriquecer el material historiográfico de la región, pese a las limitaciones y el alto grado de subjetividad que presentan, y otorga valiosos aportes para todo investigador que quiera abordar alguna temática vinculada al accionar de la Compañía de Jesús en los territorios rioplatenses. Además, debe tomarse en cuenta que a principios del siglo XVIII las regiones rioplatenses afrontaron momentos muy complejos, al mismo tiempo que las reducciones de indios administradas por la Compañía experimentaban un período de apogeo y expansión: algunas ciudades españolas no sólo vivieron pestes y epidemias sino que también afrontaron constantes amenazas por parte de tribus indígenas belicosas. Sin lugar a dudas, de todas las urbes españolas, la situación de Asunción es la de mayor conflicto y crisis en el contexto del enfrentamiento entre Asunceños, autoridades gubernamentales y los padres de la Compañía. Por lo tanto, consideramos que la edición y análisis de este tipo de documentos adquieren un valor significativo, dado que dicha tarea nos permite obtener nuevas herramientas con las cuales abordar el análisis de la compleja coyuntura imperante en el Río de la Plata.

## **Fuentes y Bibliografía**

### **Fuentes inéditas**

- *Cartas Anuas de la Provincia Jesuítica del Paraguay. 1720-1730*, Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 2009.

### **Fuentes editas**

- Aguirre, Francisco de, *Discurso Histórico sobre el Paraguay*, estudio preliminar de Ernesto J. A. Maeder, Buenos Aires, Union Académique Internationale-Academia Nacional de la Historia, 2003.

- *Cartas Anuas de la Provincia Jesuítica del Paraguay. 1632-1634*, introducción y notas de Ernesto J. A. Maeder, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1990.
- *Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay. 1637-1639*, advertencia de Ernesto J. A. Maeder, introducción y notas de Hugo Storni S.J., Buenos Aires, FECIC, 1984.
- *Cartas Anuas de la Provincia Jesuítica del Paraguay. 1641-1643*, Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 1996.
- *Cartas Anuas de la Provincia Jesuítica del Paraguay. 1644*, Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 2000.

## Bibliografía

1. Avellaneda, Mercedes, "El ejército guaraní en las reducciones jesuitas del Paraguay" en *X Jornadas Internacionales sobre Misiones Jesuíticas: Educación y Evangelización. La experiencia de un mundo mejor*, Córdoba, Universidad Católica de Córdoba, 2004, pp.117-127.
2. ----- y Quarlieri, Lia, "Las milicias guaraníes en el Paraguay y Río de la Plata: alcances y limitaciones (1649-1756)", en *Estudios Ibero-Americanos*. PUCRS, v. XXXIII, n.1, 2007, pp.109-132.
3. Furlong, Guillermo S. J., *Los Jesuitas y la Cultura Rioplatense*, Montevideo, Urta y Curbelo, 1933.
4. ----- *Pedro Lozano, S. J. y sus "Observaciones a Vargas" (1750)*, Buenos Aires, Librería del Plata, 1959.
5. ----- *Misiones y sus pueblos de guaraníes*, Buenos Aires, Balmes, 1962.
6. Kleinpenning, Jan M. G., *Paraguay 1515-1870. A Thematic Geography of its Development (Volume 1 and 2)*, Madrid, Bibliotheca Ibero-Americana, 2003.
7. Livi-Bacci, Massimo; Maeder, Ernesto J. A., "The Missions of Paraguay: the demography of an experiment", en *Journal of Interdisciplinary History*, vol. 35, no. 2, 2004.
8. Maeder, Ernesto J. A., *Nómina de Gobernantes civiles y eclesiásticos de la Argentina durante la época española (1500-1810)*, Resistencia, Instituto de Historia de la Facultad de Humanidades de la UNNE, 1972.
9. ----- y Gutiérrez, Ramón, *Atlas Histórico del Nordeste Argentino*, Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas (Conicet-Fundandord), Universidad Nacional del Nordeste, 1995.
10. Schmitz, Pedro Ignacio, "Atividades religiosas desenvolvidas pelos colégios da provincia do Paraguai", en *X Jornadas Internacionales sobre Misiones Jesuíticas: Educación y Evangelización. La experiencia de un mundo mejor*, Córdoba, Universidad Católica de Córdoba, 2004, pp. 75- 79.
11. Storni, Hugo, *Catálogo de los jesuitas de la provincia del Paraguay (Cuenca del Plata) 1585-1768*, Roma, Institutum Historicum, s.l., 1980.

12. Velázquez, Rafael Eladio, *Breve Historia de la Cultura en el Paraguay*, Asunción, Novelty, 1970.

## Notas

\* El presente trabajo expone algunas de las conclusiones a las cuales arribamos a partir del desarrollo de una Beca de Investigación otorgada por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste (SGCyT- UNNE, Argentina), durante el periodo 2008-2009. Los resultados de dicha Beca permitieron que hoy contemos con el *corpus* terminado de las Cartas Anuas de la Provincia Jesuítica del Paraguay del periodo 1720-1730, el cual se halla listo para su pronta edición.

\*\* Becario de Investigación (SGCyT-UNNE, Argentina) por dos períodos. 2008-2009 y 2009-2010. Miembro del Núcleo de Estudios Históricos Coloniales. Instituto de Investigaciones Geohistóricas-CONICET Estudiante del último año de las carreras del Profesorado y Licenciatura en Historia de la Facultad de Humanidades de la UNNE. Mail: pmosvriz@yahoo.com.ar.

<sup>1</sup> Utilizaremos los términos “territorio”, “región rioplatense”, o posteriormente, del “Río de la Plata”, para referirnos al territorio que abarcó la llamada “Gobernación del Río de la Plata”, la cual, en el año 1617, fue dividida en dos gobernaciones: la denominada del Paraguay, con sede en Asunción, y la de Buenos Aires, con sede en la ciudad homónima. Esta medida fue cumplimentada en el año 1620, desde el punto de vista religioso, con la división del hasta entonces Obispado de Asunción en dos obispados con igual denominación y sedes que las mencionadas gobernaciones civiles. Cf. Maeder, Ernesto; Gutiérrez, Ramón, *Atlas Histórico del Nordeste Argentino*, Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas (CONICET-Fundanord), Universidad Nacional del Nordeste, 1995. pp. 38-39.

<sup>2</sup> Si bien se denominó *Paraguay* a la nueva Provincia de la Orden, la misma abarcó un territorio mucho más extenso que el perteneciente al actual estado del Paraguay, comprendiendo territorios que hoy pertenecen a Argentina, Paraguay, Uruguay, un sector de Bolivia, el sur de Brasil y Chile. Este último territorio fue convertido en Vice-provincia de la Orden y por tanto separado de la Provincia Jesuítica del Paraguay, en el año 1635.

<sup>3</sup> Ambos padres son jesuitas que han desarrollado diversas obras y minuciosas investigaciones referidas a la historia de la Compañía, es decir, son referentes suficientemente eruditos en la materia como para atribuir con certeza la autoría de esta *Carta Anua* al padre Lozano.

<sup>4</sup> Furlong, Guillermo, *Pedro Lozano S. J. y sus “Observaciones a Vargas” (1750)*, Buenos Aires, Librería del Plata, 1959, p. 122.

<sup>5</sup> Furlong, Guillermo. *Pedro Lozano S. J.*, pp. 122 y 126.

<sup>6</sup> “Ésta mínima Congregación que por la Sede Apostólica en su primera institución fue llamada Compañía de Jesús”. Loyola, Ignacio de, *Constituciones de la Compañía de Jesús*, en: [http://www.documentacatholicaomnia.eu/03d/1491-1556,\\_Ignatius\\_Loyola,\\_Constituciones\\_de\\_la\\_Compania\\_de\\_Jesus,\\_ES.pdf](http://www.documentacatholicaomnia.eu/03d/1491-1556,_Ignatius_Loyola,_Constituciones_de_la_Compania_de_Jesus,_ES.pdf) (23/09/09), examen 1, c. 1.

<sup>7</sup> Cf. Furlong, Guillermo, *Misiones y sus pueblos de guaraníes*, Buenos Aires, Balmes, 1962, p. 18.

<sup>8</sup> A este principio se refiere San Ignacio en una de sus cartas más conocidas, la del año 1553. Cf. Pavone, Sabina, *Los jesuitas: desde los orígenes hasta la supresión*, Buenos Aires, Libros de la Araucaria, 2007, p. 21.

<sup>9</sup> Pavone, Sabina, *Los jesuitas*, p. 22.

<sup>10</sup> Pavone, Sabina, *Los jesuitas*, p. 22.

<sup>11</sup> Cf. *Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay, 1637-1639*, advertencia de Maeder, Ernesto J. A., introducción y notas de Hugo Storni S. J., Buenos Aires, FECIC, 1984, p. 15.

<sup>12</sup> Es importante aclarar que hacemos referencias a los años de *Cartas Anuas* publicadas o próximas a publicarse, y no a aquellas que aún se hallan inéditas en la actualidad.

<sup>13</sup> *Cartas Anuas de la Provincia Jesuítica del Paraguay, 1644*, Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 2000, p. 7.

<sup>14</sup> Velázquez, Rafael Eladio, "Navegación Paraguaya en los siglos XVII y XVIII", en *Estudios Paraguayos*, vol. I, no 1, Asunción, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, 1973, p. 64.

<sup>15</sup> Con respecto a esta fecha debemos decir que el padre Guillermo Furlong menciona que otros autores, caso de los padres Astrain y Storni, confundieron el año del ingreso a la Compañía para pasar al Paraguay (1712) con la fecha en que efectivamente pasó a América el padre Lozano (1714), dato importante que debemos considerar para evitar posibles confusiones en la cronología de la vida de este padre. Cf. Furlong, Guillermo, *Pedro Lozano S. J.*, p. 11.

<sup>16</sup> Cf. Furlong, Guillermo, *Pedro Lozano S. J.*, p. 12.

<sup>17</sup> Precisamente en las *Cartas Anuas* que analizamos el padre Lozano describe de manera detallada la situación penosa y de crisis que vivió la ciudad de Santa Fe por los constantes ataques de los indios abipones a lo largo de los diez años que abarcan estos documentos; ello se debe a que el propio Lozano afrontó esa situación, ya que durante ese periodo se desempeñó en el colegio de dicha ciudad. Cf. *Cartas Anuas de la Provincia Jesuítica del Paraguay. 1720-1730*, Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas-CONICET 2009, f. 37vta.-f.41. [En adelante CAPJP.1720-1730]

<sup>18</sup> Recordemos que la capital, y por ende residencia del Provincial de la Provincia Jesuítica del Paraguay era la ciudad de Córdoba; más adelante podrá observarse la magnitud de este colegio en comparación con los restantes ubicados en este territorio, acción que permitirá hacernos una idea de la importancia de esta ciudad dentro de la organización de la Compañía de Jesús en esta región.

<sup>19</sup> Furlong, Guillermo, *Pedro Lozano S. J.*, p. 19.

<sup>20</sup> Una breve reseña de la vida del padre Lozano puede hallarse en, además de la mencionada obra del padre Furlong, la del padre Storni, Hugo, *Catálogo de los jesuitas de la provincia del Paraguay (Cuenca del Plata) 1585-1768*, Roma, Institutum Historicum, s.l., 1980. p. 167.

<sup>21</sup> En la citada obra del padre Guillermo Furlong puede observarse un detallado listado de cada uno de los escritos del padre Lozano, con comentarios pertinentes para cada uno de ellos.

<sup>22</sup> Esta obra fue reeditada en el año 1941 por el Instituto de Antropología de Tucumán bajo el título de *Descripción corográfica del Gran Chaco Gualamba*.

<sup>23</sup> Actualmente los miembros del Núcleo de Estudios Históricos Coloniales del Instituto de Investigaciones Geohistóricas-CONICET de Resistencia (Chaco, Argentina) se encuentran abocados en las últimas etapas para reeditar esta valiosa obra, siguiendo detalladamente el manuscrito original del padre Lozano que se halla en el Archivo Nacional de Chile.

<sup>24</sup> Furlong, Guillermo *Pedro Lozano S. J.*, p. 46.

<sup>25</sup> Furlong, Guillermo, *Pedro Lozano S. J.*, p. 5.

<sup>26</sup> Se desempeñó como padre general de la Compañía de Jesús entre los años 1581 y 1615, por lo cual fue la autoridad que "dirigió" desde Roma los primeros pasos del accionar de esta orden en las regiones del Río de la Plata; véase por ejemplo las dos *Instrucciones* que dictó para los misioneros de la Compañía en los años 1603 y 1604, ambas publicadas íntegramente en Hernández, Pablo, *Organización Social de las Doctrinas Guaraníes de la Compañía de Jesús*, vol. 1, Barcelona, Gustavo Gili, 1913, pp. 577-580.

<sup>27</sup> Recordemos que la gobernación del Paraguay fue dividida en 1617 en las gobernaciones de Buenos Aires (capital Buenos Aires) y del Paraguay (capital Asunción), división administrativa que tuvo su correlato con la creación de los Obispos con igual denominación en el año 1620; por tanto puede observarse las modificaciones en la administración civil y religiosa (tanto del clero secular como del regular) durante la primera mitad del siglo XVII.

<sup>28</sup> Las "bandeiras" o "malocas" paulistas produjeron la destrucción de las reducciones del Guayrá y apresaron a multitud de indios (objeto principal de los ataques); sólo se salvaron las reducciones de San Ignacio y de Loreto, las cuales emprendieron el éxodo dirigidos sus habitantes por el padre Antonio Ruiz de Montoya hasta el nuevo emplazamiento en el Yabebiry; también las ciudades de Villa Rica y Ciudad Real debieron abandonar dicha región del Guayrá hacia 1632. Luego de la batalla de Mbororé (1641), en la cual los indios se enfrentaron a los portugueses, disminuyeron las amenazas de las "malocas", pero en ningún momento cesaron completamente estos ataques. Cf. Maeder, Ernesto; Gutiérrez, Ramón, *Atlas Histórico*, pp. 62-63.

<sup>29</sup> Maeder, Ernesto; Gutiérrez, Ramón, *Atlas Histórico*, p. 66.

<sup>30</sup> Cf. Kleinpenning, Jan M., *Paraguay 1515-1870. A Thematic Geography of its Development*, (Volume 2), Madrid, Bibliotheca Ibero-Americana, 2003, p. 1480; Livi Baci, Massimo; Maeder,

---

Ernesto J. A., "The Missions of Paraguay: the demography of an experiment", en *Journal of Interdisciplinary History*, vol 35, no. 2, 2004, p. 200.

<sup>31</sup> El padre Francisco Retz, bohemio, natural de Praga (1672-1750), actuó como padre General de la Compañía (1730-1750): "dio un gran impulso a las misiones, establecidas en lo que es ahora Canadá y Estados Unidos, y estuvo muy lejos de olvidarse de los Guaraníes, si bien el nefasto Tratado de Límites, firmado por España y Portugal, le produjo días de zozobra y de amargura. Grave error fue de este General de la Compañía el haber elegido al Padre Lope Luis Altamirano, para actuar, en su nombre, en la cuestión de los Siete Pueblos que, por aquel tratado, quedaban bajo el pabellón lusitano." Cf. Furlong, Guillermo, *Misiones y sus pueblos de guaraníes*, p. 618.

<sup>32</sup> Existen dos *Cartas Anuas* que abarcan un período mayor que diez años (exactamente once años) y son las de 1681-1692 y las de 1689-1700. Estas *Anuas* se hallan inéditas, aunque el autor Carlos A. Page ha publicado fragmentos de las mismas en su obra dedicada al colegio Máximo de Córdoba. Véase Page, Carlos A., *El colegio Máximo de Córdoba (Argentina) según las Cartas Anuas de la Compañía de Jesús 1609-1767* (Documentos para la Historia de la Compañía de Jesús en Córdoba. Tomo I), Córdoba, B R Copias, 2004, pp. 234-269.

<sup>33</sup> CAPJP.1720-1730, f.1

<sup>34</sup> CAPJP.1720-1730, f.1.

<sup>35</sup> El padre Lozano expresa en este sentido: "Cuenta la Provincia ciento ochenta y cuatro sacerdotes; cincuenta y dos Hermanos escolares; siendo los demás hermanos coadjutores, empleados en los oficios domésticos y ocupaciones rurales". CAPJP.1720-1730, f.1 vta.

<sup>36</sup> CAPJP.1720-1730, f.1 vta.

<sup>37</sup> CAPJP.1720-1730, f.51-f.57 vta.

<sup>38</sup> Aparecen diferentes casos ascéticos en las reducciones de Santa Rosa, Apóstoles, Santísima Trinidad, San José, Santo Tomé, San Ignacio Miní, Santos Mártires del Japón, Jesús, Anunciación de la Virgen o Encarnación. Cf. CAPJP.1720-1730, f.52 vta.; f.53; f.54; f.54 vta.; f.55; f.56 vta.; f.57.

<sup>39</sup> Para determinar la importancia del colegio jesuita de Asunción, nos basamos en las obras de numerosos autores que destacan el importante rol que tuvo este colegio para la Orden. Pese a ello, este período que analizamos es uno de los de mayores conflictos para el mismo.

<sup>40</sup> El padre Lorenzo Rillo nació el 17 de marzo de 1676 en Villafeliche (Zaragoza, España). Ingresó a la Compañía el 16 de mayo de 1692 en Aragón. Llegó a Buenos Aires el 24 de septiembre de 1698. Sus cuartos votos los profesó el 15 de agosto de 1711, en San Ignacio (Misiones, Paraguay). Provincial (28.11.1727-2.6.1729). Falleció el 15 de noviembre de 1729 en Córdoba (Argentina). Cf. Storni, Hugo, *Catálogo*, p. 239.

<sup>41</sup> CAPJP.1720-1730, f.5.

<sup>42</sup> El padre Felipe Suárez nació el 9 de junio de 1663 en Almagro (Ciudad Real, España). Ingresó a la Compañía el 24 de marzo de 1678 en Toledo. Sus primeros votos los profesó el 25 de marzo de 1685. Llegó a Buenos Aires el 3 de mayo de 1680. Se ordenó como sacerdote en diciembre de 1688 con el obispo Azcona. Sus cuartos votos los profesó el 24 de junio de 1696, en su presentación de Chiriguano, en Tarija (Bolivia). Se desempeñó como Superior de Chiquitos (1710-12). Falleció el 31 de agosto de 1727 en Tarija. Cf. Storni, Hugo, *Catálogo*, p. 279.

<sup>43</sup> CAPJP.1720-1730, f.51.

<sup>44</sup> CAPJP.1720-1730, f.5 vta. Cabe aclarar que la obra a la cual hace referencia Lozano estaba, según los bibliógrafos, redactada en lengua italiana y se publicó en Roma durante el año 1716 con el siguiente título, que damos en castellano: "*Principios o nociones para tocar con acierto el órgano y la trompa*". Cf. Furlong, Guillermo, *Los Jesuitas*, p. 81.

<sup>45</sup> CAPJP.1720-1730, f.11.

<sup>46</sup> CAPJP.1720-1730, f.14 vta.

<sup>47</sup> CAPJP.1720-1730, f.14 vta.

<sup>48</sup> Schmitz, Pedro Ignacio, "Atividades religiosas desenvolvidas pelos colégios da provincia do Paraguai", en *X Jornadas Internacionales sobre Misiones Jesuíticas: Educación y Evangelización. La experiencia de un mundo mejor*, Córdoba, Universidad Católica de Córdoba, 2004, pp. 75-79.

<sup>49</sup> CAPJP.1720-1730, f.14 vta.

<sup>50</sup> CAPJP.1720-1730, f.42.

<sup>51</sup> CAPJP.1720-1730, f.11 vta.

<sup>52</sup> CAPJP.1720-1730, f.47.

---

<sup>53</sup> CAPJP.1720-1730, f.4vta. Con respecto al padre Gabriel Patiño, debemos decir que nació el 1 de noviembre de 1662 en Asunción (Paraguay). Ingresó a la Compañía el 16 de junio de 1682 en Paraguay. Sus primeros votos los efectuó el 18 de junio de 1684. La ordenación sacerdotal la realizó el 26 de octubre de 1692, con el obispo Azcona. Sus cuartos votos los profesó el 15 de agosto de 1699, en Corrientes (Argentina). Falleció el 30 de junio de 1729 en Córdoba (Argentina). Cf. Storni, Hugo, *Catálogo*, p. 214.

<sup>54</sup> CAPJP.1720-1730, f.13vta.; f.14.

<sup>55</sup> CAPJP.1720-1730, f.37vta.

<sup>56</sup> CAPJP.1720-1730, f.40vta.

<sup>57</sup> CAPJP.1720-1730, f.6vta.

<sup>58</sup> CAPJP.1720-1730, f.15.

<sup>59</sup> CAPJP.1720-1730, f.23vta.

<sup>60</sup> CAPJP.1720-1730, f.25.

<sup>61</sup> CAPJP.1720-1730, f.38.

<sup>62</sup> Véanse CAPJP.1720-1730, f.6; f.15vta.; f.32; f.37vta.; f.40vta.; f.42vta.; y f.46.

<sup>63</sup> CAPJP.1720-1730, f.50.

<sup>64</sup> CAPJP.1720-1730, f.50.

<sup>65</sup> "...los indios...se arrojaron al repaso del río donde se ahogaron los más que pasaron y murieron aquel día y fueron como 400 indios, sin haber tenido desgracia los españoles". Aguirre, Francisco de, *Discurso Histórico sobre el Paraguay*, estudio preliminar de Ernesto J. A. Maeder, Buenos Aires, Union Académique Internationale-Academia Nacional de la Historia, 2003, p. 433.

<sup>66</sup> "Se creyó bastaban los indios misioneros para la empresa y juntando un ejército de 5.000 hombres llegó el señor Ros cerca del paso del Tebicuary al entrar agosto de 1724". Aguirre, Francisco de, *Discurso Histórico*, p. 431.

<sup>67</sup> CAPJP.1720-1730, f.17-f.22vta.

<sup>68</sup> CAPJP.1720-1730, f.51vta.

<sup>69</sup> CAPJP.1720-1730, f.51vta.

<sup>70</sup> *Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay, 1637-1639*, p. 8.

# Noticias tempranas sobre tres recursos naturales de la gobernación de Tucumán

Margarita E. Gentile  
CONICET - IUNA ATF  
Museo de La Plata

## El tema y su interés

En trabajos anteriores nos referimos a cómo los adelantados y conquistadores de territorios ultramarinos debían avisar al rey acerca de la existencia, en las regiones que iban incorporando al reino, de determinadas materias primas necesarias para la instalación de poblaciones españolas<sup>1</sup>, particularmente las imprescindibles para el mantenimiento y defensa de las naves que habían atravesado la Mar del Norte; pero recién en 1581 se tuvo noticia segura de que hacia el interior de la costa del Brasil había hierro, además de garabata “ques como lino o cáñamo”<sup>2</sup>.

Continuando hacia el sur, ya en la ruta para entrar al río de La Plata, pareciera que no había forma de aprovisionarse de estos insumos hasta llegar a la altura del fuerte Sancti Spiritu fundado por Sebastián Gaboto en 1527 sobre el río Paraná Guazú.

Este ensayo trata acerca de la existencia de pez, cabuya e hierro, –tres recursos naturales imprescindibles a los fines de la conquista y sustento de la colonización europeas– que se encontraban en el territorio que se extiende hacia el oeste de dichos fuertes y río; esto es, lo que geográfica y políticamente fue la “prouincia de Tucumán, jurés y diaguitas”<sup>3</sup> en el siglo XVI, y hasta entrado el XVII.

El tema interesa a la etnohistoria de nuestro país porque la provisión de estos insumos fue parte importante en la organización sociopolítica, tanto prehispánica como colonial, cuyo perfil siempre tratamos de mejorar en la medida que lo va permitiendo la documentación.

## Pez y cabuya

La pez<sup>4</sup> es betún natural; se la puede hallar a ras del terreno mezclada con agua, pero por sus características no puede ser transportada mediante canales sino en odres de cuero; tiene un olor aromático y al quemarse produce humo negro. En el altiplano sur andino hay pez, o brea, superficial en Casira, Yavi Chico,

Barro Negro y Vicuñaayoc; a menor altitud, en la laguna La Brea (cerca de San Salvador de Jujuy) y en Aguaray (al norte de Tartagal); en el valle Calchaquí hay brea al norte y al sur de Santa María (quebradas Los Añacos, las Salinas, Entre Ríos de Amaicha y San José)<sup>5</sup>.

En un trabajo anterior<sup>6</sup> señalamos que la defensa de la pucara que realizaron los chichas (rodeándolo de un foso repleto de leña a la que prendieron fuego) era limitada, dado que si se hubiese tratado de piedras empapadas con la brea obtenida en surgentes cercanas, la duración de la muralla de fuego hubiese sido mayor. De todos modos, los cusqueños lograron conquistar la región y hacer alguna alianza con ellos ya que encontramos curacas chicha presentes en las primeras entradas<sup>7</sup>.

La cabuya (*Fourcroya andina* y *F. occidentalis*)<sup>8</sup>, lo mismo que las otras plantas citadas abajo, se caracterizan porque las fibras obtenidas de sus hojas sirven para fabricar cordeles<sup>9</sup>, y en el caso del lino también para tejer lonas para velas. Además, según el padre José de Acosta (1590) y el inca Garcilaso (1613), tenía aplicaciones medicinales que Valdizán & Maldonado registraron vigentes en el Perú a principios del siglo xx.

Las Amarilidáceas constituyen una taxa con gran diversidad de formas vegetativas correlacionadas, a su vez, con variedad de climas húmedos, secos, cálidos o fríos, adaptabilidad que les aseguró la presencia en paisajes diversos<sup>10</sup>.

En el siglo xvi se reparaban periódicamente las naves cerrando las juntas de la madera con estopa, (hilachas de lino o cáñamo), y pez. En la gobernación de Tucumán, en la navegación hacia el interior del continente que se realizaba por el Río de La Plata o Paraná Guazú, y en las cercanías se contaba con ambos recursos, parte de los cuales se encontraban en los términos de las ciudades de Santiago del Estero y Nuestra Señora de Talavera<sup>11</sup>.

En las ordenanzas dadas por el gobernador de Tucumán Gonzalo de Abreu en 1576, los muchachos entre diez a quince años de edad que aún no militaban, debían ir de lunes a jueves a “cojer grana pez y algodón y otras cossas de poco trauaje y pesso todo el año”<sup>12</sup>.

Desde esta gobernación se esperaba abastecer al puerto de Buenos Aires de “muchas cosas muy neçarias. Como son... escaupiles... sayales... vayetas... paños... lienzos de algodón... de lino... y pez para brear los navios”<sup>13</sup>.

Y yendo hacia el norte por el mismo río Paraná, en 1581, en San Juan de Vera de las Siete Corrientes había “muchos ofiçiales de todos ofiços, toneleros, calafates torneros sogueros o cordoneros carpinteros de Ribera, que açen navios, arcabuzeros erreros y plateros”<sup>14</sup>.

Más al norte aún, en territorio que por tramos poblaban los españoles y por tramos los obligaban a despoblar los chiriguanaes, entre Santa Cruz y el puerto de

la Serrezuela, sobre el río de La Plata, señalaba Matienzo los insumos necesarios para la navegación hasta esa zona, además de sus alternativas, de la siguiente manera:

La tierra está despoblada; en ella hay mucha leña, y madera de cedros y otros árboles, de que se pueden hacer navíos, y mucha cabuya, de que se hacen sogas y sirve de estopa, que es como cáñamo. La brea se puede hacer de cera, que hay allí mucha en los árboles, y mucha miel, y [también se puede hacer brea] de manteca de pescado o de puerco.<sup>15</sup>

Resumiendo, la pez era un recurso que se encontraba en las cercanías del antiguo camino incaico que cruzaba la gobernación de Tucumán. La cabuya era abundante a lo largo del Río Paraná / de La Plata, que era la vía navegable de entrada desde el puerto de Buenos Aires hasta Asunción del Paraguay, y aún más arriba; en el siglo XVI, por otra parte, había en Corrientes acopio de insumos, astilleros y artesanos. Pero notemos que todo ello se encontraba, en ese siglo, en territorios no del todo conquistados por los españoles: valles de Calchaquí y Omaguaca, y la frontera del Chaco.

## **Hierro**

Rivadeneira decía que había hierro en Brasil; veamos su hallazgo y explotación en la gobernación de Tucumán. En 1541 llegó al puerto de Arequipa una de las naves que había sobrevivido al naufragio de la armada del obispo de Plasencia en el Estrecho<sup>16</sup>; sus tripulantes eran unos veinte artilleros griegos y las armas que traían fueron a engrosar la defensa del Cusco junto con un tal Candia quien era el que hacía munición; en Vilcas, Candia había hecho artillería de bronce “tan buena como en Milán”; en 1542 ya tenían medias culebrinas y otras armas. Además, esta “artillería gruesa de bronce, que hera muy fácil de hazer al Candia con la abundancia que acá ay de yndios fundidores, metal é carbón”, era la gran preocupación de Cristóbal Vaca de Castro, ya que esto sucedía en el bando de Diego de Almagro (“el mozo”), quien, tras haber asesinado a Francisco Pizarro se había rebelado<sup>17</sup>. A ésta siguió la rebelión de los encomenderos liderados por Gonzalo Pizarro, hermano menor del marqués.

Más de un siglo después, el padre Cobo contaba que cuando el inca Mayta Capac se casó con Mama Tancaray Yacchi, hija del cacique de Collaguas, éstos le hicieron “una casa toda de cobre”; ya durante la Colonia, los franciscanos de aquella provincia hallaron parte del metal y con él hicieron cuatro campanas grandes pero “lo demás que faltaba, dijeron los indios que lo habían dado a Gonzalo Pizarro y a su ejército, en tiempo de las guerras civiles”<sup>18</sup>. Por eso, a medida que en el siglo XVI transcurrían las guerras y enconos particulares entre los españoles, se intensificaba la necesidad de buscar minas de hierro para

fabricar armas y, ¿por qué no?, herramientas.

En una carta, y en el capítulo XV del “*Gobierno*”, el oidor Juan de Matienzo le decía al rey que

[desde el puerto de Santiago del Estero se] podrán enbiar a españa cobre y mucho yero que llevaran los nauios por lastre y alumbre, azufre, y plata que ay en abundancia segund se avisto y hecho el ensaye<sup>19</sup>

Su propuesta no tuvo éxito porque setenta años después el padre Alonso-Barba, minero y metalúrgico, decía del hierro que

si no es el más precioso, [es] el más necesario de todos los metales para usos humanos (...) aunque nadie se ocupa en su labor o beneficio; porque todo lo que no es plata no se estima, y a trueque de ella se trae y gasta en grandísima abundancia el hierro del nobilísimo señorío de Vizcaya; pero ¿qué mucho si la caparrosa, el alumbre y otros medios minerales, se traen hasta ahora de Castilla, pudiendo llevarse de este reino para ella y [a] todos los del mundo?<sup>20</sup>

En el corto capítulo dedicado al hierro dio noticias de las minas conocidas hasta ese momento, y de alguna hallada y despreciada porque se buscaba plata; Matienzo debe de haber sabido de estos sitios en el valle de Oroncota, otros a cinco leguas de la ciudad de La Plata; también en Ancoraimos, pueblo de Omasuyos, había minas explotadas por los incas. Sobre esto, notemos, sin salir del tema, que se trataba de un metal que, además de pesado y duro, era

Oscuro de color, aunque hay mucho entre él que brilla. Dan color de finísima sangre sus piedras, que se refriegan unas con otras, como la Hematites, de cuya casta son sin duda, y abundantísimas de hierro<sup>21</sup>

En nuestro trabajo sobre la capacocha de Aconcagua vimos el interés de los cusqueños por sitios y objetos de color rojo en el marco de creencias y rituales<sup>22</sup>; aunque el texto de Alonso-Barba deja pensar que también había interés en el metal, notemos que las higuayas, como él las llamaba, no eran proyectiles de metal forjado sino la roca misma: “Hihuaya, piedra con que labran la cantería los Indios.”<sup>23</sup>; vale decir, se aprovechaba su dureza para tallar rocas más “blandas”.

Los diccionarios posconciliares recogieron voces como: “hierro, *quellay* / herrero, *quellaytacac*”<sup>24</sup>; “hierro, *yauri*, *quellaya yauri* / herrero, *taca taca, yauri*

*camana / herrería, taca taca vta*<sup>25</sup>; “hierro, *quillay / herrero, quillay tacak / herrería, quellay tacay huaci*<sup>26</sup>, donde la onomatopeya fue una solución de compromiso para nombrar un nuevo objeto.

Matienzo siempre se refirió a las riquezas de esta parte de las Indias con entusiasmo; que había plata en abundancia ya no quedaba duda en esa fecha, pero ofrecer lastrar de regreso los navíos con hierro supone la existencia de minas accesibles y abundantes, aunque en su propuesta de ordenanzas nuestro oidor solamente considerara las de oro y las de plata; ya vimos que, años después Alonso-Barba confirmaría esto diciendo que en Oruro y en Potosí había sendas e importantes vetas de hierro<sup>27</sup>.

En Córdoba, territorio de la gobernación de Tucumán, las herraduras de hierro era moneda corriente<sup>28</sup>; en Asunción del Paraguay, lo eran las cuñas del mismo metal<sup>29</sup>. Pero sobre su origen no hay datos concretos sino que más bien se enfatiza su falta, como si el que circulara fuese el hierro traído de Europa, tal como repitió Alonso-Barba en 1637.

La conservación de las ciudades del actual noroeste argentino sostenidas con un costo socioeconómico alto agudizó el interés de los vecinos para conseguir hierro, y la maravilla fue encontrarlo en una llanura desprovista de piedras, es decir, que solamente un perito podría haber reconocido su calidad (¿a partir de algunas herramientas indígenas?)<sup>30</sup>. Una vez hallado, en 1576, el gobernador Abreu le dio orden a Hernán Mexía Miraval, vecino de Santiago del Estero, de

buscar el metal de hierro de que se tiene noticia delante del río salado y buscarlo y descubrir caminos y aguadas para el beneficio del dicho hierro y enbiar persona que con toda diligencia cuidado y solicitud haga lo suso dicho y lo demas que por mi le fuere mandado y conuiniere a la execucion de lo suso dicho<sup>31</sup>

De manera que para esa fecha ya se sabía que este mineral estaba hacia el noreste de la ciudad, cruzando el río Salado<sup>32</sup>; la preocupación de Abreu y Mexía era "descubrirlo", es decir, registrarlo para incorporarlo oficialmente a los recursos de la gobernación y controlar su uso mediante su estanco.

¿Quién y cuándo descubrió este hierro? Podrían haber sido el soldado Francisco César y sus amigos, quienes merodearon por la región en su regreso al Perú.

Años después, el alcalde de Santiago, Pedro Sotelo Narváez, fue más explícito en su noticia de lo que hoy sabemos que fueron partes de meteoritos:

Por estos indios [que sirven a Santiago del Estero] se tiene noticia destos Chiriguanaes

questan la tierra adentro hacia el nacimiento del sol, parte de los cuales [de los chiriguanaes] tratan con estotros [los que sirven a S. del E.] y se comunican y estan repartidos a Santiago; hablan lengua peregrina y beben de xagüeyes [los chiriguanaes], y adelante [hacia el norte] se tiene noticia que pasa un río muy grande que llaman Bermejo, ribera del cual hay mucha gente poblada, cazadores, los cuales se sustentan de la caza y carne humana. Es tierra como la dicha, y en este paraje se ha hallado un pedazo de hierro como un cerro pequeño, del cual se ha hallado algún grano rodado y es amoroso de labrar.<sup>33</sup>

Así que había por lo menos un trozo tan grande como un “cerro pequeño” y también otros más pequeños, sueltos; en 1582 ese territorio estaba “rodeado” por la leyenda de los chiriguanaes antropófagos que, sumada a la realidad de la falta de agua y los tupidos bosques de plantas espinosas, lo aseguraron medianamente contra la depredación de quienes no conocían sus sendas; en el siglo XX se extrajeron los trozos menos superficiales, tras ser talados los bosques de quebracho, realizando excavaciones con máquinas.

Lo que Sotelo describía como hierro “amoroso de labrar”, Félix de Azara lo puntualizó como “hierro puro, flexible y maleable a la forja, obediente a la lima, pero al mismo tiempo tan duro que los cinceles se desbocan y se parten a veces al cortarlo.”<sup>34</sup>

Aunque según Sotelo era “un pedazo de hierro como un cerro pequeño”, y según Azara era “un pedazo único de hierro”, en el mapa de Cano y Olmedilla (1775) se aprecian unos “Montes de Hierro” en la orilla norte del río Bermejo (colonia Pampa del Cielo, en un mapa de c.1950).

De todos modos, las masas metálicas originales deben de haber sido mucho más grandes que los 2,60 m de largo que midieron Miguel Rubín de Celis y Pedro Cerviño en 1783<sup>35</sup>, ya que para esa fecha llevaba más de 200 años abasteciéndose allí gente de las gobernaciones de Paraguay, Tucumán y Buenos Aires, por lo menos.

## **Comentarios**

El propósito de este breve ensayo fue reunir las noticias tempranas acerca de tres recursos naturales necesarios al éxito de la exploración y colonización de las llanuras ubicadas entre la cordillera de los Andes y el río de La Plata.

Si bien la política real de privilegiar la extracción de metales preciosos, que tendía a incrementar la dependencia de otros productos europeos, el día-a-día en la gobernación de Tucumán, se vivió entre las entradas en busca de ciudades legendarias y el regreso con noticias ciertas acerca de territorios, habitantes, recursos naturales y rutas.

En el siglo XX, el avance de la tecnología en materia de navegación fluvial restó importancia a dos de estos recursos –pez y cabuya–, no obstante lo cual ambos fueron reconvertidos hacia nuevas necesidades mediante otras tecnologías. La abundante brea que en el siglo XIX registró Moussy, en las cercanías de la orilla oeste del río San Francisco de Jujuy<sup>36</sup>, era a mediados del siglo XX una explotación de petróleo en gran escala. Algo similar sucedió con la cabuya, reemplazada por el cultivo de un tipo de palma cuya producción se destinaba a la fabricación de hilos y suelas de alpargatas; hoy se conserva el diseño de este calzado, otrora rústico, fabricado en cuero o plástico, según la moda.

Azara y Moussy dedicaron largas descripciones y explicaciones al “fenómeno raro de la Naturaleza” y al “fer météorique du Chaco”; el último de ellos también dibujó rutas en línea recta a partir de Santiago del Estero y por él sabemos que la llanura en la que se encontraba –por lo menos un fragmento importante– se llamaba Otumpa, nombre de lugar que se conserva hasta hoy. En mapas carreteros del siglo XX, la región estaba demarcada por los topónimos Mesón de Fierro, Aerolito, Campo del Cielo y Gancedo; ésta última población fue declarada “capital nacional del meteorito”<sup>37</sup> cuando ya poco quedaba de éste; los últimos restos de los meteoritos caídos en el Chaco santiagueño se encontraban a fines del siglo XX en colecciones particulares o Museos, y algunos se ofrecieron en venta en la red global.

## Bibliografía

Acosta, José de, *Obras completas* [1590], Madrid, Atlas. Biblioteca de Autores Españoles LXXIII, 1954.

*Actas Capitulares de Santiago del Estero Años 1554-1747*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1941.

*Actas Capitulares de Córdoba, Libro Primero* [1573], Córdoba, Archivo Municipal de Córdoba. 1977.

Alonso-Barba, Alvaro, *Arte de los metales seguido de notas y suplementos al libro por un antiguo minero* [1637], Potosí, Editorial Potosí, 1967.

Anónimo, *Vocabulario y phrasis en la lengua general de los indios del Perú* [1586], Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1951.

Azara, Félix de, *Viajes por la América meridional* [1808], Madrid, Espasa-Calpe, 1969.

- Bertonio, Ludovico, *Vocabulario de la lengua aymara* [1612], Leipzig, Julio Platzman, 1879.
- Cano y Olmedilla, Juan de la Cruz, *Mapa Geográfico de América Meridional*, Córdoba, Biblioteca de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, 1775.
- Cobo, Bernabé, *Historia del Nuevo Mundo* [1653], Madrid, Atlas. Biblioteca de Autores Españoles, 1964, 2 tomos.
- Coní, Fernando A., *Diccionario Geográfico Argentino* [1877-1880], Buenos Aires, Imprenta Coní, 1951.
- Debenedetti, Salvador, *Las ruinas del Pucará*, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1930.
- Ferreira, Ramón, *Sinopsis de la flora peruana*, Lima, Editorial Los Pinos, 1979.
- Gracilazo de la Vega, Inca, *Comentarios Reales de los Incas* [1609], Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1985, 2 tomos.
- Gentile, Margarita E., *La conquista incaica de la puna de Jujuy. Notas a la crónica de Juan de Betanzos*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1991-1992.
- Gentile, Margarita E., "Dimensión sociopolítica y religiosa de la capacocha del cerro Aconcagua", en *Bulletin de l' Institut Français d' Études Andines* 25, 1, pp. 43-90. Lima, 1996. En: [http://almacen2.ifeanet.org/publicaciones/boletines/25\(1\)69.pdf](http://almacen2.ifeanet.org/publicaciones/boletines/25(1)69.pdf)
- Gentile, Margarita E., "Tucumán: etnohistoria de un topónimo andino", en *Investigaciones y Ensayos* 57, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia. 2008, pp. 61-98.
- Gentile, Margarita E., "Tipos de maloca en la gobernación de Tucumán y su entorno entre el siglo XVI y principios del XVII", en *Libro homenaje a Alejandro Málaga Medina*, Arequipa, Universidad Nacional de San Agustín, 2009, pp. 105-119.
- Gentile, Margarita E., *Notas para la etnohistoria de las chacras de coca en la gobernación de Tucumán*, 2009 ep.
- González Holguin, Diego, *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú* [1608], Lima, Instituto de Etnología, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1952.
- Levillier, Roberto, *Gobernación del Tucumán; papeles de gobernadores en el siglo XVI*, Madrid, J. Pardo, Documentos del Archivo de Indias, 1920.
- Levillier, Roberto, *El Tucumán: probanzas de méritos y servicios de sus conquistadores*, Madrid, Rivadeneira, 1920, 2 tomos.
- Levillier, Roberto, *Gobernantes del Perú*, Madrid, Rivadeneira, Documentos del Archivo de Indias, 1921.
- Levillier, Roberto, *Nueva Crónica de la conquista del Tucumán*, Madrid, Rivadeneira, 1926-1928, 3 tomos.
- Levillier, Roberto, *Biografías de conquistadores de la Argentina en el siglo XVI. Tucumán*. Madrid, Pardo, 1933.
- Lohmann Villena, Guillermo, *Edición, estudio preliminar y notas al "Gobierno del Perú", de Juan de Matienzo*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos, 1967.

Matienzo, Juan de, *Gobierno del Perú* [1567], Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos, 1967.

Moussy, V. Martin de, *Description géographique et statistique de la Confédération Argentine*, París, Firmin Didot, 1860, 5 tomos.

Soukup, Jaroslav, *Vocabulario de los nombres vulgares de la flora peruana*, Lima, Colegio Salesiano, 1970.

Torre Revello, José (compilador), *Documentos históricos y geográficos relativos a la conquista y colonización rioplatense*, Buenos Aires, Jacobo Peuser, 1941, 4 tomos.

Torre Revello, José, *Esteco y Concepción del Bermejo*, Buenos Aires, Jacobo Peuser, 1943.

Valdizán, Hermilio; Maldonado, Angel, *La medicina popular peruana*, Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1922, 2 tomos.

Varise, Franco, "La Argentina, país con 50 capitales nacionales", en *Diario La Nación*, 22, Buenos Aires, 2007.

## Notas

<sup>1</sup> Gentile, Margarita E., "Tucumán: etnohistoria de un topónimo andino", en *Investigaciones y Ensayos* 57, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2008, pp. 61-98.

Gentile, Margarita E., *Notas para la etnohistoria de las chacras de coca en la gobernación de Tucumán*, 2009 ep.

<sup>2</sup> Rivadeneyra, Juan de, *Relación...* [c. 1581], en Torre Revello, José (comp.), *Documentos históricos y geográficos...*, 1941, t. 1, pp. 71-78.

Rivadeneira, Juan de, *Relación...* [c.1581], en Torre Revello, José (comp.), *Documentos históricos y geográficos...*, 1941, t. 1, p. 72.

<sup>3</sup> Gobernación a partir de 1563, dependiente de la Audiencia de Charcas. Se llamó "gobernación de Tucumán, Juríes, Diaguitas y Comechingones".

<sup>4</sup> Brea, bituma o bitumen.

<sup>5</sup> Agradezco estos datos al Dr. C. Fernández Garrasino, 1990.

<sup>6</sup> Gentile, Margarita E., *La conquista incaica de la puna de Jujuy. Notas a la crónica de Juan de Betanzos*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1991-1992, p. 97.

<sup>7</sup> Gentile, Margarita E., *Notas para la etnohistoria de las chacras de coca en la gobernación de Tucumán*, 2009 ep., p. 109.

<sup>8</sup> Cabuya, lino, ágave, pita, chupalla, maguey, sisal, chuchao, chunta pacpa, pacpa, champá, penca o piuca.

<sup>9</sup> Soukup, Jaroslav, *Vocabulario de los nombres vulgares de la flora peruana*, Lima, Colegio Salesiano, 1970, p. 136.

<sup>10</sup> Ferreyra, Ramón, *Sinopsis de la flora peruana*, Lima, Editorial Los Pinos, 1979, p. 43.

<sup>11</sup> Sotelo Narváez, Pedro, *Relación...* [1582], en Levillier, Roberto, *Nueva Crónica de la conquista del Tucumán*, Madrid, 1928, t. 3, pp. 326-329.

<sup>12</sup> Abreu, Gonzalo de, *Ordenanzas para el buen tratamiento de los indios* [1576], en Levillier, Roberto, *El Tucumán: probanzas de méritos y servicios de sus conquistadores*, Madrid, t. 2, p. 36.

<sup>13</sup> Rivadeneyra, Juan de, *Relación...* [c. 1581], en Torre Revello, José (comp.), *Documentos históricos y geográficos...*, 1941, t. 1, p. 75.

- 
- <sup>14</sup> Rivadeneyra, Juan de, *Relación...* [c. 1581], en Torre Revello, José (comp.), *Documentos históricos y geográficos...*, 1941, t. 1, p. 76.
- <sup>15</sup> Matienzo, Juan de, *Gobierno del Perú* [1567], Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos, 1967, p. 279.
- <sup>16</sup> Contradiendo la leyenda de Las Reliquias, sobrevivientes que vivían en las proximidades del Estrecho en una ciudad con techos de plata, pavimentos de oro, etcétera.
- <sup>17</sup> Levillier, Roberto, *Gobernantes del Perú*, Documentos del Archivo de Indias, Madrid, Rivadeneyra, 1921, pp. 34, 55, 60, 63; Levillier, t. 1, pp. 29-37; Levillier, t. 1, pp. 53-75.
- <sup>18</sup> Cobo, Bernabé, *Historia del Nuevo Mundo* [1653], Madrid, Atlas. Biblioteca de Autores Españoles, 1964, t. 2, p. 70.
- <sup>19</sup> Matienzo, Juan de, "Carta en la que señala los lugares donde se podría levantar un puerto en la mar del Norte [1566]", en Torre Revello, José (comp.), *Documentos históricos y geográficos...*, 1941 pp. 109-110. Ver también Matienzo, Juan de, *Gobierno del Perú* [1567], Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos, p. 284.
- <sup>20</sup> Alonso-Barba, Alvaro, *Arte de los metales seguido de notas y suplementos al libro por un antiguo minero* [1637], Potosí, Editorial Potosí, 1967, p. 51.
- <sup>21</sup> Alonso-Barba, *Arte...*, p. 52.
- <sup>22</sup> Gentile, Margarita E., "Dimensión sociopolítica y religiosa de la capacocha del cerro Aconcagua", en *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines* 25, 1, pp. 43-90. Lima, 1996, p. 55.
- <sup>23</sup> Anónimo, *Vocabulario y phrasis en la lengua general de los indios del Perú* [1586], Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1951, p. 44.
- <sup>24</sup> Anónimo [1586], *Vocabulario...*, 1951, p. 44.
- <sup>25</sup> Bertonio, Ludovico, *Vocabulario de la lengua aymara* [1612], Leipzig, Julio Platzman, 1879, p. 264.
- <sup>26</sup> González Holguín, Diego, *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú* [1608], Lima, Instituto de Etnología, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1952, p. 544.
- <sup>27</sup> Alonso-Barba, *Arte...*, p. 52.
- <sup>28</sup> *Actas Capitulares de Córdoba, Libro Primero* [1573], Córdoba, Archivo Municipal de Córdoba, 1977, p. 153.
- <sup>29</sup> Los vecinos de Córdoba dependían del transporte de sus mercaderías hacia el altiplano, en tanto que los de Asunción, de la venta de madera tanto para fabricar barcos como para edificios.
- <sup>30</sup> En Pucará de Tilcara Debenedetti encontró "hierro magnético" junto a cinceles de bronce; es probable que este imán no significara por su cualidad de atraer el hierro sino por su dureza y peso. Debenedetti, Salvador, *Las ruinas del Pucará*, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1930, p. 60.
- <sup>31</sup> Levillier, Roberto, *El Tucumán: probanzas de méritos y servicios de sus conquistadores*, Madrid, Rivadeneira, 1920, t. 2, p. 178.
- <sup>32</sup> También llamado Juramento porque en sus orillas el general Manuel Belgrano juró en 1813 mantener la independencia del país. Coní, Fernando A., *Diccionario Geográfico Argentino* [1877-1880], Buenos Aires, Imprenta Coní, 1951, p. 206.
- <sup>33</sup> Sotelo Narváez, Pedro, *Relación...* [1582], en Levillier, Roberto, *Nueva Crónica*, 1928, t. 3, p. 326. Ver también Torre Revello, José (comp.), *Documentos históricos y geográficos...*, 1941, t. 1, pp. 79-85.
- <sup>34</sup> Azara, Félix de, *Viajes por la América meridional* [1808], Madrid, Espasa-Calpe, 1969, p. 64.
- <sup>35</sup> Azara, Félix de, *Viajes...* [1808], 1969, p. 64.
- <sup>36</sup> Moussy, V. Martin de, *Description géographique et statistique de la Confédération Argentine*, París, Firmin Didot, 1860, t. 1, p. 329.
- <sup>37</sup> Varise, Franco, "La Argentina, país con 50 capitales nacionales", en *Diario La Nación*, 22, Buenos Aires, 2007.

# ***Oculatorum testium auctoritate subscripta confirmare:* la práctica de las notas en la *Rusticatio Mexicana***

Marcela Alejandra Suárez  
Universidad de Buenos Aires  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

En opinión de Genette<sup>1</sup>, toda obra se define como un texto, como una serie de enunciados verbales dotados de significados. Pero, en general, dicho texto se presenta acompañado de otras producciones o paratextos que lo rodean y aseguran su recepción. De acuerdo con el emplazamiento que el paratexto ocupe en relación con el texto, es posible distinguir dos categorías espaciales: a) el peritexto integrado por todos los mensajes que se encuentran alrededor del texto y que forman parte del libro como objeto físico; b) el epitexto, construido por aquellos discursos que se refieren al texto mismo. Se trata, pues, de los umbrales del texto: presentación editorial, nombre del autor, títulos, dedicatorias, epígrafes, prefacios, notas, entrevistas, confidencias, correspondencia.

Habiendo sido abordados ya en otros estudios algunos de los elementos que integran la arquitectura peritextual de la *Rusticatio Mexicana* de Rafael Landívar (portada, nombre del autor, título, epígrafe, dedicatorias y prefacio), nos detendremos en esta ocasión en el estudio del cuerpo de notas, a partir de ciertos parámetros como el momento de aparición, el destinador, los destinatarios y la función, con el objetivo de determinar si es pertinente o no considerarlas elementos paratextuales.

Al referirse a la nota como elemento paratextual, dice Genette<sup>2</sup>: “Con la nota, sin dudas, tocamos una o mejor dicho muchas de las fronteras o ausencia de fronteras que rodean el campo eminentemente transicional del paratexto”. La nota se define como un enunciado de extensión variable en relación con un determinado segmento del texto. El rasgo más formal de este elemento del paratexto es el carácter parcial del texto de referencia y el carácter local del enunciado de la nota.

La práctica de la nota se remonta a la Edad Media, bajo el antiguo nombre de glosa. La glosa se define como una palabra o frase que trata de explicar otra palabra o frase que por diversas razones resulta difícil de entender<sup>3</sup>. El texto aparece, pues, rodeado de aclaraciones en letra más pequeña, situación frecuente en los incunables del siglo XV. En el siglo XVI, surgen los ladillos o notas marginales que el uso dominante transfiere al pie de página en el siglo XVIII.

Las notas pueden aparecer en el texto en cualquier momento de la vida del mismo, pero si intentamos clasificarlas, podemos hablar de tres tipos: notas originales o de primera edición, notas ulteriores o de segunda edición, notas que desaparecen de una edición a otra.

Dos son las ediciones de la *Rusticatio Mexicana* de la obra publicadas en vida de Rafael Landívar, ambas conservadas aunque en escaso número de ejemplares. La *editio princeps*, denominada *Mutinensis (Mut.)*, ve la luz en 1781

y está a cargo de la Sociedad Tipográfica de Módena. Esta primera edición cuenta con una advertencia al lector o *Monitum* y diez libros: *I Lacus Mexicani, II Xorullus, III Cataractae Guatimalenses, IV Coccum et purpura, V Fibra, VI Fodinae argenti et auri, VII Argentum atque aurum fodinae, VIII Aves, IX Ferae, X Ludi*. Cada uno de los libros contiene notas autorales al pie, en latín o en distintas lenguas vernáculas.

Al concluir el L. X, antes del término *finis*, Landívar nos sugiere que el poema está incompleto y promete una nueva edición: *quae huic complendo carmini desiderari possunt, alias fortasse dabimus vita comité*<sup>4</sup>. Al año siguiente, la *editio bononiensis* (*Bon.*) se imprime en la Tipografía de Santo Tomás de Aquino de Bolonia. Esta edición, que tiene una imprenta de menor calidad que la de Módena, es la definitiva y su contenido aumenta notablemente pues se suman al texto anterior: la oda a Guatemala escrita en dísticos elegíacos (*Urbi Guatimalae*)<sup>5</sup>; la advertencia o monitum a la segunda edición, quince libros (*I Lacus Mexicani, II Xorulus, III Cataractae Guatimalenses, IV Coccum et Purpura, V Indicum, VI Fibri, VII Fodinae argenti atque auri, VIII Argenti atque auri opificium, IX Saccharum, X Armenta, XI Greges, XII Fontes, XIII Aves, XIV Ferae, XV Ludi*) y un apéndice (*Appendix*) A las notas originales de la edición de Módena, se agregan las llamadas ulteriores o de segunda edición correspondientes a los libros nuevos (*V Indicum, IX Sacharum, X Armenta, XI Greges, XII Fontes*) y al apéndice (*Appendix*). No es frecuente asistir a la labor que media entre la génesis y la finalización de la obra. En este sentido, conviene destacar que en la *editio bononiensis* Landívar incorpora notas que no figuran en la edición de 1781, lo cual resulta una muestra de la metodología de trabajo de la crítica genética a partir de la consideración de ciertos documentos paratextuales que nos ofrecen la oportunidad de seguir el proceso de transformación entre la *editio princeps* y la *editio altera*.

El conjunto de destinadores de las notas resulta muy variado. En efecto, las notas pueden ser autorales, alógrafos o actorales, auténticas, ficticias o apócrifas. Si pensamos que el texto anotado también puede tener estatus enunciativos diversos, la combinatoria de relaciones posibles es muy amplia. Existen notas autorales asertivas que son las más frecuentes, alógrafos auténticos, esto es, notas atribuidas a editores y traductores o notas con varias enunciaciones encajadas

En el caso de la *Rusticatio*, la nota autoral asertiva es la que prevalece. En este tipo de notas es posible encontrar:

#### 1) Definiciones y explicaciones de términos utilizados en el texto

Landívar suele explicar el origen y desarrollo de términos autóctonos empleados en el texto. Así por ejemplo, en *R.M.* I 218-222, describe al príncipe de las aves, el centzontle:

Ludit et insignis raro discrimine uocum / alituum Princeps, quo non uocalior alter, / Centzontlus (5), prisco uolucris non cognitus orbi, / qui uoces hominum (\*) simulat, uolucrumque, canumque, / et modulos etiam sociantis carmina plectro.<sup>6</sup>

En la nota leemos:

(5) Centzontle uox corrupta est ab antiqua Centzontlatolis, quae innumeras uoces indicat.

Se aclara, pues, que se trata de una palabra corrupta proveniente de un antiguo *centzontlatolis* que significa “innumerables voces”. El asterisco indica otra aclaración acerca de la capacidad de imitar voces humanas que no figura en la edición de 1781:

Voces hominum sepe imitatur haec avis, non articulando ut Psitacus, sed sibilando.<sup>7</sup>

Además de las explicaciones propias del poeta, se suman las referencias a otros autores que han escrito acerca del tema:

De hac aui Franciscus Hernández Hispanus haec habet: In caueis, in quibus detinetur, suauiissime cantat, nec est auis ulla, animalue, cuius uocem non reddat, luculentissime et exquisitissime aemuletur. Quid? Philomelam ipsam longo superat interuallo.<sup>8</sup> *Histor. Auium novae Hispan. C. 30.*

También Bomare es mencionado s.v. Poliglote:

C'est l'oiseau que les mexicaines nomment Centzotlatolis, c'est à dire, qui a quarante langues...On pretend que son chant est si doux, est si mélodieux qu'il surpasse en agrément celui de quelque autre oiseau que ce soit. On assure même, qu'il contrefait la voix des autres oiseaux [...]

## 2) Aclaraciones acerca del sentido figurado o específico de alguna palabra

En *R.M.* VIII 59-62, se mencionan las enfermedades del limo:

Tunc omnes limi languores arte peritus / explorat morbis crebro torpentis acerbis; / scilicet, an gelidis tabes cruciatibus aegrum / urgeat, an potius pestis febriles adurat. (1)<sup>9</sup>

El poeta explica el sentido de los vv. 61-62 a partir de la siguiente nota:

(1) Hac eadem metaphora tamquam artis propria metallarii utuntur.<sup>10</sup>

En este caso, pues, podemos hablar de un metatexto o de una reflexión metalingüística.

## 3) Indicación de fuentes

En *R.M.* IV 235-236, a propósito de la industria de la grana y la púrpura, el poeta menciona al caracol de Nicoya:

Purpureo siquidem replet conchylia suco, / ardua cum crescens extollit cornua Luna. (4)<sup>11</sup>

La nota al v. 236 confirma que se trata de una alusión horaciana, aunque sin referencia a la obra:

(4) Juxta Horatianum illud: Lubrica nascentes implent conchylia lunae.<sup>12</sup>

#### 4) Exhibición de autoridades de apoyo

En la *Rusticatio Mexicana* aparecen citados los siguientes autores: Abad, Alegre, Acosta, Barrington, Betancourt, Bomare, Calepino, Carnero, Facciolati, Oviedo, Regnauld, Reyna, Robertson, Torquemada, Vanière. Americanos, compañeros de destierro, franceses, todos ellos forman parte del *corpus* de notas. Los españoles, en cambio, han sido condenados al silencio, con excepción del P. Acosta.

Al referirse en *R.M.* I 187-190 a los jardines flotantes o chinampas y a la causa que les dio origen:

Hic jacit in campos granum cereale natantes / hic olerum gaudet laetum diffundere semen/ nec desunt, queis, ueris honos, Regina uireti / culta rubet, Veneri quondam sacrata profanae. (3)<sup>13</sup>

Queda claro que su fuente de información es la *Historia Natural y Moral de las Indias* del P. José de Acosta<sup>14</sup>, según se desprende de la nota (3):

Hortos hosce testis oculatus P. Acosta Hispanus describit laudatque; cuius haec sunt concepta uerba: "Los que no han visto las sementeras, que se hacen en la laguna de México, en medio de la misma agua, terran por patraña lo qua aquí se cuenta, o quando mucho creerán, que era encantamiento del demonio, a quien esta gente adoraba. Mas en realidad de verdad es cosa muy hacedera y se ha hecho muchas veces hacer sementera movediza en el agua, porque sobre juncia y espadaña se hecha tierra, y allí se siembra, y cultiva, y crece, y madura y se lleva de una gran parte a otra".<sup>15</sup> Lib. 7 *Histor. Natur. & mor. Totius Americ.* C. 5.

Este tipo de nota autoral se caracteriza por tener varias enunciaciones encajadas, pues el poeta consigna la cita de un tercero.

En general, Landívar menciona la obra de los autores citados, pero a veces las referencias están ausentes. Tal es el caso de Golmaro Marsigliano, Gemelli, Juan Ruiz de Alarcón, y los poetas Cárdenas, Muñoz, Fuentes, Arriola, León, Sor Juana Inés de la Cruz y el Obispo Texada, cuyas obras no se indican. Este último es mencionado en el apéndice (90-93) con motivo del prodigio de la cruz de Tepic:

His excita diu celebris uicina pagi / religiosa crucem, collatis undique nummis, / praecinxit muro semotam rure profano, / atque frequens uotis, multaue obseruat acerra. (3)<sup>16</sup>  
(3) Qui hujusmodi crucis descriptioni non acquieuerit historiam adeat ab Illustrissimo Texada Episcopo Guadalaxarensi in lucem editam.<sup>17</sup>

## 5) Informaciones o documentos confirmativos o complementarios

El libro VI desarrolla la visión de América no como un espacio indomable sino producto de una dialéctica entre el artificio y la naturaleza. Para ello Landívar describe la sociedad de los castores. En el v. 11 determina la región en la que se encuentra estos mamíferos, *ingens America*, y a partir de la autoridad de Bomare delimita en una nota la inmensa expansión geográfica en la que habitan:

On trouve des castors en Amerique depuis le trentième degré de latitude nord jusqu'au soixantième et au delà. Bomare. u. Castor.<sup>18</sup>

A esta información, el poeta le suma el resultado de su propia investigación que confirma lo dicho por el autor francés:

Exploratum etiam est mihi, in nouo Mexici regno fibros inuentos, paucisque ab hinc annis in Septentrionali California parte aliquot fustibus occisos.<sup>19</sup>

## 6) Precisiones sobre un hecho mencionado

En la economía azteca el sistema de chinampas es de capital importancia y su historia está inextricablemente unida al crecimiento de la ciudad de Tenochtitlán, centro del vasto imperio. Cada provincia conquistada ofrecía a los miembros de la Triple Alianza<sup>20</sup> un tributo anual muy pesado agravado por los gobernantes locales. Landívar refiere que un rey amenazó con destruir la ciudad si el pueblo no le pagaba un nuevo tributo en ofrendas de huertos y chinampas:

Mexicei primum media statuere palude / urbem, aliquot tandem magni post lustra futuram/ imperio sedem. Tanto tamen ardua fastu / templa deum, regumque arces, turresque, domosque / constituit, tantumque breui gens inclita creuit, / ut Regi, (2) cui tota diu subiecta tributum / soluerat, ingentes curarum immitteret aestus.<sup>21</sup> (R.M. I 140-146)

En la nota que acompaña al dativo *Regi*, leemos: (2) *Rex Axcapusalci*. Atzcapotzalco es una región al noroeste del Gran Lago, asociada con los tepanecas, una de las antiguas potencias rectoras del imperio. Si bien Landívar no menciona la fuente, es evidente que la información surge de la *Historia Natural* del P. Acosta. Sin embargo, hay una pequeña diferencia. En la desolación que tiene la *gens Inda* por temor de no poder cumplir con el despótico tributo del rey, Acosta pone como solución del conflicto la intervención del dios Vitzilipuztli. El guatemalteco, más sensato, rechaza dicha intervención y atribuye la solución a la ingeniosidad de la raza<sup>22</sup> –*Omnia sed prudens uincit solertia gentis*<sup>23</sup> (R.M. I 156)–, capaz de organizarse de manera de poder satisfacer la irracional demanda de su tiránico conductor.

7) Menciones de inexactitudes o complejidades que el autor pasa por alto en el cuerpo, pero que quiere dejar sentadas en nota para uso de los eruditos

El Libro XII, uno de los más interesantes del poema, está dedicado a las fuentes y manantiales. El tema es netamente mexicano y, en gran parte, michoacano, por lo cual no es necesario traer testimonios para probar su mexicanidad. Sin embargo, en relación al peso de las aguas dulces, Landívar introduce una nota en la que manifiesta su opinión sobre el asunto y aclara el error del vulgo siguiendo a Pitágoras:

(4) Mihi persuasum habeo, aquas omnes dulces eiusdem esse ponderis. Sed cum alia citius, alia tardius uiscera penetrent, idque uulgo earum leuitati, aut grauitati tribuatur, placuit Pythagorica sententia in descriptione indulgere.<sup>24</sup>

El destinatario de las notas es sin duda el lector del texto con exclusión de toda otra persona. Pero si no se tiene en cuenta el perfil de dicho lector, el uso de notas, que forma parte de la tendencia a la explicitación del contenido, puede resultar inútil o perjudicial.

Más que la instancia prefacial, *monitum*, advertencia al lector o introducción, las notas pueden ser, en palabras de Genette<sup>25</sup>, de lectura estatutariamente facultativa y dirigirse sólo a algunos lectores a quienes les interese cualquier consideración complementaria.

El guatemalteco presupone un tipo de lector como destinatario explícito de su obra: el europeo culto de la Ilustración, desconocedor de América. Transmitir información acerca de lo americano responde a una clara finalidad didáctica que se suma a la intención de propiciar otro tipo de relaciones internacionales con los europeos, diferentes de las existentes entonces para América.

Al referirse a las características del poema landivariano, Nemes<sup>26</sup> afirma:

The most noticeable trait of *Rusticatio* is its scientifically oriented approach, providing precise explanations of industrial and agricultural processes, of natural and human phenomena, and of natural and human resources.

En este sentido, Landívar emplea las notas para dar fundamento comprobable al relato y de esa manera credibilidad al texto. Frecuentemente explican que lo prodigioso es real en América o afirman la justificación objetiva y científica.

Según los pasajes seleccionados, las notas landivarianas son discursivas; algunas originales o de primera edición, otras ulteriores o de segunda edición. En general, apuntan a ampliar la información y aparecen en relación de continuidad y homogeneidad con el texto, esto es, pertenecen al texto al cual prolongan y ramifican, más que al paratexto.

Ahora bien, a las notas ulteriores correspondientes a los cinco libros nuevos y el apéndice que integran la segunda edición, se suman otras que Landívar agrega en 1782 a algunos libros que forman el sustrato común de ambas ediciones:

*R.M. VIII 112:*

Limbus mox pollice calcat (2)<sup>27</sup>  
(2) Calcat, inquam pollice manus.<sup>28</sup>

*R.M. XIII 380:*

Et dirum fracto pellit de pectore morbum (6)<sup>29</sup>  
(6) Auem istam, qualem uidi, describo; quamuis alias eiusdem generis esse non ignorem diuersis coloribus depictas.<sup>30</sup>

*R.M. XIV 238:*

Semper odorifera plenam pinguedine, (\*) praeceps<sup>31</sup>  
(\*) Haec apri pinguedo muscum odore refert.<sup>32</sup>

*R.M. XIV 350:*

Ingenioque uafro decus inmortale ferarum (6)<sup>33</sup>  
(6) Simios nostros, quod omnes caudati sint Cercopithecus appello.<sup>34</sup>

*R.M. XIV 355-356:*

Si uero Nicaragua tibi det prodiga dono, /  
quem praecincta lacu nutrit gratissima tellus (7)<sup>35</sup>  
(7) In lacu Nicaraguensi, 224 milliaria extenso, parua attollitur insula arboribus frequens omnique amoenitate gratissima, ac paruis Cercopithecis referta.<sup>36</sup>

*R.M. XIV 364-365:*

Viribus at cinctum ualidis, hominisque uigore /  
raptandis, ut saepe solent, uxoribus apto (8)<sup>37</sup>  
(8) Feminas ab huiusmodi Cercopithecis furto in Africa abduci fertur. Apud nos autem numquam contigisse arbitror.<sup>38</sup>

*R.M. XV 235:*

Ardua truncatur sudante cortice pinus (2)<sup>39</sup>  
(2) Prae oculis habe huius spectaculi typum. Illud autem, pro ut uidi, describo; non pro ut quondam a Mexicanis fieri solebat.<sup>40</sup>

*R.M. XV 335:*

Ille, notam passus, patitur dispendia ludi (4)<sup>41</sup>  
(4) Hic ludus tantum apud Nayaritas, Taraumaros, aliosque nationes septentrionales in usu est hodie.<sup>42</sup>

La relación de continuidad de estas notas con el prefacio de la segunda edición está muy marcada. En efecto, en el *Monitum* de la *editio altera* Landívar declara:

Vulgata uero ad incudem reuocauit; in quibus plura mutauit, non nulla addidi, aliqua substraxi.<sup>43</sup>

Nuestro vate consigna, pues, el trabajo global que se ha operado sobre el texto, y las notas ulteriores prueban de un modo pormenorizado dicho trabajo al comentar nuevos pasajes. En este sentido, se ubican del lado del paratexto<sup>44</sup>.

Por último, cabe destacar que al ser el texto neolatino un enunciado poético, pues la *Rusticatio* es un poema didáctico-descriptivo escrito en hexámetros, las notas pueden ser consideradas paratextuales, en virtud de la ruptura enunciativa. Según Genette<sup>45</sup>, este tipo de notas se aplica a textos que se destacan por una ficcionalidad muy impura o a poemas en los que dichas notas desarrollan aspectos no ficcionales. La obra de Landívar reúne estas características. El propio vate alude en el *Monitum* a la índole realista de su obra y rechaza la ficción:

In hoc autem opusculo nullus erit fictioni locus.<sup>46</sup>

El poema sigue los lineamientos retóricos de la estética del siglo XVIII. El realismo landivariano presenta un perfil testimonial en torno de un lugar y un momento histórico por el rechazo de dimensiones fantásticas o simbólicas y por la intención informativa. La experiencia adquirida por el poeta y la comunicación permanente con testigos oculares con un mayor caudal de conocimientos resultan fundamentales a la hora de pergeñar su *opus magnum*. Así pues leemos:

Quae uidi refero, quaeque mihi testes oculati, caeteroquin ueracissimi, retulere.<sup>47</sup>

Landívar se atribuye entonces el mérito de la veracidad y asegura haberse basado sobre la observación directa y sobre el relato de testigos muy confiables, cuyas afirmaciones son refrendadas por voces autorizadas que, como ya se ha dicho, dan fundamento al relato y credibilidad al texto<sup>48</sup>:

Praeterea curae mihi fuit oculatorum testium auctoritate subscripta, quae rariora sunt, confirmare.<sup>49</sup>

## Conclusiones

Las notas nos enfrentan a una franja indecisa entre el texto y el paratexto, pues al ser elementos elusivos y lábiles, pueden formar parte de uno o de otro, o de ambos. Consideradas una dolencia del texto, con frecuencia pueden tener un buen uso. Según hemos visto, la mayor parte de las notas landivarianas expanden la información contenida en el poema y aportan importantes datos bibliográficos. La nota autoral original se presenta como una bifurcación momentánea del texto y constituye una modulación del mismo, cuya función

básica es la de complemento. Las autorales posteriores se caracterizan por la función de comentario y, en tal sentido, se consideran paratextuales. Las notas originales o posteriores a un texto poético, como en este caso, implican necesariamente por su índole discursiva una ruptura de régimen enunciativo y, en consecuencia, se ubican en el paratexto. De lo dicho se desprende que el tipo de nota condiciona la pertinencia de integrarla al paratexto o de considerarla una prolongación del texto. La práctica de las notas en la *Rusticatio Mexicana* da cuenta de las transformaciones a las que el guatemalteco ha sometido sus dos ediciones. Dichas transformaciones permiten seguir de cerca la génesis del poema: las notas originales ponen al descubierto la experiencia de Landívar como lector y las posteriores confirman su experiencia como productor (*quae vidi refero*) a partir de los conocimientos adquiridos durante su estancia en México y Guatemala.

## Bibliografía

- Bernabé, A., *Manual de crítica textual y edición de textos griegos*, Madrid, Ediciones Clásicas, 1992.
- Genette, G., *Umbrables*, México, Siglo XXI, 2001.
- Nemes, G., "Rafael Landívar and the Poetic Echoes of the Enlightenment", en Owen Aldridge, A. (ed.), *The Ibero-American Enlightenment*, Chicago, University of Illinois Press, 1971.
- Gil Alonso, I., *La Rusticatio Mexicana de Rafael Landívar*, México, UNAM, 1947.
- Suárez, M., "*Lector benevole, te monitum velim*: Claves ideológicas y estéticas de la *Rusticatio Mexicana*", en *Stylos* 11 (11), Buenos Aires, 2002, pp. 125-130.

---

<sup>1</sup> Genette, G., *Umbrables*, México, Siglo XXI, 2001, p. 7.

<sup>2</sup> Genette, G., *Umbrables*, 272.

<sup>3</sup> Cf. Bernabé, A., *Manual de crítica textual y edición de textos griegos*, Madrid, Ediciones Clásicas, 1992, p. 29.

<sup>4</sup> Si la vida nos acompaña, quizás daremos a conocer otros asuntos que pueden estudiarse para completar este poema.

<sup>5</sup> Para referirnos a la oda *Urbi Guatimalae* utilizaremos la abreviatura *U. G.*

<sup>6</sup> «Juega asimismo el príncipe de las aves, singular por la rara variedad de sonidos, a quien ninguna otra supera en sonoridad, el centzontle, desconocido en el viejo mundo, que simula voces humanas, los sonidos de las aves, el ladrido de los perros e incluso la melodía de quien acompaña un canto pulsando las cuerdas».

<sup>7</sup> «A menudo esta ave imita voces humanas no articulando como el loro sino silbando».

<sup>8</sup> «Acercas de esta ave, el español Francisco Hernández en su *Historia de las aves de Nueva España*, cap. 30, trae estos datos: “[...] en las jaulas en las cuales se lo tiene cautivo canta muy suavemente y no hay ave alguna o animal cuya voz no repita muy graciosamente y emule muy delicadamente. ¿Qué más? Supera en mucho al mismo ruiseñor».

<sup>9</sup> «Entonces un experto en la industria examina toda la debilidad del limo, que frecuentemente sufre calamitosas enfermedades, si lo asedian las torturas del frío o más bien lo abrasa la peste febril».

<sup>10</sup> «De esta misma metáfora como propia de su arte se sirven los forjadores de metales».

<sup>11</sup> «Porque el molusco se llena de jugo púrpura cuando la luna creciente levanta sus cuernos altivos».

<sup>12</sup> Hor., *Sat.* 2.4.30: «Las lunas nacientes llenan las conchillas lubricantes».

<sup>13</sup> «Este arroja el grano de cereal sobre los campos flotantes, aquel se goza en esparcir la próspera semilla de hortaliza. Tampoco faltan cultivos en donde enrojece la rosa, gloria de la primavera, reina de los jardines y en otro tiempo consagrada a Venus pagana».

<sup>14</sup> José de Acosta nació en Medina del Campo en 1539 y murió en 1600. Muy joven ingresó en la Compañía de Jesús. En 1571 pasó al Nuevo Mundo donde fue misionero en Arequipa y La Paz y general de su Orden en el virreinato del Perú. Intervino en el Concilio de Lima. En 1587 volvió a España, donde fue nombrado visitador de la Compañía. Su obra principal es su importantísima *Historia Natural y Moral de las Indias*, que fue traducida a varios idiomas.

<sup>15</sup> Cabe subrayar que la indicación de libro y capítulo o bien puede ser un error de imprenta o bien puede deberse a la edición utilizada por Landívar dividida de una manera diferente.

<sup>16</sup> «El religioso vecindario del célebre pueblo durante largo tiempo conmovido por estos sucesos, con dinero recolectado de todas partes, ciñó la cruz con un muro separándola del profano campo y asimismo la honra con ofrendas y sahumeros numerosos».

<sup>17</sup> «Aquel que no diera fe a la descripción de esta cruz, recurra a la historia publicada por el Ilustrísimo Tejada, Obispo de Guadalajara».

<sup>18</sup> «Se encuentran castores en América desde el grado treinta de latitud norte, hasta el sesenta y más allá todavía. Bomare. u. Castor».

<sup>19</sup> «También yo he investigado que en el reino de Nuevo México se encuentran castores y que hace pocos años en la región septentrional de California algunos fueron muertos a palos».

<sup>20</sup> La Triple Alianza estaba integrada por Tenochtitlán, Texcoco y Tlapocán.

<sup>21</sup> «Primeramente los mexicanos erigieron en la mitad de la laguna la ciudad que lustros después sería la capital del gran imperio. Pero la ilustre nación tan suntuosamente erigió templos soberanos a los dioses, fortalezas a los reyes, torres y casas y se multiplicó tan rápidamente que al monarca a quien tributaban hacía largo tiempo se le despertó la fiebre de los celos».

<sup>22</sup> Cf. Gil Alonso, I., *La Rusticatio Mexicana de Rafael Landívar*, México, UNAM, 1947, p. 33.

<sup>23</sup> «Pero la prudente ingeniosidad del pueblo vence todas las cosas».

<sup>24</sup> «Estoy persuadido de que todas las aguas dulces son del mismo peso. Pero como unas penetran las entrañas más rápidamente y otras más lentas, lo cual el vulgo atribuye a la ligereza o al peso de ellas, me pareció bien ser complaciente en la descripción con la teoría de Pitágoras».

<sup>25</sup> Cf. Genette, G., *Umbrables*, 276.

---

<sup>26</sup> Nemes, G., "Rafael Landivar and the Poetic Echoes of the Enlightenment", en Owen Aldridge, A. (ed.), *The Ibero-American Enlightenment*, Chicago, University of Illinois Press, 1971, p. 304.

<sup>27</sup> «Luego oprime con el pulgar el borde».

<sup>28</sup> «Digo la mano oprime con el pulgar».

<sup>29</sup> «Y arranca la cruel enfermedad de su quebrado corazón».

<sup>30</sup> «Describo esta ave como la vi, aunque no ignoro que hay otras de esta clase pintadas de variados colores».

<sup>31</sup> «Siempre llena de grasa odorífera...»

<sup>32</sup> «Esta gordura del jabalí se parece por el olor al almizcle».

<sup>33</sup> «Y gloria inmortal de las fieras, de sutil ingenio».

<sup>34</sup> «Llamo a nuestros simios cercopitecos porque todos tienen cola».

<sup>35</sup> «Pero si Nicaragua te da pródiga como un don al que la tierra muy grata rodeada por un lago nutre».

<sup>36</sup> «En el lago de Nicaragua de 224 millas de extensión emerge una pequeña isla poblada de árboles, grata en extremo por su fertilidad y llena de pequeños cercopitecos».

<sup>37</sup> «Está dotado de las poderosas fuerzas y el vigor del hombre, suficiente para raptarse a las mujeres, como suelen hacerlo a menudo».

<sup>38</sup> «Se dice que en Africa las mujeres son robadas por estos monos. Pero entre nosotros creo que nunca ha sucedido».

<sup>39</sup> «Un alto pino es despojado de su corteza resinosa».

<sup>40</sup> «Tienes delante de tus ojos este tipo de espectáculo: lo describo como lo vi no como solían hacerlo en otro tiempo los mexicanos».

<sup>41</sup> «Aquel sufre los gastos del juego, tras sufrir la reprensión».

<sup>42</sup> «Este juego está en uso hoy sólo entre los nayaditas, los tarahumaras y otros pueblos septentrionales».

<sup>43</sup> «Pero volví al yunque lo divulgado, en lo que introduje muchos cambios, añadí algunas cosas y eliminé otras».

<sup>44</sup> Cf. Genette, G., *Umbrables*, p. 281.

<sup>45</sup> Genette, G., *Umbrables*, p. 284.

<sup>46</sup> «En este opúsculo no tendrá cabida la ficción, a excepción de la que introduce a los poetas cantando a la orilla del lago mexicano».

<sup>47</sup> «Narro las cosas que vi y las que me refirieron testigos oculares, por otra parte muy veraces».

<sup>48</sup> Cf. Suárez, M., "Lector benevole, te monitum velim: Claves ideológicas y estéticas de la Rusticatio Mexicana", en *Stylos* 11 (11), Buenos Aires, 2002, p. 131.

<sup>49</sup> «Me preocupé además por comprobar las afirmaciones –pocas en verdad– sostenidas por la autoridad de los testigos».

# **Un Proyecto de Biblioteca Histórica en los Fondos Antiguos Agustinos de Buenos Aires**

Diana Saarva – Pablo Guzmán<sup>1</sup>  
Biblioteca Agustiniana de Buenos Aires  
Universidad del Museo Social Argentino

## **Los comienzos de un Proyecto**

A mediados del mes de Noviembre de 2007, la gestión y coordinación de la Biblioteca Agustiniana de Buenos Aires (BIBCISAO-OSA) contempló la posibilidad de realizar de modo multidisciplinar, en conjunto con Instituciones Académicas referentes en el tema, una apertura a la investigación y puesta en valor de los Fondos Antiguos que la Orden al momento atesora y custodia en dicho solar abierto a la investigación<sup>2</sup>.

Dichos fondos provienen inicialmente de espacios geográficos diversos en donde la Orden se ha ido asentando en su presencia en el País, muchos de los cuales han pasado a manos de la administración del clero local, del Estado Nacional o manos privadas, con excepción de los fondos de la Prelatura de Cafayate en el NOA que, si bien no se contempla en el presente trabajo, sí forma parte del proyecto y de las presencias de Mendoza y Rosario.

Recordemos que los Agustinos llegan al actual territorio argentino desde Chile, asentándose principalmente en el Cuyo Colonial, y que como bien advierte uno de sus historiadores más actuales e informados, el P. Lic. Emiliano Sánchez Pérez, OSA<sup>3</sup>, la presencia de los agustinos no debe restringirse a ese espacio geográfico, pues también tuvo la Orden presencia en el Tucumán. Baste recordar a uno de los primeros Obispos, Fr. Melchor de Maldonado y Fr. Nicolás de Ulloa (Siglo XVII). También tuvo una presencia esporádica en la Colonial Ciudad de Buenos Aires. Esto es lo que nos permite inferir que tanto autores y libros referidos a la Orden han tenido una considerable difusión y circulación; de hecho, podemos comprobarlo simplemente al visitar algunos inventarios de Bibliotecas públicas o privadas, donde el nombre del Obispo de Hipona es habitante habitual, como así también los de Fr. Luis de León, Fr. Juan Márquez, Fr. Ambrosio Calepino y Fr. Egidio Romano, entre otros.

Esta iniciativa de trabajar en pos de un Catalogo Colectivo y de administrar dichos datos al programa Nacional de Bibliografía Colonial, que administra la Biblioteca Nacional, cuenta con el aval del Superior del Vicariato de Argentina y Uruguay, P. Dr. José Demetrio Jiménez, OSA y de su Consejo de gobierno, hecho consignado en el Informe de Actividades de 2008, presentado en el encuentro de Laicos de la Orden de San Agustín en el Colegio Máximo de San Miguel.

El objetivo principal de este Proyecto, entonces, es la identificación, inventariado y conservación de los manuscritos y libros alojados en las dependencias de la Orden, y la identificación y ubicación de otros soportes

escritos, hoy día en otros reservorios, para favorecer así la orientación de las oportunas consultas de los investigadores y lectores de bibliografía agustiniana.

Estas tareas incluyen su difusión pública por los medios al alcance de la Orden tanto en este país como en el resto del Mundo.

Regresando a algunos pormenores históricos, podemos decir que desde 1533, año en que los agustinos llegan a nuestro continente, la tarea –no tan conocida para quienes no se dedican en específico a la Historia de esta Orden mendicante– ha sido por cierto vastísima y encomiable, tanto en el campo de las Ciencias y como en el de la Cultura toda. Baste recordar el ejemplo de Fr. Ángel Rocca, quien fundó y constituyó en Roma la primer Biblioteca pública de Europa, en plena expansión del Humanismo renacentista italiano. En la actualidad, la misma continúa con sus puertas abiertas al público, siendo una de las favorecidas por su mayor concentración de manuscritos y libros antiguos del continente europeo. Nos referimos a la Biblioteca Angélica, hoy administrada por el Estado italiano, la cual ser visitada parcialmente en este recurso electrónico: <http://www.biblioangelica.it/angelica/Angelica/home.jsp>. En América, por otro lado, la tarea fue iniciada por Fr. Alonso de la Vera Cruz, OSA, en 1538, al fundar en Tiripetio-Michoacán (México), una de las primeras Bibliotecas del Continente.

Por estos motivos, creímos ineludible formular líneas de acción que más que “en papeles” se tradujeran en actos concretos. La Orden firmó con la Biblioteca Nacional el Convenio marco del *Programa Nacional de Bibliografía Colonial*, a fines de 2007, y desde entonces ha venido realizando humildes tareas, pero con la mayor convicción; pues, si bien la misma destina una financiación anual al sostenimiento de la Biblioteca Agustiniana, este ente aglutina diversas tareas referidas a la investigación, y el proyecto de Biblioteca Histórica ha tenido que soportar su desarrollo “a pulmón”, como se dice popularmente en nuestro país. Sin embargo, gracias a la buena voluntad de quienes en su momento adhirieron a la BIBCISAO y por quienes, donando parte de su tiempo y dinero permanecen aún en el Proyecto, el mismo continúa creciendo y esperamos pronto poder acrecentar las tareas mediante la financiación de parte de las mismas con aportes de alguna Institución privada o pública.

Es una realidad que de estas temáticas todo el mundo proclama verdades pero pocos son –personas e instituciones– quienes dan de sí y financian este tipo de emprendimientos; la Orden, por ello, ha mediado, con mucho esfuerzo, para cubrir la expectativa mínima y así no dejar pasar el tiempo, ya que al decir de los clásicos, “el tiempo pasa y la misión fracasa”.

## **Los primeros pasos 2008-2009**

En el año 2008, la Bib. Analia Fernández Rojo, de la Biblioteca Nacional, se puso en contacto con la gestión de la BIBCISAO para esbozar un *Programa de Investigación, Registro y Difusión del Fondo de Patrimonio Bibliográfico*

*Antiguo de la Orden San Agustín.* La idea de este *Programa* era solicitar la financiación en el programa de ayuda a la Iglesia de Latinoamérica ADVENIAT, con sede en Alemania, pero al haber circunscrito su alcance al fondo bibliográfico de Buenos Aires y no incluir el NOA, no fue evaluado satisfactoriamente. Cabe rescatar que al momento del envío se produjo en las economías europeas el *crack económico* que convulsiono al mundo financiero, como bien sabemos.

La fundamentación de dicho *Programa* era esbozada por la citada especialista del siguiente modo:

El registro, resguardo y difusión del patrimonio documental de las órdenes religiosas ha sido y es muestra de cuán imbricada se haya la historia de las mismas en la historia de la cultura no sólo argentina, sino de todo el continente. Por lo que se entiende la *atención necesaria* a estos *bienes patrimoniales*, que desde esta perspectiva pertenecen a la historia de los pueblos, resguardando y transmitiendo su memoria, su identidad, su Historia.

En la Argentina, las Órdenes religiosas han colaborado a la conservación de la cultura popular de las comunidades, especialmente de las más olvidadas por el Estado Nacional. El cuidado de los bienes patrimoniales de una comunidad se encuentra en relación directa con la protección de una identidad local, siempre en constante peligro de extinción, dado que el presupuesto del Estado dedicado a estos menesteres es más que reducido en algunas provincias argentinas. Se deduce que la responsabilidad de la protección de ciertos bienes pertenecientes a las Órdenes religiosas llega ser también responsabilidad del Estado, en el caso de que éstas no puedan asumirla. La confiscación de bienes por parte del Estado, por supuesto, no en todos los casos, suele usar esta *mención de responsabilidad* como fundamentación de acciones de este tipo. Sean órdenes religiosas o Estado, el compromiso de adoptar políticas de preservación es indistinto para ambos.

En un documento expedido por la UNESCO en el año 2002 bajo el título de Memoria del Mundo se da una definición de preservación que resume el presente proyecto y lo encuadra en un marco general: "preservación es la suma de las medidas necesarias para garantizar la accesibilidad permanente –para siempre– del patrimonio documental". A partir de esta afirmación, se agrega otra que detalla la importancia de la organización y registro de las colecciones, instancia previa a la preservación e inherente a su difusión.

El patrimonio documental de la Orden en Argentina, que se haya disperso en distintas casas agustinas y en otros archivos que no lo son, adolece aún de un proyecto colectivo que los reúna, describa, resguarde y difunda sistemáticamente.

El presente proyecto cubre esta primera expectativa de unificación y registro de la colección agustina, poniendo a disposición de la investigación universal un fondo documental que sin este accionar caería en el inapelable olvido. Como dato ilustrativo, cabe la mención del primer intento conocido de crear un catálogo común a numerosas bibliotecas en el año 1410, y esto se dio gracias al religioso agustino Boston de Bury, con su *Catalogus scriptorum ecclesiae*.

Los tesoros bibliográficos o "dones" escondidos de la Orden de San Agustín merecen su cuidado y exposición. Con respecto a éste último punto, la difusión es una medida inseparable a la conservación de los libros. El proyecto incluye este aspecto mediante prácticas que más adelante se desarrollarán pero no contempla el proceso de digitalización de las obras, estado óptimo que asegurará el acceso a los contenidos de las mismas a generaciones futuras.<sup>4</sup>

Sin duda, lo que se pretende es que mediante la concreción del *Proyecto*, que apela tanto a la protección de la cultura e identidad regional como al fomento de la investigación en humanidades y a la creación de una herramienta de investigación científica en esta disciplina (catálogo), se promueva el resguardo, recuperación y difusión del patrimonio de la Orden de San Agustín en la República Argentina.

Si bien no se logró el apoyo financiero de esta entidad benefactora, a mediados de 2008 la Orden avaló la presentación de similar proyecto por parte del Lic. Julio Giner, la Bib. Analia Fernández Rojo y del Dn. Pablo Daniel Guzmán BIBCISAO-OSA al “Fondo metropolitano de la Cultura, Las Artes y las Ciencias”, programa dependiente de la Secretaría de la Ciudad de Buenos Aires<sup>5</sup>. Lamentablemente la Srta Rojo, por razones personales, abandonó el *Proyecto* y quedaron entonces los otros dos mencionados a la espera de la resolución de la convocatoria.

San Agustín solía decir que “las cosas hay que hacerlas, pero hacerlas bien y mejor”; esto implica constancia y fidelidad a la propuesta de trabajo, en especial cuando de antemano se conoce el contexto, donde no sólo la Orden de San Agustín sino muchas otras Ordenes religiosas e Instituciones públicas deben ver sometido su interés a la tiranía de la financiación.

Por ello, la Orden ha buscado no desaprovechar el tiempo de espera y mediante el Convenio labrado con la Facultad de Arte y Ciencias de la Conservación de la Universidad del Museo Social Argentino, durante el presente año de 2009, se pudo sociabilizar no sólo el conocimiento sobre estos acervos bibliográficos sino también sobre el proyecto de Museo de Arte Sacro<sup>6</sup>. Esto generó que un grupo de practicantes, alumnas del segundo curso de la carrera<sup>7</sup>, asesoradas por el Prof. Miguel Ángel Haluskas y la Lic. Susuki Rey, ambos de dicha Universidad, realizaran una tarea de relevamiento, que se comenta en el anexo de este breve artículo.

Está previsto desarrollar un proyecto de una investigadora de nuestro espacio multidisciplinar acerca del relevamiento de los libros antiguos pertenecientes a la OSA y de autores agustinos en los tres referentes máximos de la Ciudad de Buenos Aires: la Biblioteca Nacional, la Biblioteca Nacional de Maestros y la Biblioteca del Congreso.

Centralizar la actividad relacionada al tema libro antiguo de la OSA en la Biblioteca Agustiniiana “San Alonso Orozco” es una tarea ya cimentada. La organización por parte de ésta de dos Muestras públicas de gran parte de su material ha logrado el interés de muchos y ha favorecido, también, el corrimiento “del velo” que escondió hasta el momento este valioso Patrimonio a los ojos de la sociedad.<sup>8</sup>

## **Objetivos a alcanzar al término del programa**

Los objetivos que se han trazado desde un comienzo han sido proteger y difundir tanto el patrimonio cultural y documental de las diferentes Casas de la OSA, situadas en regiones desprotegidas de nuestro país, como el de la ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Esto incluye el registro de las obras pertenecientes a la Orden de San Agustín dispersas en sus diferentes casas de la Argentina en una única base de datos, accesible a través de la Web de la Orden.

Otros objetivos ya transitados, que conllevan el desafío de la constancia en su aplicación son:

- Participación en la organización de exposiciones sobre libros antiguos en la Biblioteca Agustina “San Alonso Orozco” y en las otras casas agustinas del país.
- Difusión de las actividades relacionadas al tema libro antiguo por distintos medios de comunicación (Internet, diarios, radio, correo postal, etc.)
- Organización de talleres vinculados a la historia de la Imprenta en la región del Río de la Plata, tratamiento del libro antiguo, estado de la situación del registro de los libros antiguo en el país, estudio del surgimiento de las bibliotecas agustinas desde finales del siglo XVII en Argentina.
- Fomentar las relaciones comunicacionales dentro y fuera de la OSA.
- Colaboración en la conservación de las obras impresas de la Biblioteca Agustiniense “San Alonso Orozco”. Se espera al final el programa posibilitar la creación de una base de datos que contenga el catálogo colectivo de fondos antiguos de la OSA en Argentina.

## **Un Bicentenario que promete: acciones a desarrollar**

La Biblioteca Agustiniense “San Alonso Orozco” será sede de un gran trabajo de investigación y se proyecta convertirla en referente del tema estudio y protección del patrimonio documental de la OSA en la Argentina.

El *Programa* dará inicio con la comunicación formal del comienzo del presente *Programa de investigación, registro y difusión del fondo antiguo de la Orden San Agustín en la Argentina* a todas las entidades relacionadas a la OSA. Esta medida promoverá un programa de índole nacional, es decir, un emprendimiento que abarque todas las casas agustinas del país. Así, se dará

pie a un trabajo plausible de imitación en otros países donde la OSA esté establecida.

No se estipulan tiempos para cada fase, pues, como hemos advertido, el programa aún carece de financiación real. Pero en las medidas de las posibilidades, se desarrollarán las tareas previstas, con el esfuerzo y magnanimidad que ha caracterizado a esta Institución.

El inicio de la actividad estará vinculado a la elección del formato de catalogación a utilizar para el registro del fondo. Seguiremos la recomendación del formato MARC, de compatibilidad internacional y gratuito ya que lo ofrece la UNESCO. Estos datos se pasarán al registro y catalogación de los libros antiguos pertenecientes a la Biblioteca Agustina "San Alonso Orozco". Se hará una descripción bibliográfica de cada impreso y facsímil. También se ofrecerá la posibilidad de encontrar los libros en otros catálogos europeos, mediante información adicional en el área de notas del registro bibliográfico.

La difusión de las actividades realizadas se hará por distintos medios de comunicación y acompañará todas las etapas del presente programa.

La segunda fase comenzará con la búsqueda de bibliotecas con fondos antiguos en las diferentes casas agustinas distribuidas en la Argentina. Luego, se hará el registro de sus fondos, para finalmente ingresarlos a la base de datos y así unificarlos, como se mencionó anteriormente. Esta tarea en parte ya ha sido comenzada.

La duración en el tiempo de esta etapa dependerá de las dimensiones de los fondos encontrados en las bibliotecas pertenecientes a la Orden.

Por otro lado, se ofrecerá asesoramiento en el tratamiento del libro antiguo a las Instituciones de la OSA, con las que se trabajará para la realización del catálogo colectivo. Se prevé para esta etapa participar en la organización de una exposición y muestra de tesoros bibliográficos de la Orden, en lo posible con la colaboración de las otras sedes de la Orden. También se procederá a continuar las tareas de conservación del material antiguo.

La evaluación se realizará de manera constante, con la guía y asesoramiento de las Instituciones invocadas oportunamente y del responsable de la Biblioteca Agustina "San Alonso Orozco". Esto incluye la presentación de informes acerca del estado de situación a autoridades de la Orden de San Agustín.

## ANEXO

### **Adecuación y Conservación del Patrimonio Bibliográfico de la Orden de San Agustín**

La Biblioteca Agustiniiana San Alonso de Orozco alberga un tesoro bibliográfico constituido por obras impresas producidas entre los siglos XVII y principios del siglo XIX. Su origen se remonta principalmente a las Bibliotecas de los Monasterios Agustinos de Europa y han llegado a través de integrantes de la misma Orden durante sus viajes a nuestras tierras desde antaño, así como también por donaciones de particulares.

Incluye obras de carácter científico, clásicos latinos, textos de devoción, de filosofía, humanidades, entre las que se destacan obras de Tácito, Fray Luis de Granada, Juan Márquez y Biblias. Además de originales, posee una colección de facsimilares únicos en el país, como *Floras* de Filipinas, *Bestiario* de Don Juan de Austria o el *Liber Crhonicarum* de H. Schedell, obras todas de un valor incalculable, tanto por su contenido como por su carácter excepcional y su valor histórico y documental.

En cuanto al estado de conservación, la colección presenta problemáticas comunes y particulares a cada ejemplar, debido a los factores medioambientales, su almacenaje inadecuado, manipulación, cuestiones inherentes de los mismos materiales que los componen y la inevitable incidencia del paso del tiempo.

Todo lo expuesto anteriormente pone en evidencia la imperiosa necesidad de la implementación de un plan de conservación adecuado, si se considera además, que dicha colección forma parte de material de acceso para la investigación, lo que obliga la toma de recaudos para su correcta manipulación.

La puesta en marcha de un plan de conservación para la preservación del patrimonio se llevó a cabo por alumnos de la Carrera de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la Universidad del Museo Social Argentino, con la coordinación del Sr. Miguel Ángel Haluska; los mismos comenzaron con las tareas prioritarias, que consistieron en la elección y acondicionamiento del lugar de guarda para los libros, su documentación y limpieza superficial.

Las acciones realizadas forman parte de una primera instancia aún por concluir debido a la falta de recursos necesarios que permitan lograr la concreción de los objetivos fijados. Estos incluyen no solamente detener lo máximo posible el deterioro, proveer el almacenamiento adecuado y su inventariado, sino también mejorar el servicio de acceso al material por medio de su registro digital.

A continuación se detalla el estado de conservación general de la colección, las tareas realizadas y también los modelos de fichas utilizados para el relevamiento.

## **Estado de conservación del Fondo Antiguo**

Los libros se encontraban en condiciones de guarda inadecuadas: un armario de madera, material no apto para la conservación. El compartimento no disponía de espacio suficiente para la cantidad de libros albergada, por lo cual éstos se encontraban apilados unos con otros, generando tensiones y esfuerzos con sus consecuentes deformaciones.

La falta de ventilación y alta humedad había generado un microclima propicio para el desarrollo de microorganismos, hongos que se encontraban tanto en el contenedor como en los propios ejemplares.

Entre las problemáticas presentes en los libros se destacan:

- Suciedad superficial
- Oxidación
- Foxing
- Distorción dimensional
- Desgarros / Roturas
- Hojas o tapas sueltas
- Ataque de bibliófagos
- Hongos

## **Tratamientos realizados**

- Acondicionamiento del nuevo lugar de guarda: se reemplazó el armario por un lugar más espacioso, provisto de un sistema de rieles que permiten el cierre hermético, lo que genera un ambiente fresco y evita de este modo una humedad alta. Contiene además una estantería de metal recubierta con pintura epóxica, material estable.
- Documentación: relevamiento del estado de conservación de cada ejemplar. Toma de fotografías de las tapas y portadas (ver fichas a continuación, solo a modo de ejemplo).
- Limpieza superficial: se procedió a limpiar con pincel en forma manual la cubierta, cantos, guardas y portadas de los libros, a fin de despejar las superficies de suciedad y polvo acumulados.
- Guarda de libros: Una vez hecha la limpieza de cada libro se fueron ubicando en la estantería.

# FICHAS MODELOS

**FICHA DE CONSERVACIÓN FECHA**

03-11-09

## DESCRIPCIÓN

TÍTULO DEL LIBRO: . C. CORNELII TACITI OPERA QUAE EXSTANT, Integris J. LIPSII, RHENANI, URSINI, MURETI, PICHENAE, MERCERI, GRUTERI, ACIDALII, GROTHII, FREINSHEMII, & felectisaliorum commentariis iluftrata. JOH. FRED. GRONOVIIUS recenfuit, & fuas notas paffim adjecit. Accedunt JACOBI GRONOVII excerpta ex variis lectionibus MS.Oxonienfis.

AUTOR: .. C. CORNELII

### TIPO DE TAPA

Dura  Blanda

Celulósica  Pergamino  Otra Obs.: .....

### Agregados a la tapa

Celulósico  Proteico  Metales  Madera  Pintura  Dorado  Otra

Obs.: .....

### Condición de la tapa

Buena  Regular  Mala

Adherida  SÍ  NO Obs.: .....

### CUERPO DEL LIBRO

Adherido  SÍ  NO Hojas sueltas  SÍ  NO .....

### Condición del cuerpo

Buena  Regular  Mala

Obs.: .....

Insectos  Activo SÍ  NO

Hongos  Activo SÍ  NO

Distorsión dimensional  Agujeros

Suciedad superficial  Oxidación

Daño por agua/Humedad  Cintas adhesivas

Desgarros  Manchas  de:.....

Otros  .....

### RIESGOS DE MANIPULACIÓN

Bajos  Medios  Altos

Obs.:  
.....

### EXHIBICIÓN

Permitida  No recomendable  Con precauciones

Obs.:



TÍTULO DEL LIBRO: OBRAS DE LA GLORIOSA MADRE SANTA TERESA DE JESÚS, FUNDADORA DE LA REFORMA DE LA ORDEN DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE LA PRIMERA OBSERVANCIA.  
TOMO SEGUNDO  
AUTOR: s/d

IMPRENTA/EDITOR: Francisco Foppens, Impreffor y Mercader de Libros – Año 1674 1674.....

**TIPO DE TAPA**

Dura  Blanda

Celulósica  Pergamino  Otra Obs.: ..Protéica.....

**Agregados a la tapa**

**Celulósico**  Proteico  Metales  Madera  Pintura  Dorado  Otra

Obs.: Se agregó papel al lomo .....

**Condición de la tapa**

Buena  Regular  **Mala**

Adherida  Sí  **NO** Obs.: Faltante de tapa. Contratapa adherida por medio de papel y adhesivo

**CUERPO DEL LIBRO**

Adherido  **SÍ**  NO Hojas sueltas  **SÍ**  NO .....

**Condición del cuerpo**

Buena  **Regular**  Mala

Insectos  *Activo* SI  NO

Hongos  *Activo* SI  NO

Distorsión dimensional  Agujeros

**Suciedad superficial**  **Oxidación**

**Daño por agua/Humedad**  Cintas adhesivas

**Desgarros**  Manchas  de: Adhesivo, humedad..

Otros  .....

**RIESGOS DE MANIPULACIÓN**

Bajos  Medios  **Altos**

Obs.: .....

**EXHIBICIÓN**

Permitida  **No recomendable**  Con precauciones

Obs.:  
.....  
.....



# MODELO DE FICHA DE FACSIMIL

**FICHA DE CONSERVACIÓN FECHA**

03-10-09

## DESCRIPCIÓN FACSIMIL

TÍTULO DEL LIBRO: BESTIARIO DE DON JUAN DE AUSTRIA

AUTOR: .....

IMPRESA/EDITOR: Manuscrito. Facsimil 17/696: Impreso por TeyPE S.A. Madrid 1998. Editado por Gil de Soloé, S.L. Burgos, España.

MEDIDAS: .....24,9.....cm x .....19,5.....cm (alto x ancho) 7cm

### TIPO DE TAPA

Dura  Blanda

Celulósica  Pergamino  Otra Obs.: .Cuero.....

### Agregados a la tapa

Celulósico  Proteico  Metales  Madera  Pintura  Dorado  Otra

Obs.: .Cierres metálicos .....

### Condición de la tapa

Buena  Regular  Mala

Adherida  Sí  NO Obs.: .....

### CUERPO DEL LIBRO

Adherido  Sí  NO Hojas sueltas  Sí  NO .....

### Condición del cuerpo

Buena  Regular  Mala

Insectos  Activo SI  NO

Hongos  Activo SI  NO

Distorsión dimensional  Agujeros

**Suciedad superficial**  Oxidación

Daño por agua/Humedad  Cintas adhesivas

**Desgarros**  (reproducción de original) Manchas  de:.

Otros  .....

### RIESGOS DE MANIPULACIÓN

Bajos  Medios  Altos

Obs.: .....

### EXHIBICIÓN

Permitida  No recomendable  Con precauciones

Obs.: .....

### CONDICIONES DE EXHIBICIÓN

Obs.: ..Si se va a exponer abierto es recomendable la rotación para evitar que la misma hoja este siempre exhibida.

## Notas

<sup>1</sup> Diana Saarva actualmente cursa la *Licenciatura en Arte y Ciencias de la Conservación* de la Universidad del Museo Social Argentino y participa en el *Proyecto* en calidad de investigadora adherente. Dn. Pablo Guzmán gestiona y coordina la Biblioteca Agustiniiana de Buenos Aires y su espacio multidisciplinar de investigación desde el 2007. Es miembro del Instituto de Historia de España e Investigador acreditado en Bibliotecas con fondos antiguos. Sus estudios de grado son referidos a la Filosofía y la Teología

<sup>2</sup> Visitar [www.sanagustin.org/estudio](http://www.sanagustin.org/estudio).

<sup>3</sup> Para la Historia de los Agustinos en la Argentina, varias son las obras a tener en cuenta. Podemos recomendar algunos títulos principales a nuestro juicio, como ser: Bruno, Cayetano (SDB), *Historia de la Iglesia Argentina*, Buenos Aires, 1981, t. XII (1881-1900); Bueis, Alberto de los (OSA), "La Orden Agustiniiana en la República Argentina", en *Archivo Histórico Hispano Agustiniiano*. También son de destacar las obras de Fernández, Joaquín (OSA), *La Orden de san Agustín. Demostración de su existencia en la república Argentina y refutación al Dr. Evaristo Carriego*, Buenos Aires, 1903; Hernández Torres, Eduardo (OSA), "Los Agustinos en la Ciudad de la Santísima Trinidad y Puerto de Buenos Aires (Siglo XVII)", en *Los Agustinos en América y Filipinas*, Valladolid, 1990; Verdaguer, José, *Historia Eclesiástica de Cuyo*, Milán, 1930. Estos y un gran apartado de fuentes primarias y secundarias, amplísima bibliografía y demás puede encontrarse en Sánchez Pérez, Emiliano (OSA), *La Familia Agustiniiana en el Rio de la Plata: Argentina y Uruguay*, Montevideo, 2002.

<sup>4</sup> Fernández Rojo, Analía, "Proyecto OSA-2008", *Archivo de la Biblioteca Agustiniiana de Buenos Aires*, Carpeta 2008, Fondo Antiguo Proyectos.

<sup>5</sup> Los montos solicitados ascienden a \$ 43.750 pesos argentinos, U\$S 12.681, Euro 9831,45.

<sup>6</sup> El Museo de Arte Sacro de los Agustinos se encuentra en proceso de construcción. El mismo se encuentra bastante avanzado ya. La iniciativa nació allá por 2007, cuando la sala Santa Mónica, creada para exhibir parcialmente parte del patrimonio textil censado en su momento por el Fondo Nacional de las Artes, a comienzos del nuevo milenio, ubicado en el subsuelo de la Pquia. San Agustín de Buenos Aires, en Av. Las Heras 2560, pasó a ser gestionada desde la Biblioteca Agustiniiana de Buenos Aires. Más información en [http://www.sanagustin.org/Historia\\_OSA\\_museos.php](http://www.sanagustin.org/Historia_OSA_museos.php).

<sup>7</sup> Las mismas son las siguientes: Srta. Diana Saarva, Srta. Valeria Díaz, Srta. Erika Oka, Srta. Daniela Ottone, Srta. Amalia Krawicky, Srta. Sofía de Monasterio. Vaya a todas ellas nuestro sincero agradecimiento.

<sup>8</sup> Para información e imágenes de las Muestras de 2008 y de 2009, como así de sus Conferencias, ver los siguientes enlaces:

[http://www.sanagustin.org/Estudio\\_BI\\_cultural.php](http://www.sanagustin.org/Estudio_BI_cultural.php) y <http://www.investigacionagustiniana.blogspot.com/>.

# Vaivenes del teatro rioplatense desde la conquista hasta 1810

Margarita E. Grossman  
Biblioteca Nacional de Argentina

## El teatro colonial: desde la Conquista a 1810

La corriente evangelizadora que llegó a estas tierras con los conquistadores españoles utilizó –a través de la danza, el canto y las representaciones teatrales– los ritos, costumbres y adoración de las deidades de los indígenas para su posterior conversión.

Loas, autos, misterios, ceremonias, entremeses y comedias se entrecruzan hacia el siglo XVI, dándonos un teatro híbrido; con el mismo comenzó la representación teatral en Hispanoamérica, que años más tarde facilitarían las nuevas corrientes del teatro virreinal.

El primer drama que se representó con actores indígenas se le atribuye al jesuita Alonso Barzana, en Tucumán, hacia 1596. Observamos luego que, bajo la tutela de los padres jesuitas, años después, los guaraníes dedicaron tiempo y esfuerzo no sólo a la música y a la danza, sino que también teatralizaron sus ceremonias y rituales. Los abipones, por ejemplo, realizaban grandes fiestas cuando nacía el hijo de un cacique; se festejaba entonces, con juegos festivos, representaciones teatrales, danzas y otras muestras de alegría.

México y Perú ocuparon un lugar relevante en las interpretaciones teatrales del siglo XVII: sus salas de espectáculos y compañías no tenían nada que envidiar a los salones de España. Argentina, sin embargo, lejos estaba de poder competir; recién hacia el siglo XVIII, con la construcción de su primer Coliseo, comenzará a destacarse y llegará a ocupar el tercer lugar en importancia, después de los aztecas y peruanos.

Géneros como la tragedia, las loas y la comedia predominan en el periodo colonial, acompañando interpretaciones escénicas, coloridas y organizadas, como la danza y las pastorelas.

Las loas, pequeñas obras de escasa calidad, se escriben en honor a las autoridades reales, civiles o eclesiásticas, o en acción de gracias al Rey. Hacia 1702 se conoce, por Actas del Cabildo de Santa Fe, la primera representación de una comedia. Ese año, la Pascua de Resurrección es celebrada con grandes festejos. El Procurador General de la Ciudad, Capitán Don José Fernández Montiel, será el responsable de escribir la obra, por ser considerado hombre probo e ilustrado.

En las Actas del 28 de enero de 1702 observamos:

“...y de ser hechos, todos los festejos se podrán hacer de forma, quedando, todos los ánimos contristados en no haber asistido como deseaban a los reales festejos para que se hagan con alguna prevención de los medios necesarios, determinamos de comun acuerdo el que dichos festejos tengan el día 16 de abril, que es el de Pascua de Resurrección, en que comenzarán los reales festejos, dando principio con el enarbolamiento del Real Estandarte y siguiente los otros dos días de Pascua; en el

segundo se festejará con una Comedia; y en el tercero con un juego de cañas con el mayor regocijo y celebridad que se pueda.”<sup>1</sup>

En otro párrafo se lee:

“A servir dicha plaza correrá el Capitán Don Pedro Rodríguez, alcalde ordinario; y para lo que toca a la disposición de la Comedia se comete al Capitán Don José Fernández Montiel, Procurador General de la Ciudad...”<sup>2</sup>

Trascurridos unos años, un santafesino, Antonio Fuentes del Arco y Godoy, escribe una loa que lo convierte en el primer autor teatral argentino que se conoce. Investigaciones realizadas por el P. P. Guillermo Furlong, en Córdoba y, posteriormente, las llevadas a cabo por J. Luis Trenti Rocamora, permitieron confirmar la fecha en que fue escrita. Las Actas Capitulares del Cabildo de Santa Fe del 9 de agosto de 1717 dan cuenta de esta cuestión:

“... se represente una Comedia la noche del glorioso Patrón, cuya ejecución y diligencia se comete al Veintiquatro Don Antonio del Arco, a quién se da facultad para que lo disponga en todo, pronto, según viere lo que fuere necesario para lo cual se le dará libramiento general”<sup>3</sup>

Fuentes del Arco escribe para esa comedia, una loa preliminar en honor al Patrono San Jerónimo y del Rey Don Felipe, para ser representada el 30 de setiembre de 1717. La actuación se posterga unos días, como consecuencia de la invasión de un malón que amenaza a los pobladores. Los habitantes, entre los que se encuentran los actores, autores y demás personajes que colaboran en el teatro, deben abandonar sus tareas habituales y salir en defensa de la ciudad, dilatándose la representación.

Avanzando en el tiempo, para 1757, se construye en Buenos Aires el primer “Teatro de Óperas y Comedias”, gracias a los buenos oficios del titiritero italiano Domingo Saccomano y el zapatero español Pedro Aguiar. Saccomano fue el primer autor del teatro de marionetas que llegó a Buenos Aires, a mediados del Siglo XVIII.

Estos empresarios trajeron a un volantinero valenciano llamado Blas Arganda y Martínez, que mostraba sus habilidades y pruebas los domingos y feriados, según consta en los Acuerdos del Extinguido Cabildo<sup>4</sup>. Cabe notar que los volantineros siguieron actuando, aún después que el teatro desapareciera y sus dueños se trasladaran a Lima.

Hacia fines del siglo XVIII, importantes cambios se produjeron en el contexto socio cultural del Virreinato del Río de la Plata. La actividad musical contribuyó con mayor fuerza a este crecimiento. Se contrataban músicos extranjeros, se importaban partituras, y comenzaron a representarse obras de autores foráneos, que eran traducidas o adaptadas. Las salas teatrales, de duración efímera, lejos estaban de parecerse a las que conocemos en la actualidad. Consistían en precarios tinglados, grandes patios de casonas coloniales, corrales o tarimas levantadas en la plaza central, algún hueco o baldío o los atrios de las iglesias.

Al asumir el Virrey Juan José de Vértiz y Salcedo la conducción del Virreinato, el mismo se encontraba en un vergonzoso descuido, Buenos Aires, carecía de veredas, caminos y alumbrado.

Para 1783, Vértiz, conocido popularmente con el apelativo “Virrey de las Luminarias”, comenzó a promover múltiples reformas urbanas, como la

instalación de postes con faroles de aceite y velas de sebo para el alumbrado público, la construcción de aceras y el empedrado de calzadas, entre otras mejoras. Luego presentó al Cabildo el proyecto de creación de la Casa de Comedias, a instancias de don Francisco Velarde, primer empresario teatral de Buenos Aires.

Vértiz consideraba al teatro fundamental para el desarrollo intelectual de los habitantes de Buenos Aires. El gusto literario y la afición a los espectáculos teatrales, servía como enseñanza a una sociedad que aún no había acrecentado sus gustos artísticos.

Aprobado el proyecto, se ubica la casa en una zona de ranchos, que perteneciera originalmente a los padres jesuitas, quienes lo utilizaban como depósito y encierro de esclavos. Se trataba de un galpón precario de madera, con techo de paja y adobe, que popularmente se conocía como “La Ranchería”, ubicado en la esquina de Perú y Alsina.

La precariedad del lugar obligó a Vértiz a dictar instrucciones para las representaciones. En sus veinte artículos establecía, por ejemplo, la obligación de los empresarios a hacerle conocer con anticipación las obras que se llevarían a escena para que:

“cuanto sea repugnante ya porque haya pasages poco honestos o proposiciones contrarias a las máximas cristianas o del gobierno y se representen depuradas de cualquier vicio que puedan tener y esto aunque se hallen impresas con las lisensias necesarias”<sup>5</sup>

En otro de los artículos establecía:

“se pondrá vna tabla que cubra las luces del Teatro por delante de la Orquesta del alto de vna tercia para embarazar por este medio que se registren los pies de las cómicas quando representando se acerquen a dicha orquesta”<sup>6</sup>

En el palco escénico hizo inscribir el lema “El teatro es el espejo de la vida”. Su ingenio para lograr un mayor impulso al teatro se puso de manifiesto en la formación de compañías de actores, a los que ofrecía buena paga y privilegios personales.

La Iglesia fue la principal opositora: al igual que ciertos sectores de la sociedad, consideraba al teatro como algo inmoral y contrario a las buenas costumbres. En varias oportunidades le sugirieron cerrar la Casa de Comedias, pero el Virrey Vértiz hizo caso omiso a este pedido y continuaron representándose allí dramas y comedias, tonadillas de tono ligero, ópera y entremeses, para beneplácito de los espectadores porteños.



Este cuadro de Leonnie Mathis nos muestra el teatro de La Ranchería en detalle, con su techo de paja, sus paredes de adobe y las damas desplazándose por el empedrado, bajo la luz de faroles con vela de sebo, que alumbraban su andar.

La selección de obras y autores de la lírica y el teatro español de jerarquía colaboraron para el crecimiento de este precario lugar. Surge por entonces una tragedia en verso, *Siripo*, de Manuel José de Lavardén, fundamentada en *La*

*Argentina* de Ruy Díaz de Guzmán y considerada la primera obra de teatro de contenido argentino. El *Amor de la Estanciera*, pieza breve, es para muchos autores el primer antecedente del género gauchesco; también fue representada en La Ranchería. Lavardén, último poeta colonial, se estima es el primer poeta porteño.

Nueve años después de su apertura, el teatro era destruido por un incendio. Según relatos de Juan María Gutiérrez, cohetes disparados desde el atrio de la iglesia de San Juan Bautista, ubicada en las cercanías de La Ranchería, fueron las causantes del desastre. Nunca se pudo corroborar si el incendio fue casual o intencional.

A pesar de no existir un teatro estable, no dejaron de realizarse representaciones en el Buenos Aires colonial, por un período aproximado de veinte años. Los espectáculos se desarrollaban bajo un toldo, en salones particulares, o en precarios escenarios. Los volantinos y el circo suplantaban el espectáculo teatral. Los pobladores gustaban de las pantomimas, los bailarines y acróbatas.

*Doña Inés de Castro* de Mexía de la Cerda, *El chismoso* de Messeguer, *La Buena Criada* de Goldoni, en traducción libre, fueron algunas de las obras representadas por aquellos años.

Entonces comenzó a manifestarse la necesidad de un edificio que albergara las representaciones teatrales. El 1º de mayo de 1804, durante la administración del Marqués de Sobremonte, se inauguró el Coliseo Provisional de Comedias (actuales Cangallo y Reconquista) frente a la iglesia de La Merced. Este teatro sobrevivió cerca de setenta años, cambió de nombre en varias oportunidades y finalmente fue demolido.

El Coliseo Provisional de Comedias era propiedad de los hermanos Olaguer y Feliz y había sido edificado en terrenos que pertenecieron a Juan Almagro. Construido en escasos diecinueve días, sin tener la precariedad de La Ranchería, mejoró su arquitectura con el correr de los años. Su frente carecía de ornamentaciones y la entrada era un portón de pino, más adecuado para cochera que para un teatro.

Una lona pintada hacía las veces de telón de fondo o decorado; la iluminación, originalmente con velones de sebo, con los años fue cambiada por quinqués de aceite y luego lámparas de kerosén.

El arte teatral rioplatense fue influenciado desde la fundación del virreinato por la cultura europea y se concentra en los años previos a la Revolución de Mayo en el Coliseo Provisional. Allí la música se interpretaba en los intermedios de las obras alternando, a la manera de Madrid, loas, comedias, entre jornadas, tonadillas y sainetes.



En la imagen, el Coliseo.

Se representaron en este período obras francesas en adaptación o traducidas. Molière se convirtió en el autor de moda. Hacia fines de 1809, *La Misantrópia* de Kotzbue, *Roma Libre* de Voltaire, son algunas de las puestas en escena del Coliseo.

Hemos recorrido brevemente la historia del teatro colonial, pero no debemos olvidarnos de sus actores. Poco podemos decir de los intérpretes de La Ranchería, que eran muy deficientes, pero tampoco los actores del Coliseo eran mejores. Declamaban con afectación, resultando en ocasiones ridículos, a tal punto que, cuando querían representar la risa, hacían llorar y cuando querían llorar hacían reír. Las comedias y entremeses se deslucían o resultaban exitosas según la interpretación de los actores de turno. Solamente se destacaban unos pocos como Luis Ambrosio Morante, Juan Mariano Velarde y, años más tarde, los actores Trinidad Guevara y Juan Casacuberta.

Como dato curioso, hallamos en escritos de la época que una esclava criolla, Ana Josefa Echeverría, fue contratada en 1805 como tonadillera del Coliseo, estipulándose que a los dos años quedaría en libertad. Pero, para su mala suerte, el teatro cerró sus puertas durante las Invasiones Inglesas. La actriz, años más tarde, al finalizar el conflicto, se presentó para reclamar a las autoridades pero sin obtener resultados. Poco tiempo después murió, siendo pobre y aún esclava.

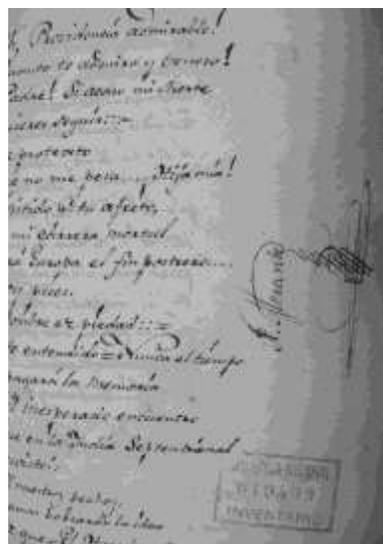
Un personaje singular va a ocupar un lugar importante en el teatro de la emancipación: Luis Ambrosio Morante. Fue contratado, hacia 1812, para actuar en el Coliseo Provisional con su Compañía de Comedias, cuando llegaba a Buenos Aires luego de haber cumplido misiones patrióticas en Chile y Montevideo. Tiempo después se convirtió en actor, autor y director del Coliseo. De baja estatura, moreno, poco agraciado, imponía su figura con apostura; poseía, además, una voz muy fuerte y contundente, por lo que muchas veces opacaba al actor principal. Esto le valía frecuentemente enemistades pasajeras.

Tradujo y adaptó numerosas obras teatrales, como, por ejemplo, *Adriana de Courtenay*, *El refugio de amor en Chile*, *Tediato y Lorenzo* o *Las noches Lúgubres*; este último era un drama extraído de *Los Dialogos de José Cadalso*, que escribió en Santiago de Chile hacia 1824. Los manuscritos de estas piezas teatrales, como puede observarse en la imagen de la derecha, con firma de Morante al pie, se encuentran en



Biblioteca

Nacional<sup>7</sup>. En dicha institución también se cuenta con una reproducción



fotográfica de Morante, extraída de un retrato pictórico ejecutado en Chile en el año 1824, donde se observa su rostro de fuertes rasgos<sup>8</sup>.

Este mulato talentoso e ingenioso colaboró activamente con el movimiento emancipador: encontrándose en Buenos Aires, donó en varias oportunidades la recaudación del Teatro de Comedias para las campañas libertadoras.

En oportunidad de cumplirse el segundo aniversario de la Revolución de Mayo, presentó Morante "El 25 de Mayo o el Himno de la Libertad". Se estima que se trataba de una adaptación y traducción de *La Marsellesa* o *Canto de la Libertad*, que terminaba con un himno coreado por los actores. Uno de los espectadores de la función, Vicente López y Planes, inspirado por el contenido de esta obra, esa misma noche escribiría las primeras estrofas de un himno para reemplazar al de Morante. Un año más tarde, la Asamblea General Constituyente lo aprobaría como Marcha Patriótica, el 11 de mayo de 1813, y se convertiría en nuestro Himno Nacional. Blas Parera fue entonces convocado a escribir la música para el nuevo himno, pero no aceptó por considerar la letra ofensiva contra España, lo cual, suponía, lo comprometería seriamente. Fue encarcelado y obligado por el gobierno patrio a componer bajo pena de fusilamiento; luego de algunos cabildeos accedió finalmente a componer la música de nuestro Himno Nacional.

A principios de 1810, el ambiente convulsionado del Buenos Aires colonial se manifestaba en su teatro. Entre abril y mayo se representaron solamente dos obras. La escasa concurrencia de público desalentó la apertura de la sala. Sus actores, durante los ocho días previos al 25 de mayo, recorrían desde la Plaza al Cabildo entreverados en actividades revolucionarias y reuniones políticas; esto les dejaba poco tiempo para los ensayos teatrales.

El teatro, a partir de la Revolución de Mayo, comenzó a transformarse lentamente y asimiló nuevos contenidos ideológicos. El espíritu revolucionario se encontraba latente en cada obra que se representaba. Se interpretaban piezas teatrales que relataban los sucesos sociales y políticos del momento.

El café del teatro reunía a diario a criollos y españoles; allí las discusiones encendidas dieron paso a declamaciones de himnos patrióticos y repudio a los tiranos y opresores. La temporada de 1810, se deslizó tumultuosa y se normalizó hacia 1811. Destacamos por su importancia, el 27 de mayo de 1810; dos días después de los hechos del veinticinco, se organizó una gran función a la que asistieron integrantes de la reciente Junta de Gobierno, que fue aclamada por la concurrencia; todos lucían el emblema patrio, azul y blanco. Se encontraban entre los participantes algunos futuros benefactores y protectores del teatro porteño: Belgrano, Paso, Beruti y Planes, entre otros.

A través de este breve caminar por la historia teatral rioplatense, podemos apreciar la evolución de aquellas representaciones evangelizadoras hasta llegar al incipiente nacimiento de un teatro con características propias. Esta transformación continuará en las décadas siguientes, influenciado por los vaivenes políticos que sufrirán las Provincias Unidas del Río de la Plata.

## Bibliografía

- Bosch, Mariano G., *Historia del teatro en Buenos Aires*. Buenos Aires, El Comercio, 1910.
- Canal Feijoo, B., "La época colonial. Del renacimiento al barroco", en *Historia de la literatura argentina*, Buenos Aires, CEAL., 1962.
- Castagnino, Raúl H., *Esquema de la literatura dramática argentina*, Buenos Aires, Instituto de historia del teatro americano, 1968.
- Castagnino, Raúl H., "La literatura de Mayo (1800-1830)", en *Historia de la literatura argentina*, Buenos Aires, CEAL., 1962.
- Castagnino, Raúl H., *Militancia literaria de mayo*. Buenos Aires, Nova, 1960.
- Fernández, Mauro, *Los espectáculos del ilusionismo en el Buenos Aires colonial*. En: <http://la-floresta.com.ar/documentos/ilusionismo.doc>, 2009.
- Grossman, Margarita; Castro, Paula, "Teatro americano, un tesoro de la Biblioteca Nacional", ponencia del *I Encuentro Nacional de Catalogadores*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, noviembre de 2008.
- Laforgue, Jorge, "Panorama del teatro", en *Historia de la literatura argentina*, Buenos Aires, CEAL., 1962, V1, pp. 73-75.
- López Rosas, José Rafael, *El teatro colonial en Santa Fe*, Santa Fe, 1948, pp. 4 y 5.
- Morales, Ernesto, *Historia del teatro argentino*, Buenos Aires, Lautaro, 1944.
- Ordaz, Luis, "Nacimiento del teatro argentino", en *Historia de la literatura argentina*, Buenos Aires, CEAL., 1962.
- Taullard, A., *Historia de nuestros viejos teatros*, Buenos Aires, Imprenta López, 1932.
- Urquiza Almandoz, O., "El teatro en Buenos Aires en la época de la emancipación (1810-1820)", *Latin American Theatre Review*, 1977.

## Notas

---

<sup>1</sup> López Rosas, José Rafael, *El teatro Colonial en Santa Fe*, Santa Fe, 1948. pp. 4 y 5.

<sup>2</sup> Idem.

<sup>3</sup> Idem.

<sup>4</sup> Fernández, Mauro, *Los espectáculos del ilusionismo en el Buenos Aires colonial*. En: [http/ la-floresta.com.ar/documentos/ilusionismo.doc](http://la-floresta.com.ar/documentos/ilusionismo.doc), 2009.

<sup>5</sup> Ordaz, Luis, "Nacimiento del teatro argentino", en *Historia de la literatura argentina*, Buenos Aires, CEAL., 1962, t.1.

<sup>6</sup> Ordaz, Luis, *op. cit.*

<sup>7</sup> Grossman, Margarita; Castro, Paula, "Teatro americano, un tesoro de la Biblioteca Nacional", ponencia del *I Encuentro Nacional de Catalogadores*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 2008.

<sup>8</sup> Reproducción fotográfica de un cuadro realizado en Santiago de Chile en 1824. Lebeaud, Edmond, ca. 1860.

# Revista Bibliographica Americana

## Consejo editor

---

### Editor responsable

Gustavo Ignacio Míguez (Universidad de Buenos Aires - Biblioteca Nacional)

### Comité editorial

Lucas Rebagliati (Universidad de Buenos Aires - CONICET)

Fernanda Molina (Universidad de Buenos Aires - CONICET)

Carolina Carman (Universidad de Buenos Aires - MHN)

Laura Mazzoni (Universidad de Buenos Aires - CONICET)

Fernando Gómez (Universidad de Buenos Aires - CONICET)

Martín Wasserman (Universidad de Buenos Aires - CONICET)

Tomás Guzmán (Universidad de Buenos Aires - CONICET)

Daniel Quiroga (Universidad de Buenos Aires - PROHAL)

Adriana Gonzalo (Universidad Nacional del Litoral - CONICET)

Marcela Suárez (Universidad de Buenos Aires - CONICET)

Luis Sánchez (Universidad Nacional de Córdoba - Universidad Nacional de Villa María)

Alfredo Fraschini (Universidad de Buenos Aires - CONICET)

Fernando Bahr (Universidad autónoma de Entre Ríos)

Susana Antón Priasco (Universidad de Buenos Aires)

Margarita E. Gentile (Museo de La Plata - UNA - CONICET)

Florencia Paine Ubertalli (Universidad de Buenos Aires - Biblioteca Nacional)

### Consejo asesor

Silvano Benito Moya (Universidad Nacional de Córdoba - CONICET)

Leonor M. Taiano C. (Universidad de Tromsø)

José Sarzi Amade (University of Provence)

Ignacio Angelelli (The University of Texas at Austin)  
Mauricio Beuchot (Universidad Autónoma de México)  
José Emilio Burucúa (Universidad de Buenos Aires)  
Zelia Cardoso (Universidad de San Pablo)  
Lynn Cates (Austin Community College)  
Paolo Fedeli (Università di Bari)  
Teodoro Hampe Martínez (Pontificia Universidad Católica del Perú)  
Karl Kohut (Katholische Universität Eichstätt)  
José Martínez Gázquez (Universidad Autónoma de Barcelona)  
Walter Redmond (Pontificia Universidad Católica del Perú)  
Emilio Torné (Universidad de Alcalá de Henares)  
Alejandro Parada (Universidad de Buenos Aires - INIBI)  
José Luis Moure (Universidad de Buenos Aires - Academia Argentina de Letras)  
Raúl Pano (Biblioteca Nacional)

#### **Correctoras/es**

Lucía Casasbellas Alconada (Biblioteca Nacional)  
Sonia Martínez (Biblioteca Nacional - Universidad de Buenos Aires)  
Matías Soich (Universidad de Buenos Aires - CONICET)

#### **Bibliographica Americana**

ISSN: 1668-3684

# Normas de publicación

---

Se invita a estudiosos que indaguen en la problemática desde diversas disciplinas y enfoques a contribuir en este espacio cultural enviándonos sus aportes, ya sea presentando trabajos inéditos, artículos, reseñas de libros, informes de investigación, o resúmenes de los trabajos en progreso. Los interesados en participar deberán ajustarse a las normas de edición enunciadas a continuación:

## Requisitos para la presentación de artículos

Los trabajos podrán contar con una extensión máxima de veinte páginas (60.000 caracteres con espacios, incluyendo la bibliografía, las notas y los abstracts), y deben ser acompañados por una portada donde se indique el/los nombre/s del/los autor/es, la referencia institucional, cinco palabras claves y dos resúmenes (uno en español y otro en inglés).

Los artículos deben estar escritos en letra Garamond 11 y la bibliografía, las notas y el abstract en Garamond 10.

Los títulos de los artículos deben estar centrados, en negrita y con letra 13, sin subrayar.

Los títulos de los artículos, así como también de las obras citadas, sólo llevarán mayúscula en la primera palabra, en todas las lenguas menos en inglés y alemán. En este último caso todas las palabras del título en inglés llevarán mayúscula, exceptuándose las preposiciones y los artículos; en caso del idioma alemán, naturalmente sólo los sustantivos.

La página debe ser tamaño A4 y el interlineado simple.

Las notas no deben ser colocadas a pie de página sino todas juntas al final del texto.

La bibliografía deberá incluirse al final del artículo.

Respecto a las referencias bibliográficas, en Bibliographica Americana es empleado el sistema autor-fecha sugerido por el Manual de Estilo de Chicago. El mismo asigna un formato para las citas en el cuerpo del texto y otro para la lista de referencia al final del mismo.

## Citas en el cuerpo del texto

Las citas en el cuerpo del texto deben formularse mencionando entre paréntesis el apellido del autor, año de publicación y número de página/s. Por ejemplo: (Macaulay 2001, 199)

Si el autor es mencionado en el texto, su apellido no se repite en la cita. Por ejemplo: Tal como sostiene Macaulay (2001, 196-197) la lógica contractual...

En caso de que sea empleada más de una obra editada en un mismo año por el mismo autor, éstas serán distinguidas con letras adjuntas al año, letras que serán igualmente empleadas para la lista de referencias bibliográficas al final del artículo. Por ejemplo: (Moutoukias 1988a, 91) (Moutoukias 1988b, 775)

En caso de que la obra citada tenga a dos o tres autores como coautores, se mencionarán los apellidos de todos ellos. Por ejemplo: (Hoffman, Postel-Vinay y Rosenthal 1999, 79)

En caso de que la obra citada sea coautoría de más de tres autores, se mencionará sólo al primero de los autores seguido con “et. al”. Por ejemplo: (Guzmán et. al 2012, 35)

En caso de que fuesen necesarias varias referencias para un mismo pasaje del texto, éstas serán separadas con punto y coma. Por ejemplo: (Macaulay 2001, 199; Moutoukias 1988a, 91)

En caso de que fuesen necesarias varias referencias de un mismo autor para un mismo pasaje del texto, su apellido será seguido por los años de edición de las obras referidas entre comas. Por ejemplo: (Moutoukias 1988a, 1988b)

### **Lista de referencias al final del texto**

Esta lista se constituye sólo con las obras citadas en el texto, ordenándose alfabéticamente por apellido de autor y por año de edición inmediatamente después del apellido.

Cada entrada debe ingresarse aplicando sangría francesa, de 0,50 cm a partir del segundo renglón inclusive.

### **Libros**

Apellido del autor, iniciales de su nombre. Año. Título del libro en cursiva. Lugar de edición: editorial.

En caso de consistir en un libro cuya publicación fuese electrónica, incluir la URL (localizador uniforme de recursos) al final de la referencia. Si es necesario colocar la edición, ésta se coloca luego del título y antes del lugar, entre puntos.

Ej.: Comadrán Ruiz, J. 1969. Evolución demográfica argentina durante el período hispano (1535-1810). Buenos Aires: EUDEBA.

### **Artículo de revista**

Apellido del autor, iniciales de su nombre. Año. Título del artículo. Nombre de revista en cursiva, volumen si corresponde (número si corresponde): páginas.

Si no tiene volumen, debe colocar el número precedido de una coma y “num.”. En caso de consistir en un artículo cuya publicación fuese electrónica, incluir la URL (localizador uniforme de recursos) al final de la referencia.

Ej.:

Jiménez-Pelayo, A. 1991. El impacto del crédito en la economía rural del norte de la Nueva Galicia. *The Hispanic American Historical Review*, 71 (3): 501-529.

## Capítulo de un libro

Apellido del autor, iniciales de su nombre. Año. Título del capítulo. Título del libro en cursivas, (editado, dirigido o coordinado por) Apellidos de los editores, directores o coordinadores del libro, iniciales de sus nombres. Lugar de edición: editorial, páginas.

Ej.: Macaulay, S. 2001. Non-Contractual Relations in Business: A Preliminary Study. *The Sociology of Economic Life*, editado por Granovetter, M. y Swedberg, R. Colorado-Oxford: Westview Press, pp. 191-206.

En caso de dudas consultar *The Chicago Manual of Style*. 15th Edition. Chicago: The University of Chicago Press, 2003, pp. 594-640.

Para someter un artículo al referato de *Bibliographica americana* para su eventual publicación en la revista se ruega simplemente remitir el trabajo vía mail a [bibliographica.bn@gmail.com](mailto:bibliographica.bn@gmail.com).

Teléfono: 4808-6000, int. 1353

Correo: [bibliographica.bn@gmail.com](mailto:bibliographica.bn@gmail.com)

Dirección: Agüero 2502 | CP 1425 | CABA

Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la República Argentina

© *Bibliographica Americana* - Revista Interdisciplinaria de Estudios Coloniales.

ISSN: 1668-3684.

Buenos Aires, Argentina.

Licencia para *Bibliographica*